

INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO

LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS

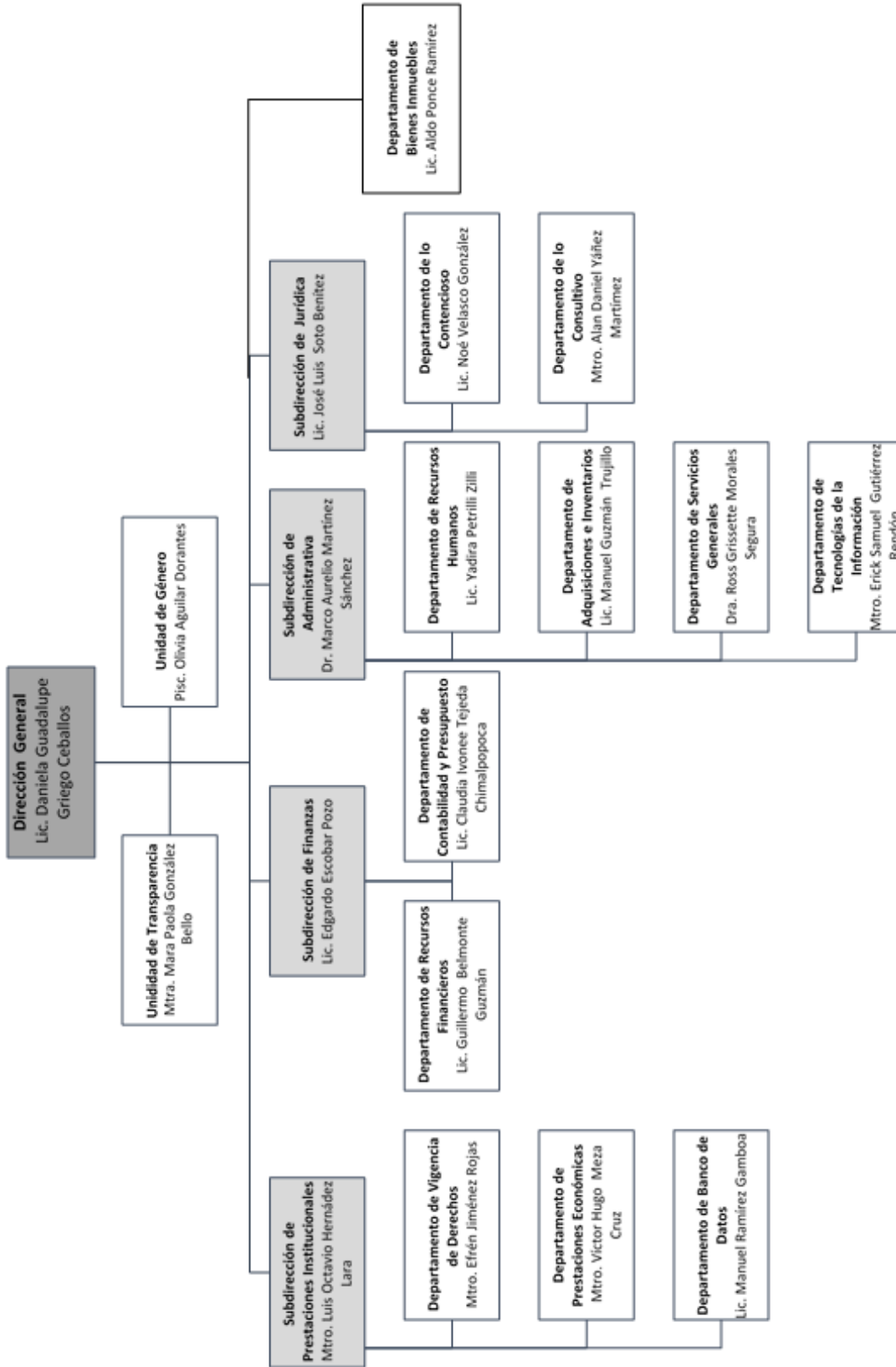


FEBRERO 2020

CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ	LIC. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS DIRECTORA GENERAL Y CONSEJERA PRESIDENTE
SECRETARÍA DE GOBIERNO	ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS CONSEJERO PROPIETARIO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO CONSEJERO PROPIETARIO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ COMISARIA PROPIETARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA CONSEJERO PROPIETARIO
SECRETARÍA DE SALUD DE VERACRUZ	DR. ROBERTO RAMOS ALOR CONSEJERO PROPIETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ING. GUILLERMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ CONSEJERO PROPIETARIO
SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD	LIC. MARÍA GUADALUPE ARGUELLES LOZANO CONSEJERA PROPIETARIA
SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA F.E.S.A.P.A.U.V.	ING. ENRIQUE LEVET GOROZPE CONSEJERO PROPIETARIO

<p>SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 56 S.N.T.E. SECCIÓN 56</p>	<p>PROFR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CONSEJERO PROPIETARIO</p>
<p>SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN S.E.T.S.E</p>	<p>PROFR. GENOVEVO ZAPOT ZAPOT CONSEJERO PROPIETARIO</p>
<p>SINDICATO UNIFICADOR DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DEL MAGISTERIO S.U.T.S.E.M.</p>	<p>LIC. RICARDO DIZ HERLINDO CONSEJERO PROPIETARIO</p>
<p>SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE VERACRUZ S.I.T.E.V.</p>	<p>LIC. ALBERTO YÉPEZ ALFONSO CONSEJERO PROPIETARIO</p>
<p>SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DE VERACRUZ S.T.S.P.E.V.</p>	<p>ROFR. FAUSTINO GARCÍA FERNÁNDEZ CONSEJERO PROPIETARIO</p>
<p>INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO</p>	<p>LIC. JOSÉ LUIS SOTO BENÍTEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO</p>



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES.....	16
Ubicación geográfica de los Inmuebles.....	18
Acciones de resguardo y protección de predios.....	19
Actualización Documental	21
Acciones Legales y Administrativas	21
Gestiones con Ayuntamientos y exención del impuesto predial.....	23
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	25
Solicitudes de Información	27
Recursos de revisión	27
Histórico de solicitudes de información de Derechos ARCO y Recursos de Revisión	28
UNIDAD DE GÉNERO.....	32
Incorporación de la Perspectiva de Género, a través de la participación en la Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto.....	33
Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto.	35
Participación en el Comité de Contraloría Ciudadana 2019.....	42
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO.	45
Difusión.....	45
Publicaciones.....	46
Registro de Visitantes.....	46
Alcance de publicaciones	47
Cobertura de Sesiones de Órganos Colegiados	48
Producción de Materiales	49
Publicaciones.....	49
Seguimiento de Medios	51
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES.....	52
Población Derechohabiente Activa.....	53
Histórico de la Población Derechohabiente Activa.....	54

Trabajadores Activos Clasificación por rango de percepción	56
Pensionados	59
Pensionistas por Sexo.....	60
Beneficios y Prestaciones Institucionales.....	61
Prestaciones Aprobadas por el H. Consejo Directivo.....	63
Seguro de Salud para la Familia	66
Prestaciones Económicas.....	67
Programa de Préstamos 2019	70
Programa de préstamos 2020.....	73
Tabulador mensual de la Nómina de Pensionados	75
Altas y Bajas en la Nómina de Pensionados.....	77
Pensión Móvil.....	79
Credencialización.....	79
Resultados de la Revista de Supervivencia Presencial Sistematizada (2019)	81
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.....	86
Adeudos por parte de entes incorporados.....	86
Cartera incobrable del Programa de Préstamos.....	89
Reserva Técnica.....	90
Sistema de Contabilidad.....	97
Deuda con IPE.....	98
Pago de devolución de cuotas, gastos de funeral y pago de retroactivos....	99
Bancarización de Pago de Pensiones.....	100
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.....	103
Administración y Servicios de la Operatividad.....	103
Uso Racional y Eficiente de los Bienes y Servicios para la Operación Interna	104
.....	
Sistema Institucional de Recursos Humanos.....	107
Infraestructura para el Óptimo funcionamiento de las áreas.....	111
Normatividad Interna y Acciones de Planeación	117
Unidad Interna Protección Civil.....	120
Comité de Ética	121

Casa del Pensionado.....	121
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.....	123
Departamento de lo Consultivo.....	123
Organismos Deudores y resultados obtenidos.....	124
Convenios con Ayuntamientos.....	125
Convenios con Entes.....	126
Convenios con Derechohabientes Deudores.....	126
Arrendamientos y Comodatos.....	126
Departamento de lo Contencioso.....	128
Denuncias.....	128
Relación de Procesos en Trámite.....	133
Derechos Humanos.....	134

INTRODUCCIÓN

Cuando se inicia una nueva administración es necesaria una transformación enfocada al cambio del equipo que dirige y a las estrategias para implementar las políticas públicas. Con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República y del Ingeniero Cuitláhuac García en la gubernatura del Estado, se inició una transición a un modelo de administración diferente al que se venía implementando en años del antiguo régimen.



Sin duda, el reto es mayor, no solo por el cambio radical que hay que impulsar, sino por el reto de superar el desastre administrativo que dejaron los gobiernos anteriores. Ante eso, el Plan Veracruzano de Desarrollo (2019-2024) tiene una orientación basada en los valores de Amor y de Libertad, que guían a principios como el respeto a los derechos humanos, la

austeridad, la honestidad, buscando la igualdad e inclusión, y generando una nueva cultura de paz.

Así mismo, en el Plan Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación (Publicado el 5 de septiembre del 2019) se tiene como objetivo, ***“lograr una estabilidad en las finanzas públicas que impulse la consolidación de un crecimiento y bienestar económico para la población veracruzana. De esta manera se amplía la visión, que propone que las instituciones del gobierno sean sólidas, innovadoras y eficaz y eficientes, que propongan y administren con austeridad republicana. Transparencia y honestidad de los recursos públicos. Generando servicios de calidad que ayuden al crecimiento económico y el bienestar de la población”***.



En este contexto se inscribe la nueva visión del Instituto de Pensiones del Estado (IPE) contenida en el Programa Institucional aprobado por el Consejo Directivo el 5 de diciembre 2019:

“Fortalecer la Seguridad Social brindando una atención con calidez y ética de servicio a derechohabientes, manteniendo el sistema solidario y saneando las finanzas del Instituto, para eficientar los pagos, aportando a la calidad de vida de sus afiliados y a la gobernabilidad y paz en el Estado de Veracruz”.



Este plan se elaboró en cuatro meses de trabajo y en él se incluyen 21 objetivos, 39 estrategias y 69 líneas de acción. Respondiendo a la necesidad de medir los resultados, se establecieron 48 indicadores internos, con los cuales las áreas accionarán durante el ejercicio 2020.

Uno de los aspectos de vital importancia enmarcados en el Programa Institucional del IPE es coadyuvar al cumplimiento de la política pública en materia de seguridad social, no solo en el aspecto financiero sino también en el sentido social. Un rasgo que deberá distinguir al Programa Institucional de los anteriores es que el actual sistema de pensiones y jubilaciones es visto como expresión de la seguridad social a que tienen derecho los trabajadores al servicio del Estado y, en consecuencia, las cuotas y aportaciones son de importancia financiera pero también de un profundo sentido social.

Es a partir de este nuevo enfoque que se presenta el Informe de Actividades del 2019. El documento se divide en el recuento de lo realizado por la Dirección, y sus áreas correspondientes: el Departamento de Bienes Inmuebles, Unidad de Transparencia, Unidad de Género y Comunicación Social. Posteriormente se presentan las acciones de cada Subdirección y sus respectivos departamentos, iniciando la Subdirección de Prestaciones Institucionales, continúa la Subdirección Financiera, la Subdirección Administrativa, y por último la Subdirección Jurídica.

La administración actual del IPE inicia sus labores el 3 de diciembre de 2018, derivado del nombramiento otorgado por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz a la C. Daniela Guadalupe Griego Ceballos en calidad de Directora General del Instituto, la que a su vez expidió los nombramientos del cuerpo directivo.

Esta administración está en concordancia con los principios, lineamientos y valores del Gobierno Federal y Estatal: austeridad, honestidad, respeto por los derechos humanos, inclusión, transparencia y rendición de cuentas; impulsando en base a esto, líneas de acción para el trabajo durante el 2019. Tales como:

- Política de atención de puertas abiertas, a sindicatos, organizaciones de pensionados y derechohabientes en general.
- Diálogo plural y democratización de los órganos de gobierno.
- Recuperación de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones de entes incorporados.
- Atención a rezagos y agilidad en los trámites para el otorgamiento de beneficios y prestaciones.
- Eficiencia en la operación y manejo de los recursos materiales, financieros y humanos.

Siguiendo estas líneas de acción se han tenido algunos avances que son importantes de destacar:

a) EL IPE ha mejorado la atención a los derechohabientes, a los sindicatos y a las organizaciones de pensionados; la estrategia de la política de puertas abiertas; con calidad y respeto a los pensionados ha dado una nueva imagen al Instituto. Durante 2019 se sostuvieron más de 200 reuniones con sindicatos del magisterio, de empleados municipales, de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), de organismos públicos descentralizados (OPDS); así como con organizaciones de pensionados de diferentes sectores. En las reuniones se desahogaron temas diversos

referentes a trámites en curso, prestaciones pendientes de atender, pagos de beneficios, entre otros; así mismo se proporcionó información sobre la Reserva Técnica, los Bienes Inmuebles como la Estancia Garnica, los hoteles Xalapa y Chachalacas, el subsidio gubernamental, el estudio actuarial, los pagos de nóminas de pensionados, por mencionar algunos. También se atendieron a derechohabientes, diputados, autoridades municipales, servidores públicos de dependencias, opds, órganos autónomos; con la firme convicción de que el diálogo abierto es la mejor herramienta para la solución de los problemas.

Cabe mencionar que también se recuperó la presencia del IPE en la Organización Nacional de Institutos de Seguridad Social (ONIESS), tendiendo puentes con Institutos de Seguridad Social de otros estados.

b) Se realizaron cinco sesiones del Consejo Directivo, una de carácter extraordinario y cuatro sesiones ordinarias; cuatro sesiones ordinarias del Comité de Vigilancia; y tres sesiones del Comité del Fideicomiso de la Reserva Técnica, una extraordinaria y dos de carácter ordinario. En todas las sesiones se abordaron temas de vital importancia para el IPE, con la participación activa y respetuosa de todos los consejeros tanto representantes sindicales como de gobierno; esto permitió sin duda tomar las mejores decisiones para los derechohabientes, el patrimonio y las finanzas del Instituto. También sesionaron de manera activa a lo largo del 2019 el Comité de Ética, el Comité de Transparencia, el Comité del Fideicomiso SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro). Lo anterior hace

evidente que para la actual administración los procesos de deliberación colegiada son fundamentales para la mejora del Instituto.

c) Durante 2019 una tarea primordial fue la recuperación de recursos financieros de adeudos de entes y ayuntamientos deudores incorporados al Instituto, que en años pasados dejaron de enterar oportunamente cuotas y aportaciones como parte del salario de cotización de las y los trabajadores activos. Esto trajo como consecuencia una deuda heredada a finales de 2018 de más de 1000 mdp. Con el apoyo de la SEFIPLAN y la voluntad de presidentes municipales, ediles y titulares de entes, se logró al final de 2019 tener firmados 29 convenios de Reconocimiento de Adeudos y Forma de Pago, lo que permitirá recuperar aproximadamente 620 mdp. Asimismo, se reestablecieron prestaciones y beneficios a miles de trabajadores al servicio de ayuntamientos y del gobierno, los cuales por años no habían podido acceder a la seguridad social debido a los adeudos mencionados. La tarea de cobranza continúa durante 2020.

d) Con una planeación adecuada, la celebración de las mesas de trabajo con sindicatos y organizaciones de pensionados, y un diagnóstico certero sobre rezagos no atendidos, prestaciones no pagadas, y beneficios retrasados, durante 2019 se solventaron adeudos en el pago de gastos de funeral, devolución de cuotas e indemnizaciones globales, así como altas en nómina de pensionados, retroactivos y pago de días y aguinaldos; adeudos de años anteriores que pudieron ser cubiertos. Se pagó puntualmente la nómina de pensionados, los incrementos a la pensión

móvil y el aguinaldo en el mes de diciembre de 2019. De igual manera se han reducido los tiempos de atención de las solicitudes para acceder a prestaciones y beneficios establecidos en la ley 287 de pensiones del estado. En esta administración se retomó la Revista de Supervivencia Sistematizada, dando como resultado la cancelación de pensiones que ya no se acreditaron, así como ahorros sustantivos en el pago del seguro de salud para la familia al IMSS.

e) Con un manejo honesto, transparente y eficiente de los recursos, así como la colaboración de todas las áreas del Instituto se logró durante 2019 aumentar la cartera del Programa de Préstamos, incrementar la recuperación de la cartera vencida de Préstamos; se acrecentaron los recursos de la Reserva Técnica. También se mejoraron las instalaciones y la infraestructura del Instituto se pintaron las oficinas centrales, se renovó parte del parque vehicular, del parque informático, se compró mobiliario para las diferentes áreas, se reubicó el archivo de pensionados, y se habilitó una sala de usos múltiples con capacidad para 80 personas, entre otras acciones.

La actual administración ha tenido un año de trabajo muy intenso que rebasó por mucho las tareas centrales del plan institucional del 2019, y se ha demostrado que otro tipo de administración para bien del Instituto está en proceso de consolidarse.

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz cuenta dentro de su patrimonio con un portafolio inmobiliario conformado por cuarenta y cinco bienes inmuebles, que representan una reserva financiera estratégica; son espacios edificados, predios o terrenos cuyo control, conservación y/o comercialización impacta e impulsa el incremento de la plusvalía en su valor unitario y por consiguiente en la reserva estratégica, lo que permite una oportunidad para un sano desarrollo institucional e incrementos de su capitalización para fortalecer el patrimonio del Instituto.

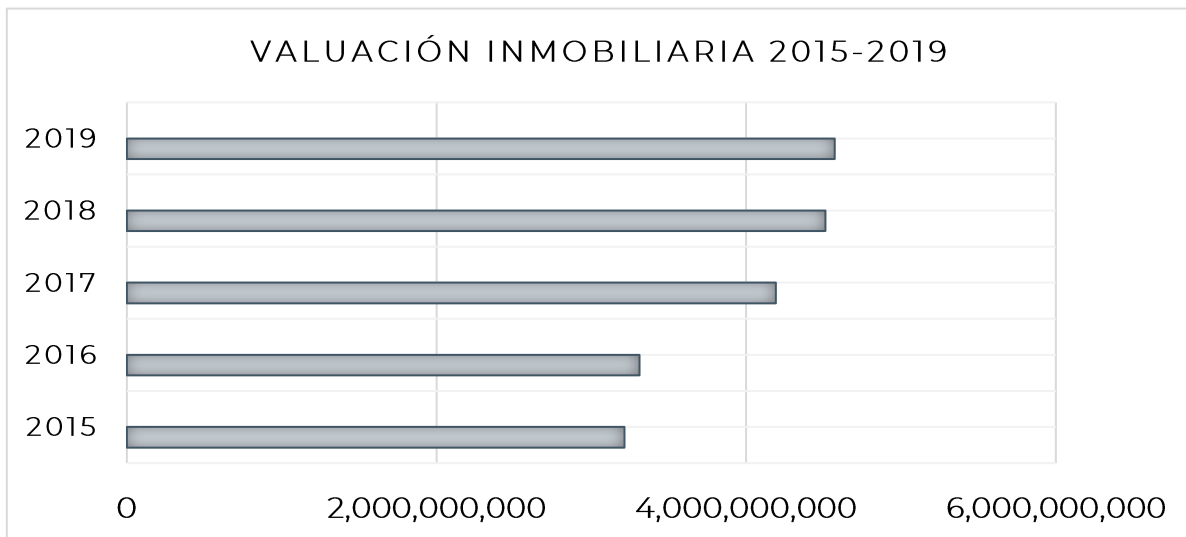
Con el objetivo de abatir el rezago que presentaba el área, se llevaron a cabo reuniones de trabajo conjuntas con Instituciones de los tres niveles de Gobierno, Legisladores y Organismos Paramunicipales operadores del servicio de agua potable y alcantarillado de Xalapa y Banderilla, con asociaciones de pensionados, vecinos de los predios, que dieron como resultado acciones que impactaron de manera positiva en el patrimonio inmobiliario del Instituto.

Tabla 1. Clasificación por tipo de inmueble y valor presente

TIPO DE INMUEBLE	CANTIDAD	VALOR
Edificios	6	\$739´985,700.00
Estacionamientos	2	\$77´821,400.00
Hoteles	2	\$506´921,300.00
Cinemas	2	\$71´932,900.00
Locales comerciales	5	\$43´619,900.00
INMUEBLES CONSTRUIDOS	17	
Predios en breña	11	\$3´050,336,500.00
Predios lotificados	12	\$45´708,600.00
Predios de uso comercial	5	\$35´489,200.00
TERRENOS SIN CONSTRUCCION	28	
TOTAL	45	\$4,571,815,500.00

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los avalúos comerciales 2019-2020.

Gráfica 2. Comportamiento de los 45 bienes inmuebles de 2015 a 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los avalúos comerciales de los años mencionados.

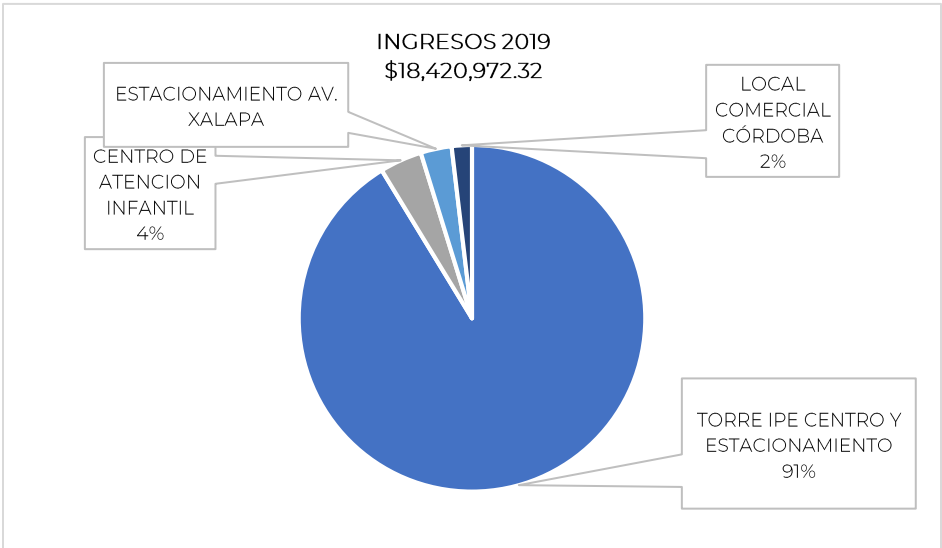
Ubicación geográfica de los Inmuebles

- 29 bienes en la zona conurbada Xalapa-Emiliano Zapata- Banderilla
- 7 bienes en la zona conurbada Veracruz- Boca del Rio- Úrsulo Galván-Alvarado
- 5 bienes en la zona conurbada Córdoba -Fortín de las Flores
- 3 bienes en Coatzacoalcos
- 1 bien en Minatitlán

Durante el 2019 se percibieron \$18,420,972.32 mdp provenientes de las rentas e ingresos de las propiedades que conforma el portafolio inmobiliario del Instituto, distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de Ingreso	Monto
Rentas	\$17162,670.96
Ingresos Varios Estacionamiento y CAI	\$1,258,301.36

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de estos ingresos distribuidos por inmuebles.



Fuente: Elaboración propia a partir de los contratos e información institucional.

Acciones de resguardo y protección de predios.

En 2019, el programa de protección de los predios del Instituto se ejecutó en dos fases priorizando las propiedades que se encontraban más expuestas y vulnerables a ser invadidas; la primera etapa comprendió tres acciones en los meses de enero a septiembre; la colocación de 820 metros lineales (ml) de malla ciclónica en el predio denominado “Tlacotengo” en el municipio de Fortín de las Flores, el cual presentaba amenazas de invasión.

En Coatzacoalcos se realizó el cercado perimetral parcial de 1,101.24 ml de la reserva territorial denominada “Duport - Ostión”, resguardando de esa manera la zona más vulnerable del predio.

En la ciudad de Xalapa, se instaló el cercado perimetral de 9 metros lineales en el predio denominado “Sipeh Animas lote 1 A”.

La segunda etapa del programa se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2019, comenzando con el cercado parcial del predio denominado “Perseverancia” ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, en sus zonas con mayor vulnerabilidad, resguardando de esta manera 1,820 ml del predio.

También se concluyeron los 1,210 ml restantes del cercado perimetral de la reserva territorial denominada “Duport - Ostión”, referido en renglones arriba.

Finalmente, es importante señalar que no se tiene registro de que en años anteriores se hubieran realizado acciones de esta magnitud para el resguardo del patrimonio inmobiliario del Instituto, por lo que, considerando todos los trabajos durante 2019 se aseguraron 4.96 km en total de los predios antes mencionados.



Tabla 4. Resumen del programa de cercado 2019.

Predio	Metros lineales
Tlacotengo	820
Duport-Ostión	2,311.24
Perseverancia	1,820
Sipeh Animas Lote 1-A	9
Total	4,960.24 (4.96 km)

Fuente: Elaboración propia a partir de la información institucional.

Actualización Documental

Con el propósito de integrar la información necesaria de los expedientes correspondientes a los bienes inmuebles del IPE, se solicitó la renovación y en algunos casos se inició el trámite para obtener las constancias de datos catastrales, las cartografías y los levantamientos topográficos de diecinueve inmuebles en la Ciudad de Xalapa y uno en el municipio de Emiliano Zapata (102 hectáreas).

De esta manera, se cuenta con la documentación patrimonial precisa y necesaria para la correcta integración de las carpetas para los proyectos futuros y para el desahogo de cuestiones legales.

Acciones Legales y Administrativas

Con datos de campo y documentales se remitió la información necesaria para ser integradas a las denuncias, demandas, vías conciliatorias y reuniones de trabajo con autoridades estatales y municipales a fin de regularizar los inmuebles con afectaciones por terceros.

Con la determinación de sanear las finanzas referentes a las propiedades del Instituto, se cubrieron los adeudos por cuotas condominales y

prediales vencidos del “Cinema Mocambo” en el municipio de Boca del Rio, y de los predios de Coatzacoalcos, mediante la celebración de convenios por un monto superior a los 4 MDP.

Escrituración de la Estancia Garnica.

Con el apoyo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, se concretó la donación a título gratuito de las 7.56 hectáreas del predio denominado “Garnica”, trámite que se encontraba rezagado logrando finalmente la certeza jurídica sobre la propiedad.



Gestiones con Ayuntamientos y exención del impuesto predial

Como resultado de las gestiones ante las autoridades correspondientes, se consiguió la exención de impuestos para dieciséis inmuebles propiedad del IPE en el municipio de Xalapa, en tanto se continúan las gestiones con otros ayuntamientos.

Tabla 5 Resumen de la exención del predial para 2020.

No.	INMUEBLE	PREDIAL 2019 INCLUYENDO REGULARIZACIONES	PREDIAL EXENTO 2020
1	EDIFICIO IPE	EXENTO 2005	
2	EDIF. VICTORIA	EXENTO 2005	
3	CENDI	EXENTO 2005	
4	GARNICA	EXENTO 2015	
5	EDIF. LA LLAVE	\$ 6,265.99	\$ 6,265.99
6	LOMAS VERDES	\$ 43,329.01	\$ 19,456.02
7	ZARAGOZA	\$ 9,853.35	\$ 9,853.35
8	REMANENTE BUENA VISTA I	\$ 4,708.20	\$ 4,708.20
9	PLANTA CANCELADA BUENA VISTA II	\$ 5,976.22	\$ 2,638.00
10	ARAUCARIAS II	\$ 10,548.76	\$ 10,548.76
11	SIPEH-ANIMAS, LOTES Y FRACCIONES L10	\$ 2,566.68	\$ 1,133.16
12	SIPEH-ANIMAS, LOTES Y FRACCIONES K8	\$ 1,784.54	\$ 787.86
13	SIPEH ANIMAS LOTE 1A MANZANA B (ANTES MZA- E LOTES 11, 12, 13, 14) PARA LA MUNICIPALIZACIÓN SE INTERCAMBIO CON AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE XALAPA	\$ 893.24	\$ 893.24
14	SIPEH ANIMAS RESERVA MANZANA A, (ANTES MZA. P LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) PARA LA MUNICIPALIZACIÓN SE INTERCAMBIO POR PENDIENTE FUERTE CON AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE XALAPA	\$ 18,609.46	\$ 7,351.88
15	SIPEH-ANIMAS, LOTES Y FRACCIONES L1A Y L1B	\$ 10,665.15	\$ 4,708.55
16	SIPEH-ANIMAS, COMERCIAL	\$ 1,999.80	\$ 882.89
TOTAL EXENTOS A PARTIR DE 2020			\$ 69,227.90

Fuente: Elaboración propia a partir de la información institucional.

En resumen y siguiendo las tres líneas de trabajo que son: Acciones de resguardo y protección de predios, Actualización Documental y Acciones

Legales Administrativas expuestas anteriormente, mismas que fueron diseñadas para mejorar la operación interna y aumentar la plusvalía del acervo inmobiliario del Instituto, durante este año se lograron grandes avances en temas que presentaban rezagos, y se consiguieron los objetivos planteados, que a su vez impactaron en el portafolio inmobiliario reportando un incremento anual de \$59,959,085 mdp (cincuenta y nueve millones, novecientos cincuenta y nueve mil ochenta y cinco pesos), esto fue posible gracias a los cambios implementados desde la Dirección General del Instituto, el trabajo en equipo, el profesionalismo de todos los que integran el Departamento de Bienes Inmuebles, y sobre todo el apoyo y coordinación de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En esta administración se planteó como reto y objetivo, promover y desarrollar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, estableciéndolos como eje transversal en la labor institucional, con la finalidad de brindar servicios de calidad a los derechohabientes, para que, a partir del derecho al acceso a la información, hagan valer otros derechos como trabajadores al servicio del Estado.



Con el propósito de lograr este reto, el Instituto a través de la Unidad de Transparencia realizaron funciones sustantivas a la par de actividades como: recibir y dar trámite a las 1 574 solicitudes de acceso a la información pública durante 2019, así como las relacionadas con el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y

Oposición), y portabilidad por los medios que se establecen en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Por su parte se verificó que la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y que el Portal Institucional cumpliera con los requisitos establecidos en la Ley; además se llevó un registro de las Solicitudes de Acceso a la Información, respuestas, resultados, costos de producción y envío, diferenciando aquellas que son derechos ARCO, así como las que se realizaron al Fideicomiso Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y Fideicomiso de la Reserva Técnica; y, sobre todo se fomentó la Transparencia y accesibilidad al interior del Instituto, asesorando a las áreas adscritas y brindando capacitación en coordinación con los organismos garantes accediendo así a las certificaciones por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales IVAI (Sujeto Obligado 100% Capacitado).



Con la finalidad de puntualizar algunas cifras en materia de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información correspondientes al periodo enero 2019 a enero 2020 a continuación se mencionan sus particularidades.

Solicitudes de Información

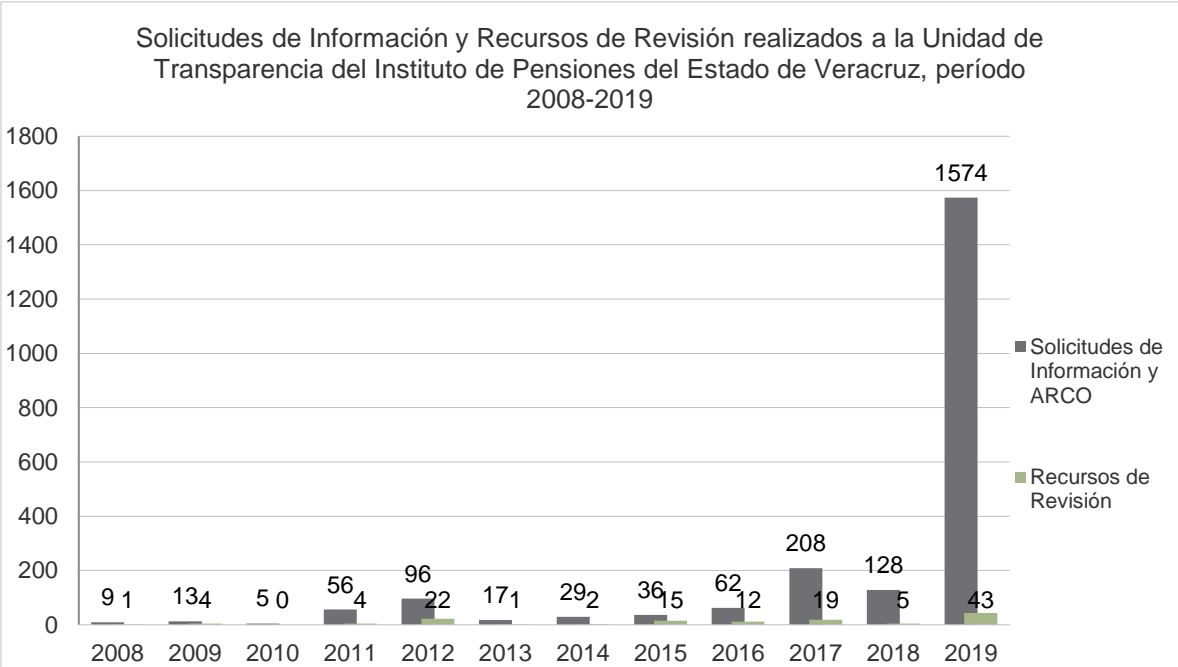
Durante el periodo antes referido, se recibieron en el Instituto a través de la Unidad de Transparencia un total de 1574 solicitudes de Información, las cuales se respondieron en tiempo y forma.

En cuanto a las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) durante el periodo reportado se recibieron 6 Solicitudes de este tipo, de éstas 4 se respondieron en tiempo y forma, y 2 se previnieron, sin embargo, los solicitantes no respondieron la prevención ni acreditaron su personalidad en el periodo de término, por lo que, se dieron como no presentadas, de conformidad con la Ley General y Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Recursos de revisión

Respectos a los recursos de revisión en este mismo periodo fueron notificados por el Órgano Garante un total de 43 recursos, a los cuales se les dio contestación en tiempo y forma, ampliando y/o ratificando las respuestas emitidas con anterioridad.

Histórico de solicitudes de información de Derechos ARCO y Recursos de Revisión



Fuente: Plataforma Infomex Veracruz <https://infomexveracruz.org.mx/InfomexVeracruz/default.aspx>

En la gráfica anterior, se presenta un análisis comparativo de las solicitudes y recursos de revisión recibidos en la Unidad de 2008 a 2019, haciendo énfasis en el incremento que se dio en el periodo reportado, tanto de solicitudes como de recursos de revisión en comparación con años anteriores. No obstante, la Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas del Instituto, logró dar respuesta en tiempo y forma a las mismas.

En este periodo, para lo concerniente a las obligaciones de Transparencia, se actualizaron en tiempo y forma tanto las obligaciones comunes como las específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal

institucional. Entre las diez obligaciones más consultadas en el periodo se encuentran: Inventario de Bienes; listado de jubilados y pensionados; Actas y resoluciones del Comité de Transparencia; Salarios; Ingresos; Contratos de obras, bienes y servicios; Directorio; Condiciones generales de trabajo y sindicatos; información de interés público; y puestos vacantes.

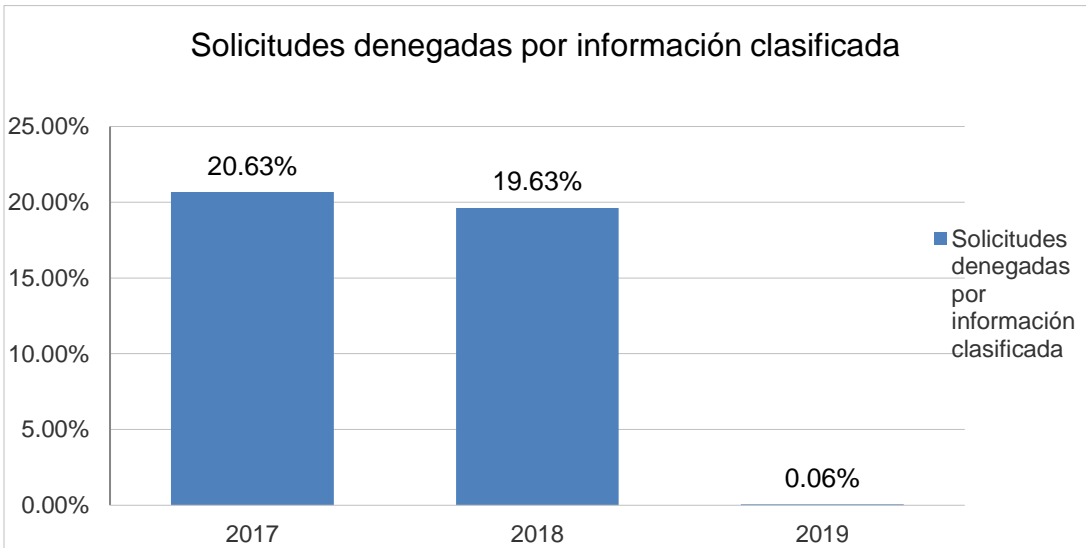
Por otro lado, se encontró que al 1º de diciembre de 2018, la información contenida en la Fracción LIV del Artículo 15 de la LTAIPV (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave) y fracción XLVIII del Artículo 70 de la LGTAIP (Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública), referente a “agregar información que pueda ser de relevancia e interés contenía 10 documentos¹ publicados en el Portal Institucional. Actualmente, atendiendo al Principio de Máxima Publicidad y la Transparencia Proactiva que caracterizan a esta Administración, en la fracción en comento se han publicado un total de 14 documentos² que dan cuenta de ello.

¹ Tabla de Aplicabilidad 2018 IPE; Tabla de actualización y conservación de la información 2018 IPE; Diagnóstico grupos vulnerables (IPE); Transparencia proactiva; Comunicado Declaración anual SAT; Cursos de la Red Local por una Cultura de Transparencia; Evaluación de Fondos Federales 2018; IVAI-OFICIO-DDP-226-24-10-2018; Capacitaciones en Materia de Datos Personales; Bajas Documentales 2018.

² Convenio de Pagos; Municipios Deudores; Adeudos de entes Públicos y Privados; Informe al Comité de Vigilancia sobre las Acciones de los Bienes Inmuebles a Mayo 2019; Sistema de Gestión de la Seguridad de los Datos Personales del IPE; Cursos de Capacitación para la certificación: “Sujeto Obligado 100% Capacitado”; Actas de Entrega-Recepción; Tabla de Actualización y Conservación de la Información Poder Ejecutivo; Tabla de Actualización y Conservación de la Información de Fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo; Evaluación de Fondos Federales 2019; Cursos y Eventos Unidad de Género; Tabla de Aplicabilidad IPE 2019; Tabla de actualización y conservación de la información IPE 2019; y Bajas Documentales 2019.

Por su parte, el Comité de Transparencia en el ejercicio 2017 registró un porcentaje de un 20.67% (43 solicitudes) de respuestas denegadas por información clasificada; en 2018 se clasificaron el 19.63% de las respuestas (25 solicitudes).

Mientras que, en el periodo reportado, enero 2019 a enero 2020, la Unidad de Transparencia en coordinación con el Comité de Transparencia, disminuyó este porcentaje a un 0.06% (1 solicitud) es decir, se brindó la mayor información posible, salvaguardando en todo momento los datos personales, como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Informe semestral y anual de Rubros Temáticos correspondientes a los años 2017, 2018, y 2019

Otro de los aspectos fundamentales para el Instituto han sido las medidas de seguridad, que, en este periodo como parte del seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de los Datos Personales, se actualizaron usuarios y contraseñas de los responsables de los 21 Sistemas de Datos Personales. Otra medida de seguridad implementada fue la instalación de 7 cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del Instituto con la finalidad de

resguardar documentos en las áreas; el resguardo de expedientes en gavetas con llave dentro de las áreas; y el traslado del Archivo de Concentración a una nueva ubicación dentro del Instituto para incrementar la seguridad física.

Capacitación

Finalmente, durante las capacitaciones se contó con un total de 21 Enlaces de Transparencia de las diferentes áreas que conforman el Instituto, así como a personal directivo (Jefes de Departamento, Jefes de Oficina y Unidades) mediante los talleres: Obligaciones de Transparencia; Organización de los archivos públicos; Introducción a la Ley General de Archivos; Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia – SIPOT; Curso de Infomex; Curso de INFOMEX; Taller de Recurso de Revisión; Lineamientos para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia; Sistemas de Datos Personales y Taller de Protección de Datos personales en posesión de los Sujetos Obligados; logrando así la Certificación de Sujeto Obligado 100% Capacitado por el Órgano Garante (IVAI).



UNIDAD DE GÉNERO

Las Unidades de Género son las instancias de la administración pública estatal encargadas de promover el ejercicio de los derechos sustantivos correspondientes a la perspectiva de género que establece la Ley número 551 para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Veracruz.

Se encarga de crear, fomentar y ejecutar acciones encaminadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que propicien la no discriminación e igualdad entre los géneros, la toma de decisiones, así como acciones afirmativas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres.

Dentro de la información en materia de género con la cual se recibe esta administración no se encontró evidencia de la realización de acciones sustantivas que contribuyeran a la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto, ya que sólo hay antecedentes de algunas actividades aisladas que se llevaron a cabo.

Lo planteado para realizar en materia de género en el Programa Institucional 2019 fue superado considerablemente como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

INDICADORES	META PLANTEADA	META ALCANZADA
Actividades sustantivas realizadas para promover la igualdad de género y prevención de la violencia.	4	14
Servidoras públicas asistentes a eventos para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia al interior de la Dependencia o la Entidad.	224	702
Servidores públicos asistentes a eventos para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia al interior de la Dependencia o Entidad.	165	282
Diagnósticos institucionales con perspectivas de género realizados.	1	1

Durante 2019 se implementó el Programa de Trabajo para la Igualdad y No Violencia, tiene como principal tarea el desarrollo de acciones que promuevan la no discriminación y el principio de igualdad, y se conforma de tres ejes de acción:

- a. La Incorporación de la Perspectiva de Género, a través de la participación en la Programación y Presupuestación del Instituto.
- b. Promover la Igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto
- c. Promover a una vida libre de violencia.

Incorporación de la Perspectiva de Género, a través de la participación en la Planeación, Programación y Presupuestación del Instituto.

En apego al Acuerdo para la creación de las Unidades de Género en la Administración Pública del Estado de Veracruz³, la Unidad de Género

³ GACETA OFICIAL órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo CLXXXI, Núm. Ext. 73, Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 8 de marzo de 2010.

participó en los procesos de programación y presupuestación del Instituto con el fin de proponer las medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género; durante el mes de junio se inició el proceso de elaboración del Plan de Trabajo 2020 del Instituto, para lo que se creó un Grupo Multidisciplinario de Planeación Institucional, del cual la Unidad formó parte. Este proceso contempló la elaboración del Diagnóstico Institucional que abonó al Plan Sectorial de Finanzas Públicas y Planeación 2019-2024.

Para contribuir a la Transversalización de la Perspectiva de Género se hicieron acciones de capacitación en el tema de lenguaje incluyente, tanto a personal directivo como operativo. Cabe decir también que uno de los resultados de este proceso es que en el documento Programa Institucional 2020 se incorpora el lenguaje incluyente en la redacción de mismo.

En 2019 se impulsó dentro de las diferentes áreas del Instituto que los datos que se generan se presenten desagregados por sexo, con el objetivo de contar con estadísticas. De esta manera se generó la información desagregada, que permitió hacer un análisis del impacto de los programas y su contribución a la igualdad de género.

Un aspecto altamente relevante fue el curso de capacitación en Derechos Humanos con énfasis en los Derechos de las personas adultas mayores que se impartió a todo el personal del Instituto. Si bien fue en respuesta a la recomendación 32/2018 dictada por la Comisión Nacional de Derechos

Humanos, esta capacitación favorece en materia de género y derechos humanos a los programas que se desarrollan en el Instituto. Esta capacitación estuvo a cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado de Veracruz.

Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto.

Con el fin de contribuir a transversalizar la perspectiva de Género en el Instituto, se conformó la *Red de Enlaces de Género*, en la cual participan representantes de cada área del Instituto de Pensiones del Estado y su función es replicar los temas con el resto del funcionariado. Se realizaron en este año 6 talleres de capacitación para quienes conforman la mencionada Red, en temas como Perspectiva de Género en la Administración Pública, Brechas de Desigualdad, Diversidad Sexual, Prevención de la Violencia, Género y Salud.

Se realizaron acciones de sensibilización, en torno a fechas conmemorativas como el 08 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, en el que participó todo el personal femenino del Instituto, se sensibilizó sobre el origen de esta conmemoración y se abordó la importancia de la lucha por los derechos humanos de las mujeres.



Con motivo del "Día del Padre" se llevó a cabo una actividad de Diálogo entorno a las Masculinidades, con el tema ¿PADRÍSIMO?, para ello se invitó al Dr. Benno de Keijzer, investigador pionero en este tema, fue de gran relevancia esta acción para quienes participaron.

En el tema de salud se realizó, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) la Jornada por la Salud y el Bienestar Social para brindar acciones de promoción de la Salud, así como detección de algunas enfermedades como cáncer cervicouterino y cáncer de mama, esta actividad tuvo excelente respuesta, participó toda la plantilla laboral y población derechohabiente.



En el marco del Día Intencional de la Lucha contra el Cáncer de Mama se realizó una charla con la participación de la *Asociación Mujeres Activas contra el Cáncer de Mama* quienes compartieron su testimonio en esta lucha y se iluminó de rosa el edificio del Instituto.



Como parte de la Estrategia Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz", la cual implica a todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, la Oficina de Programa de Gobierno diseñó un Cuestionario Cultura Institucional con el objetivo de contar con un diagnóstico. En este ejercicio participaron 105 personas (27% del total de la plantilla laboral), de las cuales 66 fueron mujeres (62.86%) y 39 hombres (37.14%).

Dicho cuestionario arrojó resultados significativos, mismos que fueron presentados al cuerpo directivo del Instituto en el mes de abril y fortaleció el programa de trabajo a implementar.

Como parte de las políticas institucionales para la igualdad, se implementaron dos cursos dirigidos a hijos e hijas del personal del Instituto, para apoyarles en el periodo de vacaciones escolares, el primero se realizó en el periodo de semana santa y el segundo en verano. Durante

dos semanas se realizaron actividades educativas, lúdicas y recreativas en el marco de los derechos de la Infancia.

El desarrollo de este tipo de actividades son parte de las políticas institucionales con perspectiva de género que implementó el Instituto y tienen un impacto directo en las dinámicas familiares.

Acción de Promover a una vida libre de violencia

En el marco del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, signado por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, se instaló la Subcomisión del Instituto de Pensiones del Estado para la Implementación y Funcionamiento del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal. En apego a los lineamientos establecidos por el Protocolo, esta Comisión quedó integrada por: L.E.P. Yadira Petrilli Zilli, Presidenta; Psic. Olivia Aguilar Dorantes, Secretaria; C.P. Said Alejandro Pérez Beyruti, Representante del Departamento de Recursos Humanos; Lic. Eduardo Antonio Arres García, Representante de la Subdirección Jurídica; Mtra. Susan Morales Segura, Consejera; y el Mtro. David Elí Alonso Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto.

En la instalación de la Subcomisión fueron testigos de honor la Directora General de Instituto Lic. Daniela Griego Ceballos y el cuerpo Directivo. En

esa sesión se hizo la presentación del Protocolo a todo el personal de la Dirección, las Subdirecciones, las Jefaturas de Departamento, Titulares de Unidad y Jefaturas de oficina. Por otra parte, tal como lo marca el Protocolo en el marco del 25 de noviembre la Dirección del Instituto de Pensiones emitió un Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de hostigamiento y acoso sexual, que se hizo del conocimiento a todo el funcionariado.

En el tema de prevención de la Violencia y en el marco de las acciones gubernamentales para atender la alerta de Género por Violencia Femicida, se realizó una plática informativa sobre la aplicación MUJER ALERTA, una herramienta para las ciudadanas ante cualquier evento de violencia o situación de riesgo, esto en coordinación con la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, comunicaciones y Computo de la Secretaria de Seguridad Publica.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS REALIZADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.				
Acciones	Participantes			Nivel de Mando
	Mujeres	Hombres	Total	
<p>- Expo Venta casa del Pensionado El pasado 14 de febrero se realizó una Expo venta con el fin de promover las diversas actividades que se realizan, además de que la venta de sus productos fortalezca la autonomía financiera de las pensionadas participantes.</p>	75	1	76	Población pensionada
<p>- Capacitación del Personal Docente, de apoyo y administrativo del CAI- IPE. Con el objetivo de fortalecer la profesionalización del personal docente y de apoyo del Centro de Desarrollo Infantil del IPE, se organizó la conferencia "Enfoque de Derechos para el trabajo con niñas, niños y adolescentes" con la participación que la Secretaria Técnica del SIPINNA Xalapa, la Soc. Mercy Pérez Arévalo. Así mismo el 29 y 30 de abril en el marco de la</p>	21	3	24	Operativo

conmemoración del día del niño y la niña, se realizaron actividades lúdicas y artísticas.				
- Conmemoración del 8 de marzo Se realizó un evento Conmemorativo del 08 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, en el que participó todo el personal femenino del instituto, se sensibilizó sobre el origen de esta conmemoración y se abordó la importancia de la lucha por los derechos humanos de las mujeres.	146	9	155	Operativo y directivo
- Conformación de una red de enlaces de género Con el fin de contribuir a la transversalización de la perspectiva de Género en el Instituto, se conformó la red de Enlaces de Género, en la cual participan representantes de cada área del IPE. Se han realizado ya 6 talleres de capacitación para quienes conforman la mencionada Red	10	5	15	Operativo
- Capacitación en materia de Derechos Humanos Resultado de la recomendación 32/2018 dictada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos al Instituto de Pensiones, la CEDHV capacitó a la mayoría del personal en materia de DDHH con énfasis en Derechos de las Personas adultas mayores.	164	115	279	Operativo y directivo
- Cuestionario de Cultura Institucional al cuerpo directivo del IPE. Como parte de la Estrategia Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz", la cual implica a todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, la Oficina de Programa de Gobierno diseñó cuestionario Cultura Institucional con el objetivo de contar con un diagnóstico Institucional. Por parte del Instituto participaron 105 servidoras y servidores públicos del IPE, lo cual representa el 27 % de la plantilla laboral. El 12 de abril se presentaron los resultados de este cuestionario al cuerpo directivo del Instituto	66	39	105	Operativo y directivo
	11	15	26	Directivo
- Cursos de Derechos de la infancia En el periodo vacacional de Semana Santa se realizó un curso de los derechos de la infancia, esto como apoyo a las trabajadoras del IPE que llevan sus hijos o hijas al trabajo en época de vacaciones escolares.	18	15	33	Hijos e hijas del personal del IPE
	24	17	41	
- Diálogo sobre paternidades Con motivo del "Día del Padre" se llevó a cabo una actividad de Diálogo entorno a las Masculinidades, con el tema ¿PADRÍSIMO?, para ello invitamos al Dr. Benno de Keijzer, investigador pionero en este tema fue de gran relevancia esta acción para quienes participaron.	18	19	27	Operativo y directivo
- Lenguaje Incluyente Conferencia Iniciamos un proceso para la incorporación del Lenguaje Incluyente en toda comunicación institucional. Iniciamos con una conferencia de la Mtra. Yadira Hidalgo González, dirigida	11	17	28	Nivel Directivo

al personal Directivo del IPE, con el fin de sensibilizarles en el tema.				
Taller Se organizó en coordinación con el Depto. de Recursos Humanos un curso de Lenguaje Incluyente para la Red de Enlaces de Género y personal del Instituto que impartirá la Subdirección de Servicio Público de Carrera de la SEFIPLAN.	25	9	34	Operativo
- Jornada por la Salud y el Bienestar Social Una actividad de sensibilización significativa fue la realización el 27 de junio de la JORNADA POR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL, que se desarrolló en coordinación con el IMSS para brindar acciones de promoción de la Salud, así como detección de algunas enfermedades como Cáncer Cervicouterino y cáncer de mama. Participó un alto porcentaje de la plantilla laboral	64		64	Operativo y directivo
- Instalación de la Subcomisión El 8 de marzo, el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, firmó el protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual. Por lo cual se llevó acabo la Instalación de la Subcomisión la cual es un órgano colegiado encargado de vigilar, implementar y dar seguimiento al cumplimiento del protocolo.	8	16	24	Nivel directivo
- Día Mundial de Lucha contra el Cáncer Por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud el 19 de octubre se celebra mundialmente el Día Intencional de la Lucha contra el Cáncer de Mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. En ese marco se realizó una charla con la participación de la Asociación Mujeres Activas contra el Cáncer de Mama quienes nos compartieron s testimonio en esta lucha.	25		25	Operativo
- Mujer Alerta En coordinación con la Dirección General del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Publica, el día 30 de septiembre se realizó una plática informativa sobre la aplicación MUJER ALERTA, una herramienta para las ciudadanas ante cualquier evento de violencia o riesgo. Lo cual forma parte de las acciones gubernamentales para atender la alerta de Género por Violencia Femicida.	19	2	21	Operativo
TOTALES	705	282	977	

A través de la implementación de acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto, la Dirección General de éste manifiesta su compromiso para contribuir a la igualdad de género en concordancia con el marco normativo a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Participación en el Comité de Contraloría Ciudadana 2019

En cumplimiento con los lineamientos de Contraloría General del Estado y con el compromiso que tiene esta administración de promover la participación ciudadana de la derechohabiente y de la sociedad veracruzana, el 16 de mayo de 2019 se instaló el Comité de Contraloría Ciudadana del Instituto de Pensiones, el primero de la actual Administración Estatal.

Posterior a la gran respuesta recibida a la convocatoria pública para participar en el Comité, se analizaron los expedientes y el cumplimiento de los requisitos de admisión de cada aspirante según la convocatoria emitida previamente, y tomando en cuenta la representatividad social y equidad de género, se conformó el Comité con 5 mujeres y 5 hombres integrantes de organizaciones y asociaciones de derechohabientes y pensionistas.

La principal función del Comité de Contraloría Ciudadana del Instituto de Pensiones del Estado es supervisar, vigilar y evaluar los trámites que se realizan al interior, esto de conformidad con los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana. Para ello se

aplicaron cuestionarios a derechohabientes que acudieron al instituto a realizar algún trámite, y dan seguimiento a las solicitudes de los dos buzones de quejas y sugerencias que se encuentran en el edificio “A” del Instituto. Resultado de este proceso, fue la atención de 43 solicitudes que la ciudadanía hizo llegar por estos medios.



Un aspecto importante de mencionar es que, en concordancia con los principios de transparencia y promoción de la participación ciudadana de la administración actual, se mostró total apertura y se brindó el apoyo necesario para el buen funcionamiento del Comité.

En las 8 sesiones que el Comité llevó a cabo durante este año, el personal responsable de las diferentes áreas del Instituto expuso los programas que se desarrollan, esto con la finalidad de brindar toda la información de los trámites y programas que se impulsan en el IPE, de atender las dudas inquietudes y sugerencias de las y los integrantes del Comité.

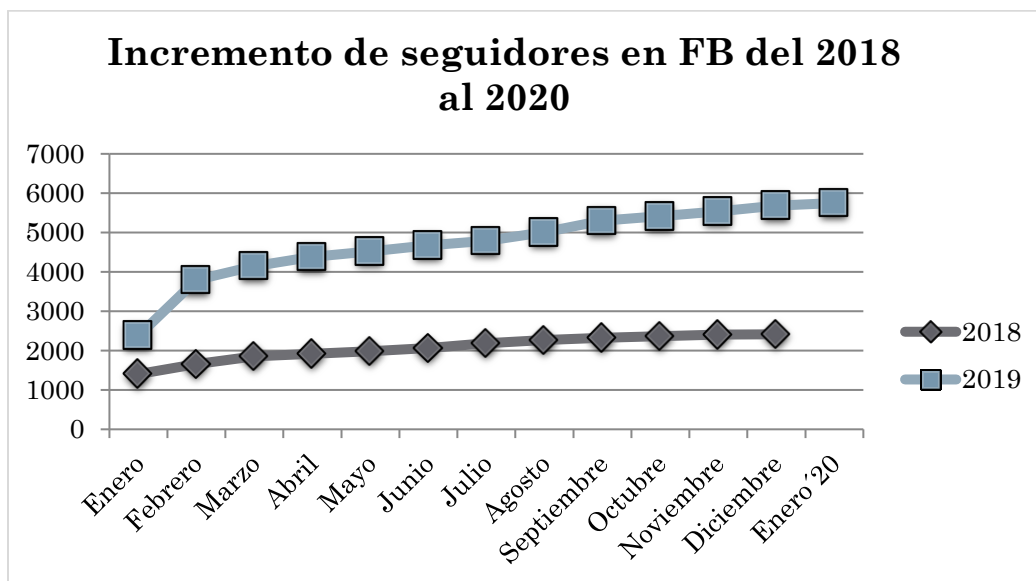
Se reconoce al Comité como un órgano que contribuye a cumplir con la misión del IPE de mejorar el desempeño del funcionariado, al progreso constante de los servicios proporcionados, y es un órgano que favorece la cercanía con la población. Sin duda este trabajo es en beneficio para el Instituto, su derechohabencia y de la sociedad veracruzana.

COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO.

El Área de Comunicación Social del Instituto de Pensiones se encarga de documentar y difundir el trabajo y las acciones realizadas por el Instituto; en este sentido en el periodo que comprende del 3 de diciembre del 2018 al 17 de enero del 2020 se realizaron las siguientes actividades:

Difusión

Desde Comunicación Social se difundieron en tiempo real las diversas actividades de la Dirección, las Subdirecciones y Áreas del Instituto, para ello se utilizaron las redes sociales. En Facebook se realizó una difusión diaria que incluye fotografías y videos, lo cual permitió por un lado incrementar el número de seguidores que tenía la cuenta del Instituto; al día 3 de diciembre de 2018 la cuenta tenía 2 318 seguidores, al mes de enero del 2020 tiene 5 386 seguidores, incrementando en más del doble el número de seguidores, estas acciones han permitido mantener informados a los derechohabientes, activos y pensionados acerca las acciones que realiza el Instituto.



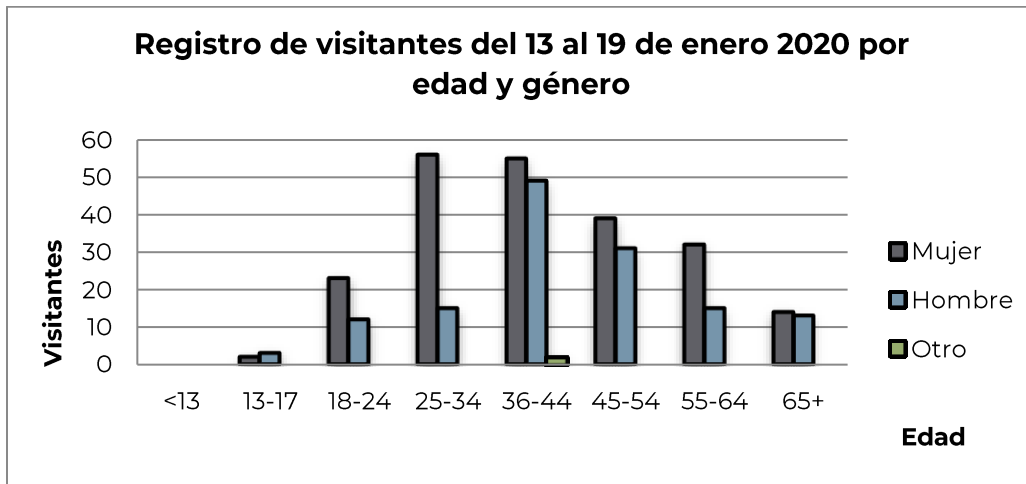
Fuente: Datos de Facebook, elaboración propia. Comunicación Social IPE.

Publicaciones

Se realizaron 730 publicaciones en la página de Facebook, en el período del 3 de diciembre del 2018 al 31 de enero del 2020, incluyen fotos, video, boletines y comunicados de las actividades del Instituto, cumpliendo de esta forma con el máximo de publicidad de las acciones emprendidas, lo cual ha permitido tener una mayor interacción con los derechohabientes, quienes ocupan este medio para informarse y para dar seguimiento a trámites.

Registro de Visitantes

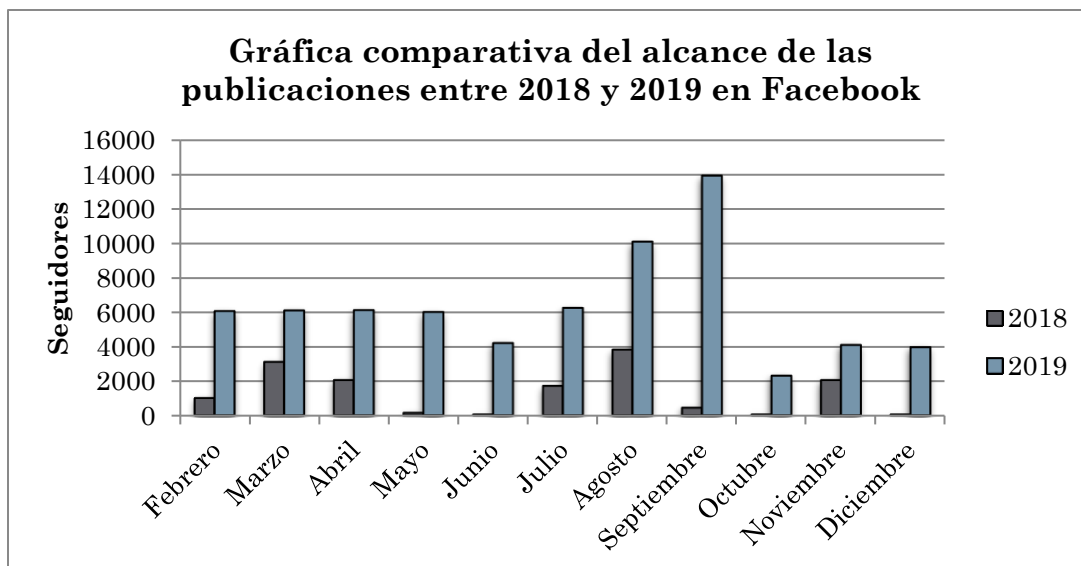
Se llevó a cabo el monitoreo de la página de Facebook para contabilizar las visitas, en la siguiente gráfica se observa que la mayoría de las personas que visitan dicha página son del género femenino y predominan los rangos de edades de 25 a 34 y de 36 a 44 años.



Fuente: Datos de Facebook, elaboración propia. Comunicación Social IPE.

Alcance de publicaciones

En comparación con el año 2018 durante el 2019 se elevó el número de consultas de las publicaciones, en el mes de septiembre aumentaron considerablemente, tal como se aprecia en la siguiente gráfica.



Fuente: Datos de Facebook, elaboración propia. Comunicación Social IPE.

En el mes de marzo se habilitaron cuentas en Twitter e Instagram ya que anteriormente no se contaba con estas redes sociales, se procedió a habilitar estas cuentas para lograr mayor difusión del trabajo que se realiza en el Instituto. Al mes de enero de 2020 en Twitter se cuenta con 73 seguidores y en Instagram con 204 seguidores.

Cobertura de Sesiones de Órganos Colegiados

Se realizó la cobertura y grabación de las sesiones del Consejo Directivo, del Comité de Vigilancia y el Comité de la Reserva Técnica, asimismo se generaron videos informativos sobre el Programa de Revista de Supervivencia y el Programa de Préstamos, para dar una mayor difusión de los mismos.



Fuente: Archivo Fotográfico del IPE. Comunicación Social IPE.

Producción de Materiales

También se produjeron dos videos y una carpeta fotográfica para la Operadora de Hoteles Xalapa-Chachalacas, material que sirve para sus campañas publicitarias y así atraer mayor número de visitantes a dichos hoteles.



Fuente: Archivo Fotográfico del IPE. Comunicación Social IPE.

Publicaciones

En medios tradicionales (portales informativos y medios impresos) se realizó la publicación de 15 comunicados, 4 derechos de réplica y una nota informativa, dando difusión al conjunto de actividades del IPE, entre las cuales sobre salen los convenios firmados con los ayuntamientos y deudores incorporados, así como el pago de la nómina de pensionados y el Programa de Revista de Supervivencia.

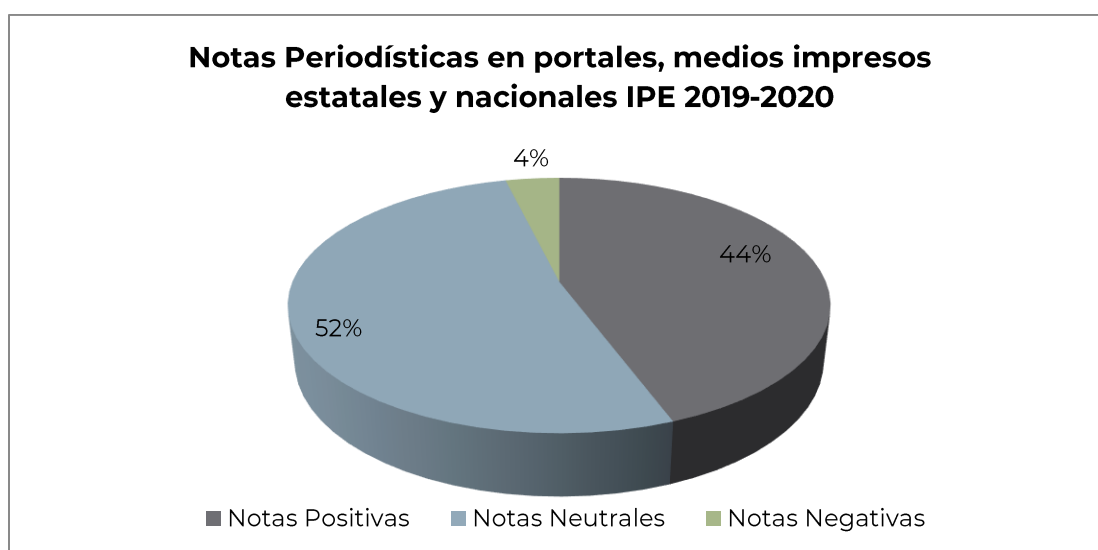
Tabla: Publicaciones por fecha emitidas por el área de Comunicación Social.

CONCEPTO	FECHA	TEMA
COMUNICADOS	27-12-2018	1. APROBACIÓN POR EL H. CONGRESO LOCAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
	02-01-2019	2. PAGO PUNTUAL DE LAS CUOTAS AL IMSS EN VERACRUZ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA PENSIONADOS Y SUS FAMILIARES.
	31/01/2019	3. PAGO DE NÓMINA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS
	08/02/2019	4. PAGO DE GASTOS DE FUNERAL REZAGADOS Y DEVOLUCIÓN DE CUOTAS
	15/04/2019	5. FIRMA DE CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDOS CON EL AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA Y SAN JUAN EVANGELISTA.
	16/04/2019	6. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA CIUDADANA
	21/04/2019	7. FIRMA DE CONVENIO RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL MUNICIPIO DE YECUATLA
	23/04/2019	8. FIRMA DE CONVENIO RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TUXTLA
	24/06/2019	9. FIRMA DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE LA SIOP Y EL IPE
	25/09/2019	10. FIRMA DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLOACÁN Y EL IPE
	09/10/2019	11. FIRMA DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DEL AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA CON EL IPE
	10/10/2019	12. FIRMA DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON EL AYUNTAMIENTO DE COETZALA.
	29/10/2020	13. FIRMA DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON EL AYUNTAMIENTO DE CUICHAPA.
	31/10/20020	14. PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA PRESENCIAL SISTEMATIZADA 2019. PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO
	21/12/2019	15. PAGO DE NÓMINA, Y AGUINALDOS A PENSIONADOS.
DERECHOS DE RÉPLICAS	21/030/2019	1. SUPUESTA DENUNCIA DE EMPLEADOS. PLUMAS LIBRES/GOBERNANTES
	25/04/2019	2. CONTESTACIÓN A LA C. ANA LETICIA RAMÍREZ AYALA. AL CALOR POLÍTICO
	20/05/2019	3. POR TAPAR DRENAJE PLUVIAL, IPE PROVOCA SOCAVÓN. LIBERTAD BAJO PALABRA
	01/10/2019	4. FUNCIONARIOS COBRAN DOBLE PLAZA. PLUMAS LIBRES/NOTIVER
NOTA INFORMATIVA	20/12/2019	1. CUMPLE IPE CON PAGO DE AGUNALDOS EN TIEMPO Y FORMA

Fuente: Elaboración Propia. Comunicación Social IPE.

Seguimiento de Medios

Durante la presente administración se realizó monitoreo sobre el papel del IPE en los medios de comunicación, logrando una difusión de 183 notas a lo largo del año, de las cuales el 52 % fueron en sentido neutral, el 44 % positivas y el 4 % negativas.



Fuente: Datos de Facebook, elaboración propia. Comunicación Social IPE.

SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, tiene como finalidad garantizar a sus derechohabientes el cumplimiento del derecho humano a la seguridad social, mediante el otorgamiento de diversos beneficios y prestaciones.

La Subdirección de Prestaciones Institucionales brinda diversas prestaciones a través sus diferentes áreas operativas. A continuación, se presenta un informe detallado con base en los reportes recibidos y programas que operan dentro de esta Subdirección. Esta información se concentra de enero/2019 a enero/2020, presentando los siguientes resultados:



Población Derechohabiente Activa

El Departamento de Banco de Datos tiene a su cargo la operación del Sistema de activos del Instituto de Pensiones del Estado en donde se registran y actualizan los datos personales y laborales de los trabajadores al servicio de los 166 Entes Públicos incorporados al Instituto, de los cuales 137 son Ayuntamientos y 29 Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados, Órganos Autónomos. A diciembre de 2019 hay un registro de 96 098 trabajadores activos.

La nueva administración del IPE consideró oportuno recuperar adeudos para lo cual buscó establecer relación con los Titulares de los Organismos y Entes Públicos incorporados al Instituto para saber del número de activos que tienen en nóminas y sus datos laborales. Con ese fin, en febrero se remitieron 166 oficios a sus titulares para solicitarles información tanto del ejercicio 2019, como de lo que se encuentra pendiente de años anteriores y que son indispensables para el registro, principalmente nóminas, presupuesto de egresos y plantilla de personal.



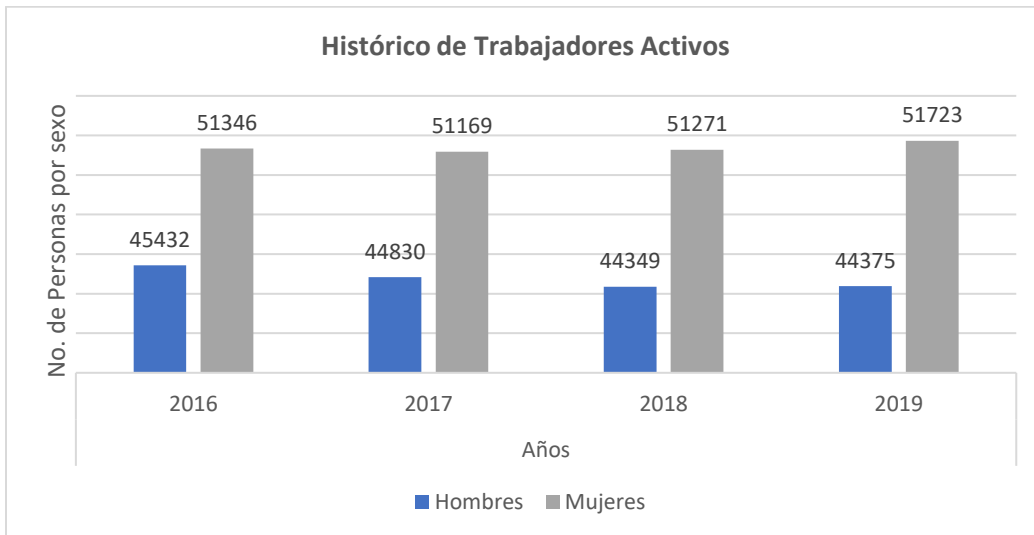
Durante el 2019 se sostuvieron reuniones en las que se generaron acuerdos con el cuerpo edilicio de los ayuntamientos para incorporar al Instituto a trabajadores considerados “de confianza”. Estos acuerdos son importantes porque abren la puerta para que esos servidores públicos tengan derecho a la seguridad social que ofrece el IPE. Estos municipios son Villa Isla, San Andrés Tuxtla, Tierra Blanca, Gutiérrez Zamora, Cosautlán de Carvajal, Veracruz, Úrsulo Galván, Xico, Pueblo Viejo y Oluta.

Histórico de la Población Derechohabiente Activa

La Población Activa del instituto se refiere a la población que entera al IPE sus cuotas y aportaciones en función del salario que perciben. Al hacer un recorrido en el pasado reciente se evidencia que en el 2016 el número de trabajadores cotizantes era de 96 778, para el 2017 esa cantidad de activos disminuyó a 95 999 trabajadores y en 2018, esa tendencia decreciente siguió ese ritmo, y los activos fueron 95, 620. En 2019, con una nueva Administración Gubernamental, tanto Federal como Estatal, la tendencia a la baja se contuvo y el número de trabajadores a diciembre de 2019 se incrementó ligeramente a 96 098 trabajadores activos.

El cuadro siguiente indica esa población activa por género en el lapso de cuatro años.

Trabajadores(as) Activos(as) Por Sexo	Años			
	2016	2017	2018	2019
Hombres	45432	44830	44349	44375
Mujeres	51346	51169	51271	51723
Total	96778	95999	95620	96098



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Bando de Datos.

Los trabajadores activos son a todas luces la piedra angular del sistema pensionario de beneficios definidos, si el número de trabajadores se incrementa, si devengan un salario bien remunerado, este sistema pensionario puede estar mejor protegido del vaivén de la economía.

Al segmentar por años de servicio al total de trabajadores activos que cotizan en el IPE en tres bloques tenemos lo siguiente:

Antigüedad en el Servicio por rangos	Hombres		Mujer		Total	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Hasta 14 años	24,182	48.35%	25,825	51.64%	50,007	52%
De más de 14 años hasta 29 años	15,712	42.74%	21,047	57.25%	36,759	38.25%
De más de 29 años	4,481	48%	4,851	52.00%	9,332	9.71%
Total	44,375		51,723		96,098	

Del cuadro anterior lo primero que salta a la vista es el peso numérico que tiene el segmento de trabajadores de hasta 14 años en el servicio, son: 50,007 y representan el 52%. Le sigue en orden descendente el conjunto de

trabajadores de 14 hasta 29 años y que suman 36, 759 personas y en números relativos expresan el 38.25%. En cuanto al tercer segmento es el más preocupante, son 9,332 personas y representan el 9.7%.

Este último grupo llama la atención porque está próximo a gozar de la pensión, desde luego no se puede pensar que ese conglomerado va a incorporarse al grupo de jubilados en forma súbita, esto sucederá paulatinamente.

Trabajadores Activos Clasificación por rango de percepción

En las siguientes tablas y gráfica se muestran los rangos de las percepciones salariales de los trabajadores activos afiliados al Instituto, se observa que el mayor número de personas se concentra en el salario que va desde \$6,001.00 a \$12,000.00 pesos, en el caso de las mujeres son 27 878 las que se encuentran dentro de este rango, los hombres son 18 107, lo que representa un porcentaje total del 48% del total, asimismo se puede observar que en el caso de las personas que ganan menos de 6 mil pesos son 23 745, de este total 9 431 son mujeres y 14 314 son hombres lo que representa un 25% de los afiliados.

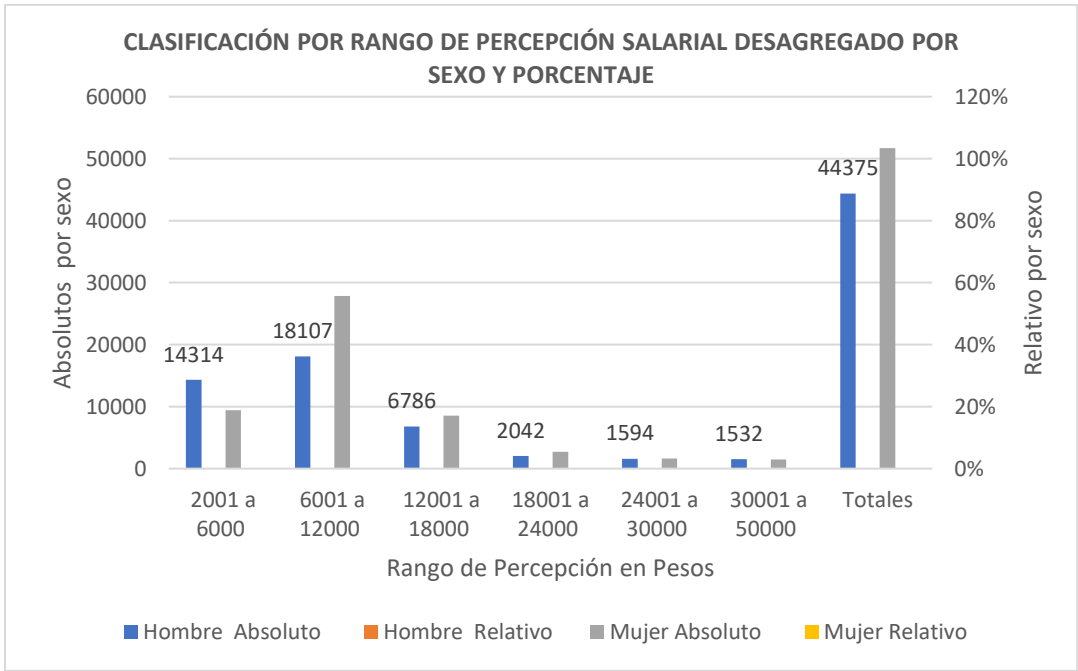
CLASIFICACIÓN POR RANGO DE PERCEPCIÓN SALARIAL DESAGREGADA POR SEXO Y POR PORCENTAJE						
Rango de Percepción en pesos Desde-Hasta	Sexo				Total	Porcentaje
	Hombre		Mujer			
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo		
\$ 2, 001 a \$ 6,000	14,314	32.2%	9,431	18.2%	23,745	25%
\$ 6,001 a \$ 12,000	18,107	40.8%	27,878	53.8%	45,985	48%
\$12,001 a \$ 18000	6,786	15.2%	8,556	16.5%	15,342	16%
\$18, 001 a \$24000	2,042	4.6%	2,736	5.2%	4,778	5%
\$ 24,001 a \$ 30000	1,594	3.5%	1,645	3.1%	3,239	3%
\$30001 a \$ 50000	1,532	3.4%	1,477	2.8%	3,009	3%
Totales	44,375	100%	51,723	100%	96,099	100%

Nota: Los salarios de hasta \$ 2,000.00 corresponden al sector académico, algunos son profesores por asignatura o imparten enseñanza musical o adiestramiento de primaria.

Vale la pena resaltar que en el caso de los trabajadores con salarios de 30 mil pesos y más, existe un número total de 3 009 personas, de éstas 1,477 son mujeres y 1,532 son hombres lo que representa un porcentaje del 3% del total de los afiliados.



En cuanto a los números relativos o porcentajes se observa que en el caso de las mujeres el porcentaje de aportación más alto es de 53.8% que equivale al salario que va desde los 6 mil hasta los 12 mil pesos, en el caso de los hombres el porcentaje es de 40% del mismo rango de percepción salarial, en el caso del porcentaje más bajo es el de aquellas persona que reciben salarios que van desde los 30 mil hasta los 50 mil pesos, de este rango el 2.8% corresponde a las mujeres y el 3.4% a los hombres. Es importante resaltar que el porcentaje de personas que ganan menos de 6 mil pesos es alto en el caso de las mujeres es de 18.2% y en el de los hombres es de 32.2%, lo que representa una brecha salarial respecto a las personas con salarios de arriba de 30 mil pesos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Bando de Datos.

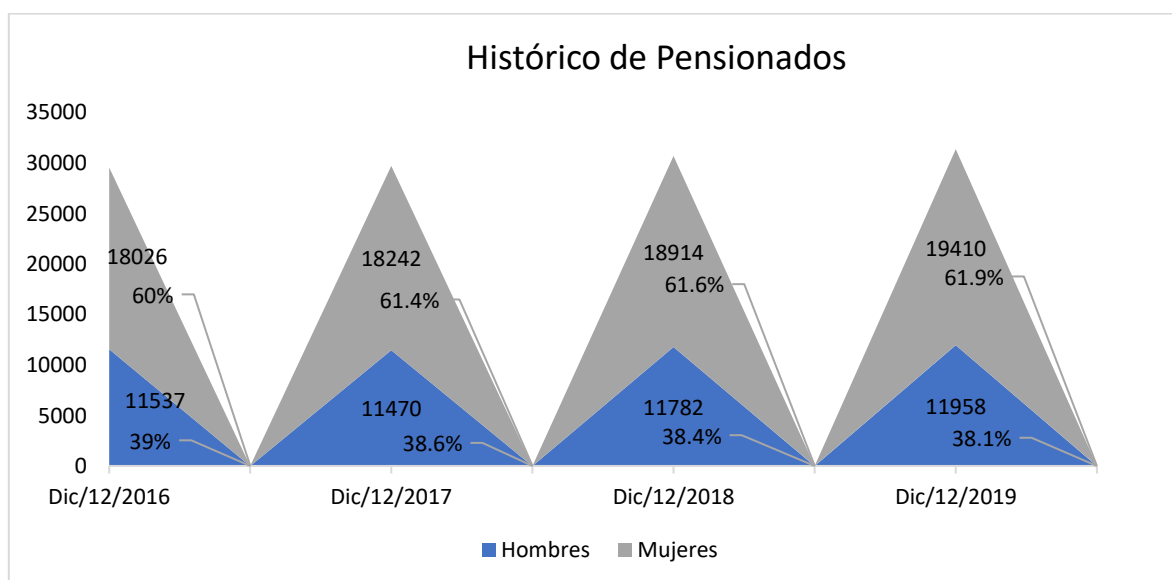
Pensionados

La Pensión, es un derecho humano, deben gozar de ella todos los trabajadores que han cotizado para disfrutarla. Está estrechamente vinculada al empleo y al salario.

En Veracruz el número de Pensionados al Instituto tiene un crecimiento moderadamente ascendente tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Histórico de Pensionados de 2017 al 2019								
Sexo	Dic/12/2016		Dic/12/2017		Dic/12/2018		Dic/12/2019	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Hombres	11,537	39%	11,470	38.6%	11,782	38.4%	11,958	38.1%
Mujeres	18,026	60%	18,242	61.4%	18,914	61.6%	19,410	61.9%
Totales	29,563		29,712.00		30,696		31,368	

En el total el número de pensionados es ascendente, ya en la composición varía, los hombres decrecen en 2017 pero aumentan en el 2018-2019, mientras que las mujeres tienen un crecimiento sostenido.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Bando de Datos.

Pensionistas por Sexo

A diciembre del 2019 el pago de la nómina de 31,368 pensionistas fue por una cantidad de \$5,737,632,928.80, ese monto correspondía a 11,958 hombres cuya pensión en conjunto sumó \$2,391,035,039.84 y respecto a las mujeres fueron 19 410 y el monto de la nómina ascendió a \$3,346,597,888.96

Sexo	No. de Pensionistas	Sueldos por sexo
Hombres	11 958	\$ 2,391,035,039.84
Mujeres	19 410	\$ 3,346,597,888.96
Totales	31 368	\$ 5,737,632,928.80

Al observar los montos correspondientes al género femenino y al masculino se podría suponer que las mujeres reciben mayores pensiones. Pero no es así, más bien es lo contrario, son más, pero al dividir ese monto entre el número de mujeres se nota que reciben una pensión menor que los hombres, esto hace referencia a la situación salarial y condiciones de desigualdad que las mujeres enfrentan a lo largo de su vida laboral.



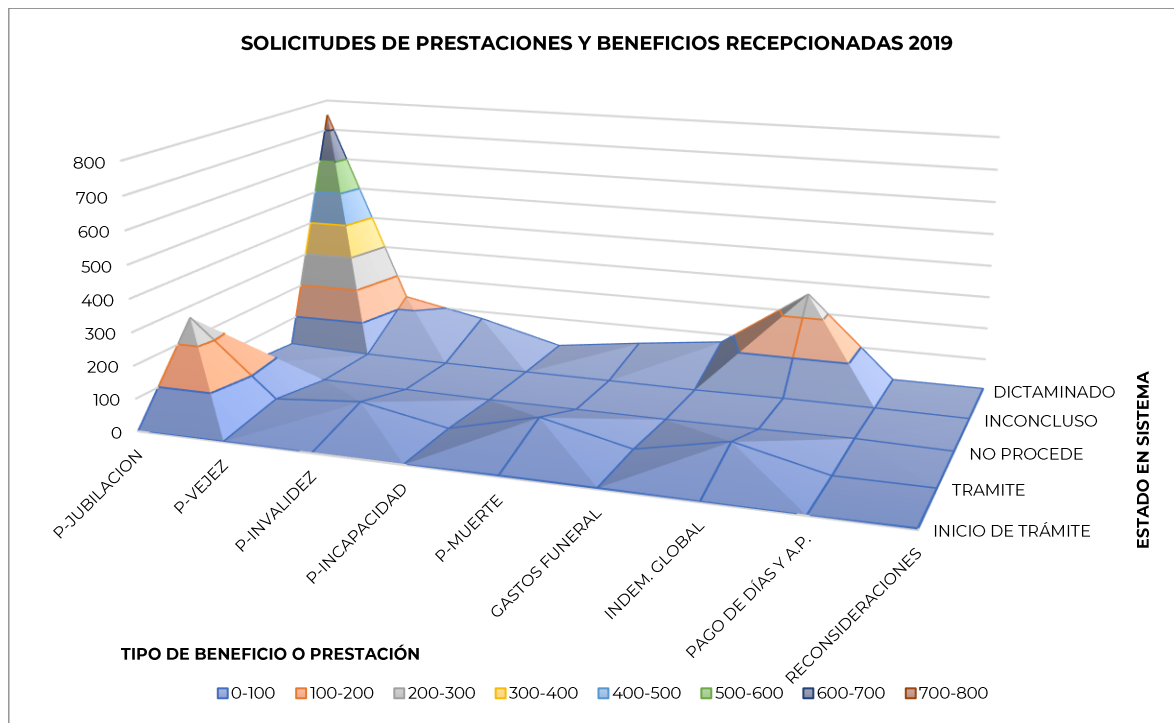
Beneficios y Prestaciones Institucionales

De las solicitudes de beneficios y prestaciones ingresadas en 2019, se registró un total de 1,934, de las cuales en su mayoría fueron de pensión por jubilación, indemnización global y pensión por vejez. De estas solicitudes, 901 cuentan con acuerdo aprobado, 287 corresponden a algún tipo de pensión ya están incorporadas en la nómina de pensionados y 438 están dictaminadas y en espera de ser aprobadas en la Primera sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo 2020. Para mayor detalle a continuación se muestra la tabla que presenta estos datos por tipo de beneficio y estatus de los trámites.



SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS RECEPCIONADAS 2019						
	ESTADO 0	ESTADO 1	ESTADO 2	ESTADO 3	ESTADO 4	TOTAL
	INICIO DE TRÁMITE	TRÁMITE	NO PROCEDE	INCONCLUSO	DICTAMINADO	
PENSIÓN POR JUBILACIÓN	0	264	29	14	750	1057
PENSIÓN POR VEJEZ	1	35	5	5	128	174
PENSIÓN POR INVALIDEZ	0	57	3	2	75	137
PENSIÓN POR INCAPACIDAD	0	6	0	1	6	13
PENSIÓN POR MUERTE	3	72	0	1	41	117
GASTOS DE FUNERAL	3	9	0	0	73	85
INDEMNIZACIÓN GLOBAL	1	65	2	3	260	331
PAGO DE DÍAS Y AGUINALDO PROPORCIONAL	0	0	6	3	3	12
JUBILACIÓN/ RECONSIDERACIÓN	1	0	0	0	1	2
VEJEZ/ RECONSIDERACIÓN	0	0	1	1	0	2
INVALIDEZ/ RECONSIDERACIÓN	0	0	0	0	0	0
INCAPACIDAD/ RECONSIDERACIÓN	2	0	0	0	0	2
MUERTE/RECONSIDERACIÓN	0	0	0	0	1	1
INDEMNIZACIÓN GLOBAL/ RECONSIDERACIÓN	0	0	0	0	1	1
TOTAL (POR ESTADO)	11	508	46	30	1339	1934
						1934

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes de Beneficios por Estado obtenidos del Sistema Gerencial IPE-Trámite de Beneficios (30/01/2020).



Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes de Beneficios por Estado obtenidos del Sistema Gerencial IPE-Trámite de Beneficios (30/01/2020).

Prestaciones Aprobadas por el H. Consejo Directivo

Durante el año 2019 se emitieron 7 cuadernillos de prestaciones y beneficios que dieron como resultado **2,949 acuerdos** aprobados por el H. Consejo Directivo y correspondientes a solicitudes ingresadas en el año 2019 y años anteriores. Esta información se desglosa de acuerdo con las siguientes tablas:

INTEGRACIÓN DE CUADERNILLOS DE BENEFICIOS POR NÚMERO DE CASOS		
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO (2019)	FECHA DE CUADERNILLO	TOTAL
SEGUNDA	31/01/2019	241
	28/02/2019	165
	29/03/2019	394
TERCERA	31/05/2019	114
	28/06/2019	937
CUARTA	30/09/2019	300
	31/10/2019	798

Nota: En la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 23 de enero del 2019, fue aprobado el cuadernillo de noviembre (30/11/2018) con 322 acuerdos, emitido en el 2018



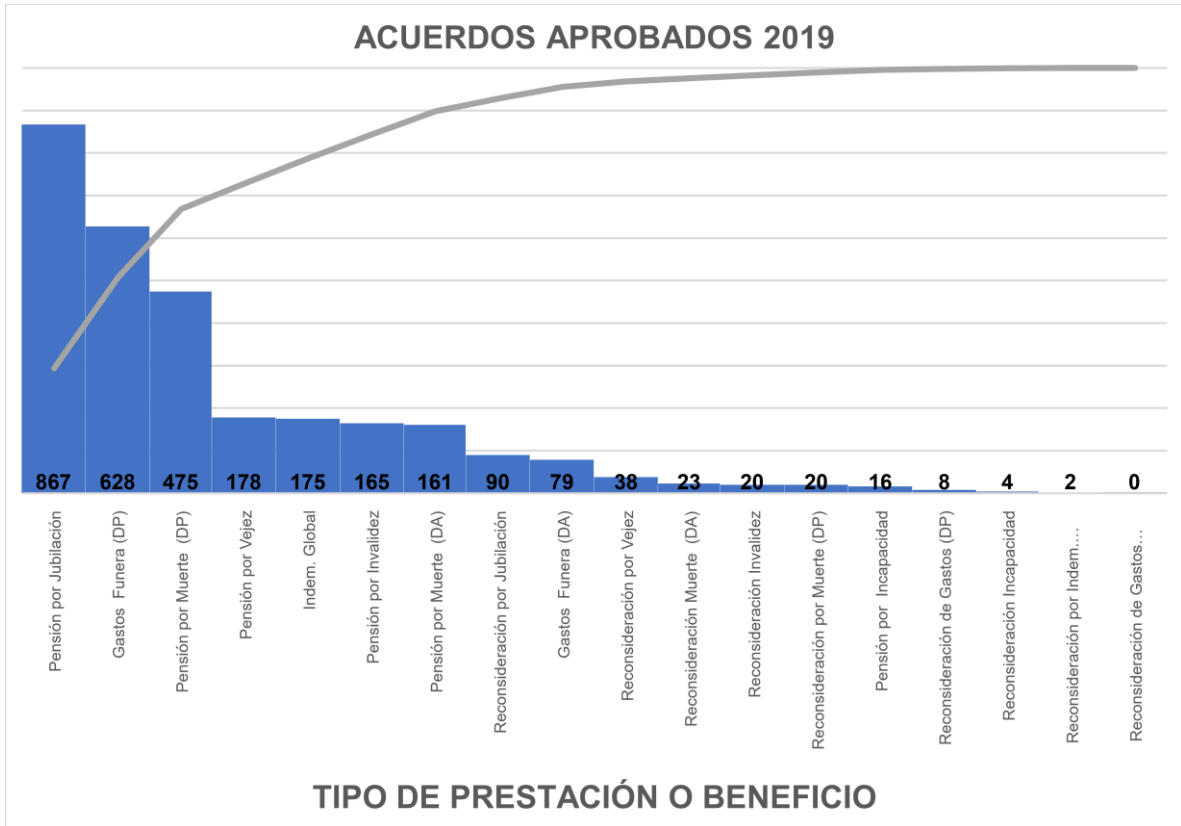
Considerando lo anterior se obtuvieron los siguientes datos:

RESUMEN DE SOLICITUDES POR TIPO DE BENEFICIO ACUERDOS DEL: 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2019		
	NO. CASOS	IMPORTE
BENEFICIOS		
PENSIÓN POR JUBILACIÓN	867	\$ 16,554,178.34
PENSIÓN POR VEJEZ	178	\$ 1,615,973.73
PENSIÓN POR INVALIDEZ	165	\$ 1,605,105.63
PENSIÓN POR INCAPACIDAD	16	\$ 115,744.19
PENSIÓN POR MUERTE (ACTIVO)	161	\$ 1,413,947.05
PENSIÓN POR MUERTE (PENSIONADO)	475	\$ 7,313,904.79
SUBTOTAL	1862	\$ 28,618,853.73
PAGO DE PRESTACIONES		
GASTOS DE FUNERAL (ACTIVO)	79	\$ 201,579.00
GASTOS DE FUNERAL (PENSIONADO)	628	\$ 8,358,306.05
INDEMNIZACIÓN GLOBAL	175	\$ 11,580,831.91
SUBTOTAL	882	\$ 20,140,716.96
RECONSIDERACIONES		
JUBILACIÓN/RECONSIDERACIÓN	90	\$ 2,166,305.79
VEJEZ/RECONSIDERACIÓN	38	\$ 466,395.84
INVALIDEZ/RECONSIDERACIÓN	20	\$ 331,497.07
INCAPACIDAD/RECONSIDERACIÓN	4	\$ 63,176.83
MUERTE (ACTIVO)/RECONSIDERACIÓN	23	\$ 119,076.18
MUERTE (PENSIONADO)/RECONSIDERACIÓN	20	\$ 269,747.62
GASTOS DE FUNERAL (ACTIVO)	0	\$ -
GASTOS DE FUNERAL (PENSIONADO)	8	\$ 52,503.77
INDEMNIZACIÓN GLOBAL	2	\$ 130,763.50
SUBTOTAL	205	\$ 3,599,466.60
TOTAL	2949	\$ 52,359,037.29

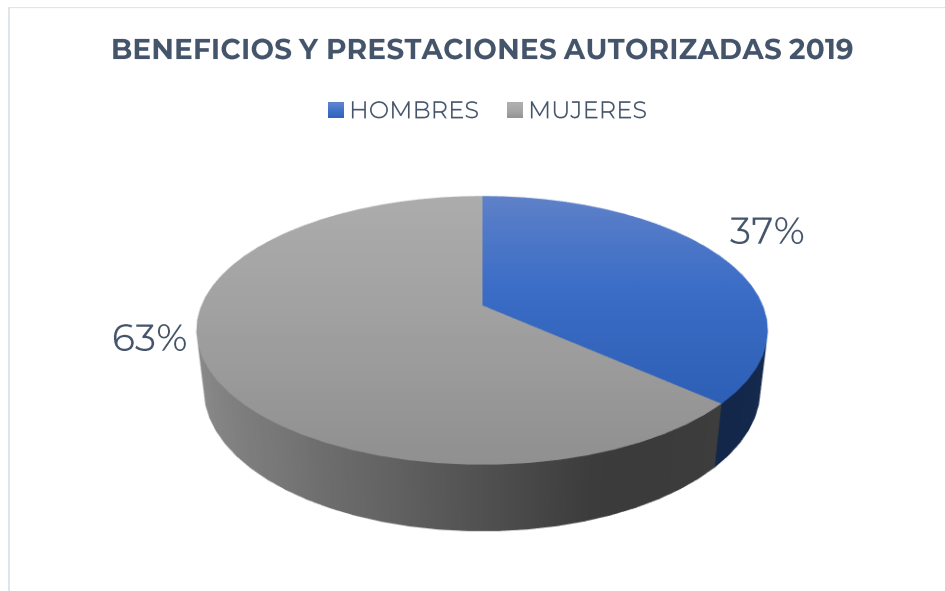
Fuente: Sistema Integral Gerencial IPE-Trámite de Beneficios (28/01/2019).

Nota: Para efectos de este informe se entenderá prestación, como aquel servicio de una sola emisión y beneficio, al conjunto de todas las pensiones otorgadas por este Instituto.





Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integral Gerencial IPE-Trámite de Beneficios (28/01/2019). Nota: P=pensión, R= reconsideración, DA=derechohabiente activo y DP=derechohabiente pensionado.



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Tecnologías de la Información (2020).

Seguro de Salud para la Familia

El Gobierno del Estado y el propio Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, tienen como prioridad salvaguardar la salud de sus trabajadores y pensionados, como prueba de ello existe un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del cual se da atención médica a los pensionistas y sus familias. Sin lugar a duda este beneficio es un apoyo esencial en la economía familiar que garantiza la seguridad social.

De enero 2019 a enero 2020, el Instituto ha pagado puntualmente las cuotas del Seguro de Salud para la Familia, con un importe acumulado de **\$405,011,050.00** correspondientes a **44,245** titulares y beneficiarios. La siguiente tabla muestra a detalle el comportamiento de las altas en esta prestación, así como las renovaciones, indicando casos, montos y fechas de pago.

I.M.S.S. SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA
PENSIONISTAS Y FAMILIARES INSCRITOS
ENERO 2019 - ENERO 2020

MESES	RENOVACIONES						NUEVOS INGRESOS 2019						ACUMULADO DEL AÑO		FECHA DE PAGO DÍA/MES/AÑO
	PENSIONISTAS TITULARES		FAMILIARES	BENEFICIARIOS	TOTAL RENOVACIONES		PENSIONISTAS TITULARES		FAMILIARES BENEFICIARIOS	TOTAL NUEVOS INGRESOS		CASOS	IMPORTE		
	CASOS	IMPORTE	CASOS	IMPORTE	CASOS	IMPORTE	CASOS	IMPORTE	CASOS	IMPORTE	CASOS			IMPORTE	
ENERO	6,882	\$ 6,681,350.00	1,215	\$ 64,612,000.00	8,097	\$ 71,293,350.00	30	\$ 76,350.00	20	\$ 255,750.00	50	\$ 332,100.00	8,147	\$ 71,625,450.00	21/01/2018
FEBRERO	1,093	\$ 2,548,050.00	588	\$ 10,562,400.00	1,681	\$ 13,110,450.00	67	\$ 136,550.00	35	\$ 556,200.00	102	\$ 692,750.00	1,783	\$ 13,803,200.00	31/01/2019
MARZO	1,873	\$ 4,699,200.00	1,065	\$ 18,128,700.00	2,938	\$ 22,827,900.00	138	\$ 97,300.00	40	\$ 1,164,800.00	178	\$ 1,262,100.00	3,116	\$ 24,090,000.00	27/02/2019
ABRIL	1,741	\$ 5,039,400.00	989	\$ 19,811,850.00	2,730	\$ 24,851,250.00	135	\$ 232,000.00	59	\$ 1,371,000.00	194	\$ 1,603,000.00	2,924	\$ 26,454,250.00	28/03/2019
MAYO	1,593	\$ 4,647,550.00	877	\$ 17,958,200.00	2,470	\$ 22,605,750.00	107	\$ 245,000.00	60	\$ 1,094,600.00	167	\$ 1,339,600.00	2,637	\$ 23,945,350.00	29/04/2019
JUNIO	1,492	\$ 4,439,900.00	777	\$ 16,682,650.00	2,269	\$ 21,122,550.00	107	\$ 134,650.00	56	\$ 117,300.00	163	\$ 1,307,650.00	2,432	\$ 22,430,200.00	30/05/2019
JULIO	1,712	\$ 5,061,200.00	895	\$ 19,154,850.00	2,607	\$ 24,216,050.00	98	\$ 236,150.00	47	\$ 992,650.00	145	\$ 1,228,800.00	2,752	\$ 25,444,850.00	27/06/2019
AGOSTO	1,299	\$ 3,442,700.00	699	\$ 14,791,850.00	1,998	\$ 18,234,550.00	77	\$ 206,950.00	40	\$ 767,000.00	117	\$ 973,950.00	2,115	\$ 19,208,500.00	12/07/2019
SEPTIEMBRE	1,348	\$ 4,175,000.00	681	\$ 15,013,750.00	2,029	\$ 19,188,750.00	89	\$ 189,350.00	43	\$ 931,450.00	132	\$ 1,120,800.00	2,161	\$ 20,309,550.00	29/08/2019
OCTUBRE	2,122	\$ 5,939,950.00	1,071	\$ 23,284,700.00	3,193	\$ 29,224,650.00	106	\$ 263,000.00	51	\$ 1,062,450.00	157	\$ 1,325,450.00	3,350	\$ 30,550,100.00	27/09/2019
NOVIEMBRE	1,691	\$ 4,726,800.00	885	\$ 18,951,250.00	2,576	\$ 23,678,050.00	95	\$ 175,850.00	60	\$ 1,067,500.00	155	\$ 1,243,350.00	2,731	\$ 24,921,400.00	30/10/2019
DICIEMBRE	1,438	\$ 4,034,950.00	792	\$ 16,293,400.00	2,230	\$ 20,328,350.00	120	\$ 250,400.00	53	\$ 1,182,300.00	173	\$ 1,432,700.00	2,403	\$ 21,761,050.00	28/11/2019
ENERO (2020)	6,519	\$ 7,560,500.00	1,096	\$ 72,274,400.00	7,615	\$ 79,834,900.00	49	\$ 172,600.00	30	\$ 459,650.00	79	\$ 632,250.00	7,694	\$ 80,467,150.00	13/12/2019

Fuente: Elaboración propia con datos de los tabulados de claves de pensionados (con movimientos) generados mensualmente en el Sistema Integral Gerencial IPE (Nómina de Pensionados).

Prestaciones Económicas

El Departamento tiene a su cargo la recepción de solicitudes de préstamos, así como su autorización, de conformidad con el Programa de Otorgamiento de Préstamos a Corto y Mediano Plazo Domiciliados del Instituto de Pensiones del Estado. Con ello, se registran y actualizan los datos personales y laborales de los trabajadores en servicio activo, así como de los pensionados y jubilados, que acceden a dicha prestación.

Desde sus inicios, el Programa de Préstamos del Instituto ha tenido dos grandes objetivos, el primero, consiste en beneficiar a la población derechohabiente con el otorgamiento de recursos económicos para solventar sus necesidades personales, como: atención a su salud,

adquisición o mejora de bienes, liquidación de adeudos, entre otros; el segundo, es fortalecer las finanzas del Instituto a través de los rendimientos generados, al destinar el 70% de estos a la reserva técnica y 30% al refinanciamiento del programa.

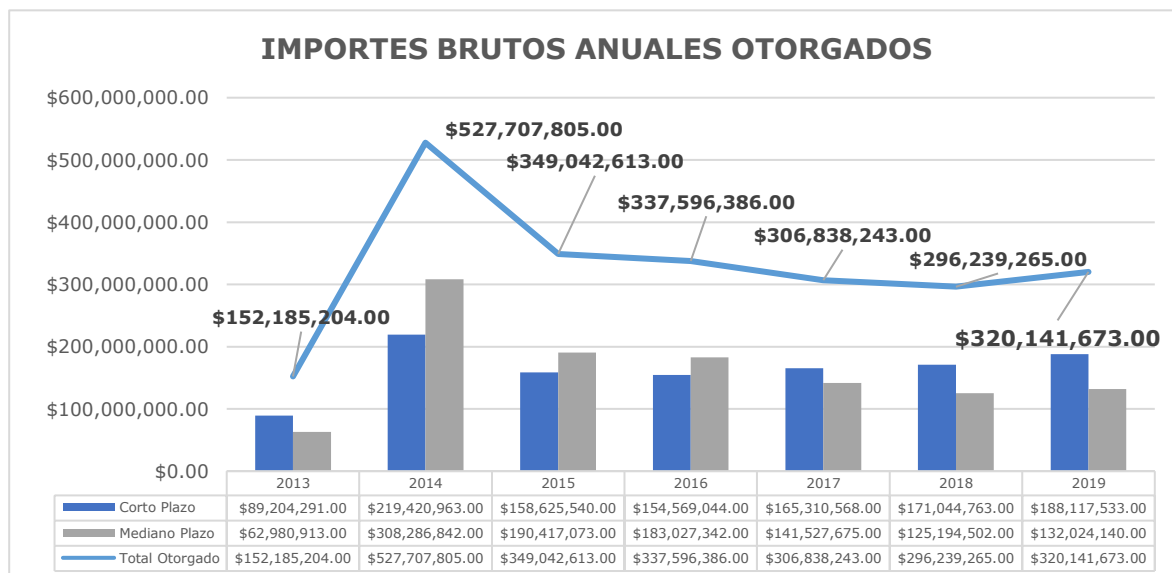


El Programa de Préstamos domiciliados del Instituto se ha mantenido activo desde el año 2013 (septiembre). Durante el período comprendido de 2013 a 2019, se han otorgado un total de 47,795 préstamos, los cuales equivalen a *2,159.72 millones de pesos* mismos que se componen de 28,530 solicitudes a corto plazo y 19,265 solicitudes a mediano plazo. En la siguiente gráfica se muestra la información anualizada del número de solicitudes atendidas en el período 2013-2019.



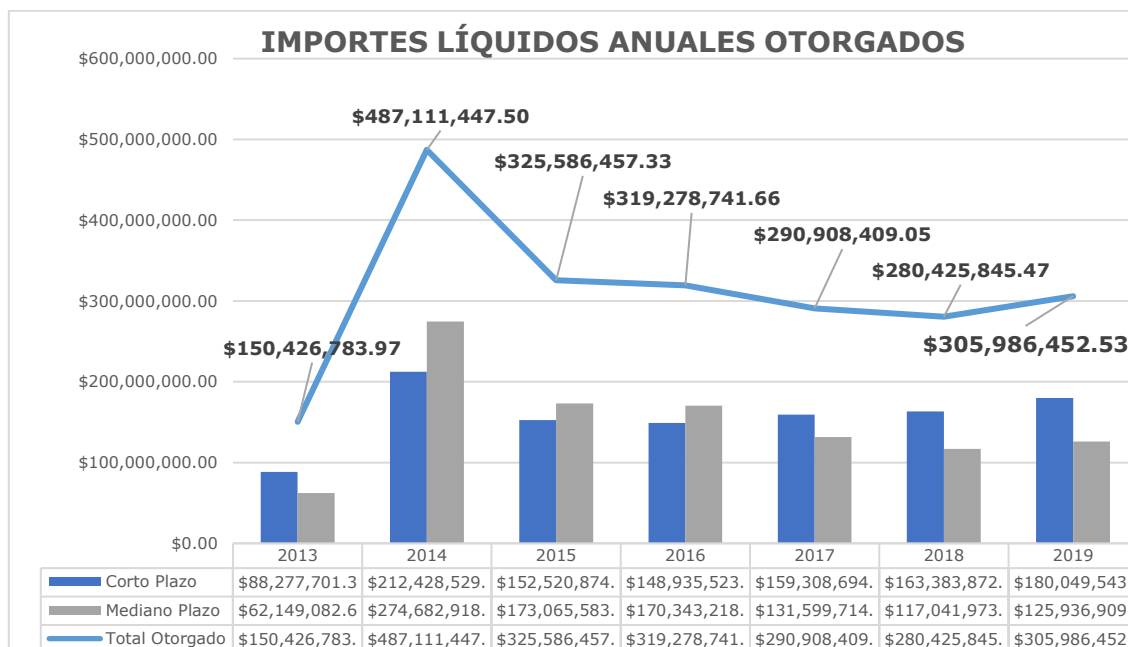
Elaboración propia con información obtenida del Sistema Integral Gerencial IPE del módulo de préstamos a Corto, mediano, y préstamos domiciliados. Reporte del Ejercicio Anual.

La gráfica muestra la información anualizada de los importes brutos otorgados en el período 2013-2019.



Elaboración propia con información obtenida del Sistema Integral Gerencial IPE del módulo de préstamos a Corto, mediano, y préstamos domiciliados. Reporte del Ejercicio Anual

La gráfica muestra la información anualizada de los importes líquidos otorgados en el período 2013-2019.



Elaboración propia con información obtenida del Sistema Integral Gerencial IPE del módulo de préstamos a Corto, mediano, y préstamos domiciliados. Reporte del Ejercicio Anual

Programa de Préstamos 2019

Para el ejercicio 2019 se abrió la ventanilla de préstamos el 18 de febrero, con un presupuesto anual de \$286,892,346.54, considerado para ser ejercido en los meses comprendidos entre febrero y noviembre. Para ello, se trabajó con nuevas políticas y medidas operativas para el Programa, las cuales, de manera concreta, fueron:

- Ampliación en los horarios de recepción.
- Atención particular a las urgencias de la derechohabiente.
- Disminución en el tiempo de respuesta.
- Difusión del programa en redes sociales y medios digitales.

Lo anterior permitió tener una respuesta positiva que se reflejó en el incremento de las solicitudes atendidas. Por ello, es preciso mencionar que, para el 12 de septiembre, el presupuesto anual autorizado (286.89 millones de pesos) estaba comprometido, sin embargo, a raíz de la demanda de las organizaciones sindicales y la derechohabencia solicitante, se aplicó una extensión presupuestal de \$19,094,105.99, lo que permitió prolongar la recepción de solicitudes hasta el 25 de septiembre.

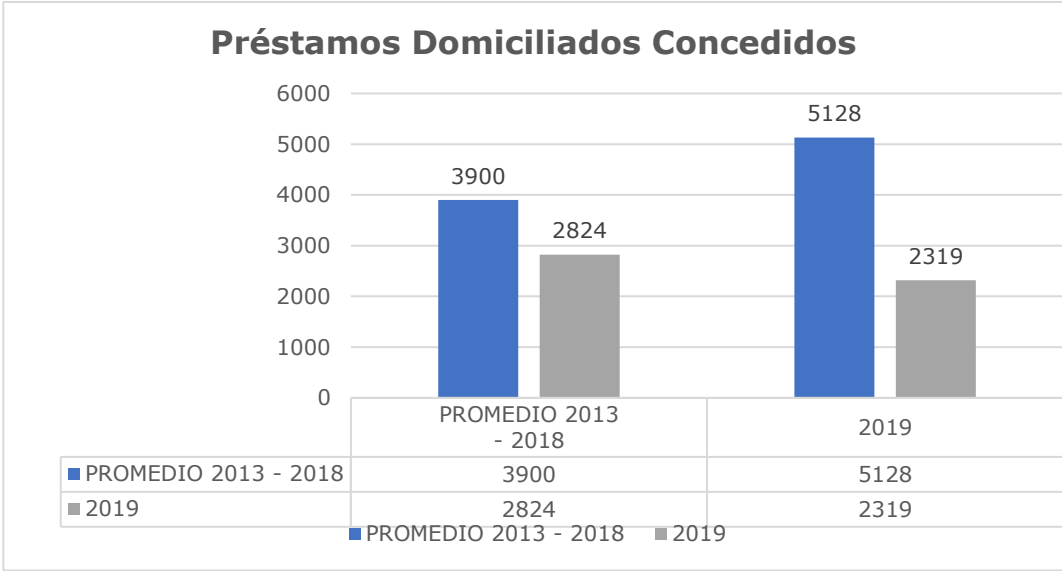


Derivado de esto, para el cierre del ejercicio, se obtuvo la siguiente información: Se erogó un importe bruto de \$320,141,673.00, lo que devino en un importe líquido de \$305,986,452.53. Como resultado, se prevé tener una generación de intereses de 76.68 millones de pesos.

Respecto al número de solicitudes recibidas, se atendió un total de 7,447 solicitudes, que se componen de 5,128 solicitudes a corto plazo y 2,319

solicitudes a mediano plazo, monto superior a los ejercicios anteriores, tal como lo expresa la siguiente gráfica:

La gráfica muestra un comparativo entre el promedio otorgado en el período 2013-2018 con lo otorgado en 2019.

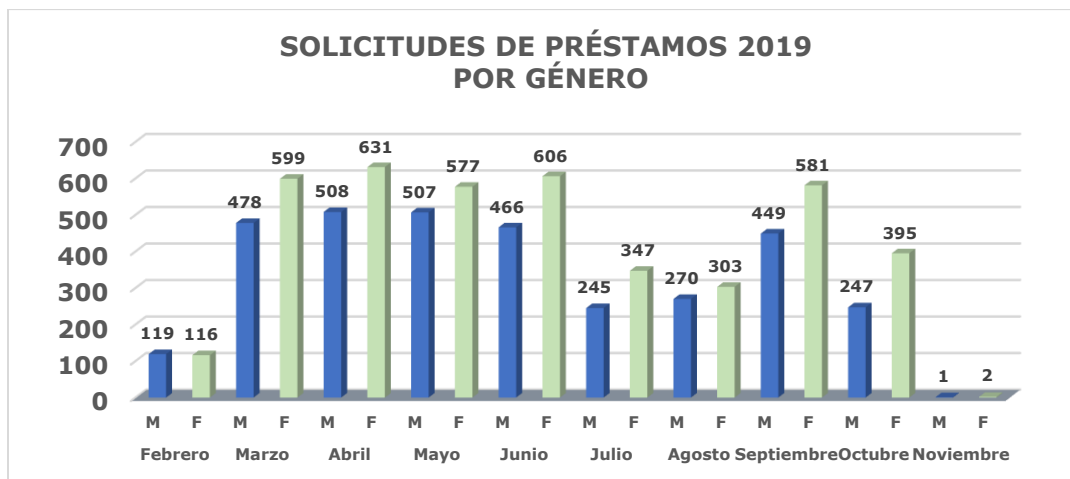


Elaboración propia con información obtenida del Sistema Integral Gerencial IPE del módulo de préstamos a Corto, mediano, y préstamos domiciliados. Reporte del Ejercicio Anual

Con relación a los ingresos correspondientes al Fondo de garantía y prima de renovación, éstos fueron de \$3,201,416.73 para el fondo de garantía y de \$1,685,608.97 para la prima de renovación durante el ejercicio 2019.

Por otro lado, respecto a la información por género, cabe mencionar que las solicitudes de préstamo fueron presentadas en su mayoría por mujeres, ya que en promedio se atendían 329 solicitudes de hombres y 416 solicitudes de mujeres de manera mensual.

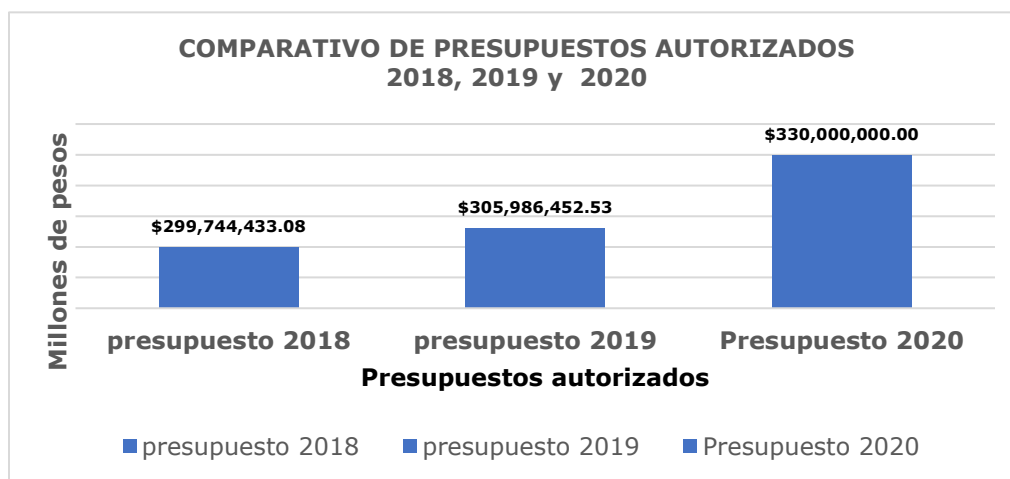
La gráfica muestra un comparativo de solicitudes atendidas mensualmente durante el ejercicio 2019, clasificada por sexo.



Elaboración propia con información obtenida del Sistema Integral Gerencial IPE del módulo de préstamos a Corto, mediano, y préstamos domiciliados. Reporte del Ejercicio Anual

Programa de préstamos 2020

Para el ejercicio 2020, se tiene autorizado un presupuesto anual de \$330,000,000.00, lo que significa un incremento del 15% en comparación al presupuesto autorizado para el ejercicio 2019. Este presupuesto se distribuyó en el período correspondiente a los meses de febrero a noviembre. La gráfica muestra un comparativo de los presupuestos anuales autorizados desde 2018 a 2020.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los presupuestos anuales autorizados.

Como Institución, uno de los ejes rectores que guían el trabajo es aquel de sentido social. El atender las necesidades de la población derechohabiente es uno de los principales objetivos, por ello, para este 2020, se trabajó en una de las modificaciones de mayor impacto social en beneficio de la población derechohabiente, la cual consistió en reformar el Reglamento de préstamos a corto y mediano plazo del Instituto, con lo que se busca que los pensionistas sean avales de otros pensionistas.

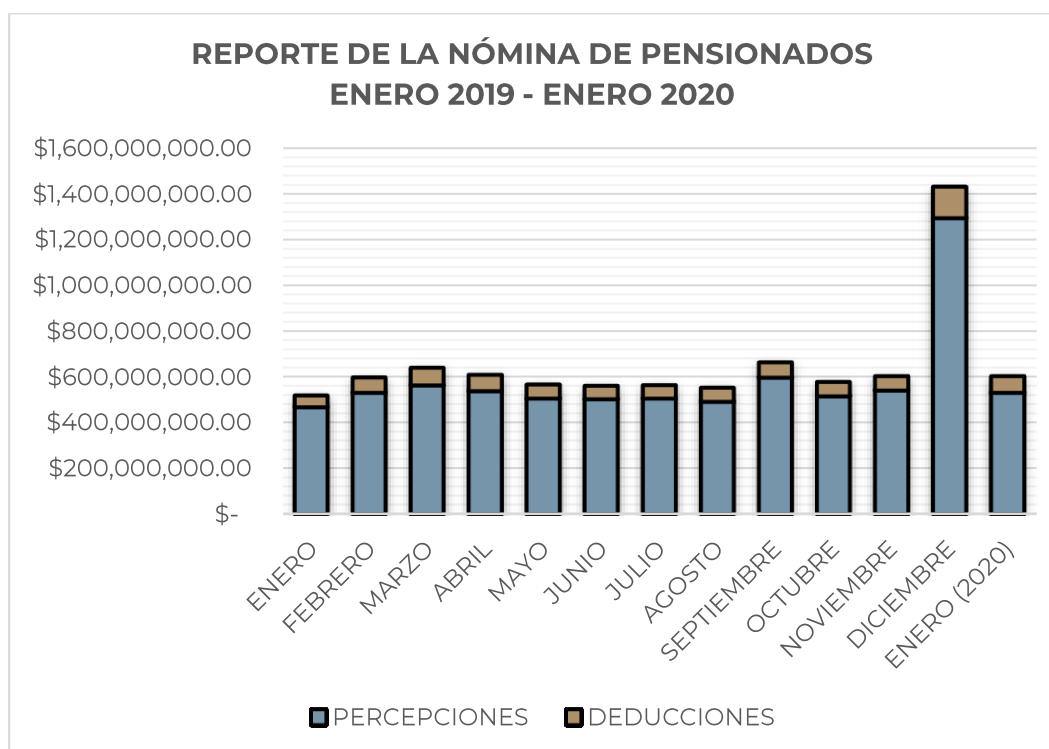
Dicha reforma, tuvo como principal objetivo atender las demandas de la población pensionista quienes, durante muchos años, habían solicitado una consideración para facilitar su acceso a los préstamos a mediano plazo sin ser escuchados. Basados en dichas peticiones, y tras un proceso de análisis sobre la viabilidad de diversas opciones, se determinó admitir, por primera vez en la historia del Programa de préstamos, que los pensionistas puedan avalar a otros, permitiéndoles así el acceso a los préstamos a mediano plazo sin las dificultades que implicaban para ellos el conseguir trabajadores activos como avales.

Con lo anterior, se podría favorecer a más de 31,000 derechohabientes que conforman esta población, incrementando el número de solicitantes pensionistas para los préstamos a mediano plazo, lo que traería como beneficio el incremento en los ingresos Institucionales, por concepto de intereses, para el fortalecimiento de la Reserva Técnica y del propio Programa de Préstamos.

Tabulador mensual de la Nómina de Pensionados

Los datos representados en el gráfico de la nómina de pensionados, enero/2019 a enero/2020 muestran un comportamiento regular, con el incremento evidente en el mes de diciembre derivado del pago de aguinaldo.

Asimismo, se puede apreciar en el siguiente gráfico que los meses de febrero, marzo y abril sobresalen derivado del pago de retroactivos rezagados. En el mismo sentido, en los meses de septiembre y noviembre se aplicó el incremento anual a pensionados extrabajadores de diversas dependencias.



Fuente: Elaboración propia con datos de los tabulados de claves de pensionados (con movimientos) generados mensualmente en el Sistema Integral Gerencial IPE (Nómina de Pensionados).

Los datos que se presentaron en la gráfica anterior, los podemos apreciar detalladamente en la siguiente tabla:

REPORTE NÓMINA ENERO 2019-ENERO 2020				
	NO. DE PENSIONADOS	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES	NETO
ENERO	30,783	\$ 469,447,036.66	\$ 51,775,504.86	\$ 417,671,531.80
FEBRERO	30,730	\$ 531,828,701.84	\$ 67,673,071.72	\$ 464,155,630.12
MARZO	30,741	\$ 564,114,231.69	\$ 76,608,229.69	\$ 487,506,002.00
ABRIL	30,741	\$ 539,463,920.71	\$ 70,437,384.01	\$ 469,026,536.70
MAYO	30,824	\$ 506,361,611.04	\$ 61,838,080.41	\$ 444,523,530.63
JUNIO	30,895	\$ 504,052,279.96	\$ 59,141,395.41	\$ 444,910,884.55
JULIO	30,979	\$ 506,709,398.97	\$ 59,509,517.80	\$ 447,199,881.17
AGOSTO	31,027	\$ 493,370,629.70	\$ 60,819,140.36	\$ 432,551,489.34
SEPTIEMBRE	31,039	\$ 598,041,047.34	\$ 66,290,821.82	\$ 531,750,225.52
OCTUBRE	31,140	\$ 516,923,037.11	\$ 62,085,438.18	\$ 454,837,598.93
NOVIEMBRE	31,277	\$ 541,357,460.16	\$ 63,204,565.43	\$ 478,152,894.73
DICIEMBRE	31,368	\$1,292,873,127.55	\$136,854,254.36	\$1,156,018,873.19
ENERO (2020)	31,445	\$ 532,448,849.16	\$ 71,840,929.37	\$ 460,607,919.79

Fuente: Elaboración propia con datos de los tabulados de claves de pensionados (con movimientos) generados mensualmente en el Sistema Integral Gerencial IPE-Nómina de Pensionados (2019-2020).

Incremento de Número de Pensionados

Año	Percepciones	Deducciones	Importe Neto	Pensionados
2011	\$3,398,539,314.90	\$646,827,944.84	\$2,751,711,370.06	22,594
2012	\$3,804,829,550.22	\$598,148,976.55	\$3,206,680,573.67	23,714
2013	\$4,186,909,483.16	\$519,210,778.12	\$3,667,698,705.04	24,807
2014	\$4,728,662,938.90	\$536,610,963.39	\$4,192,051,975.51	26,558
2015	\$5,325,776,864.08	\$605,157,772.96	\$4,720,619,091.12	28,377
2016	\$5,800,589,439.82	\$609,910,428.72	\$5,190,679,011.10	29,563
2017	\$5,990,702,038.78	\$611,558,827.88	\$5,379,143,210.90	29,712
2018	\$ 6,323,121,131.17	\$696,799,470.03	\$5,626,321,661.14	30,696
2019	\$7,064,542,482.73	\$836,237,404.05	\$6,228,305,078.68	31,368

Como resultado del aprovechamiento del recurso económico del Instituto, se logró un incremento en las altas de pensionados y a su vez, el pago de retroactivos oportunamente.

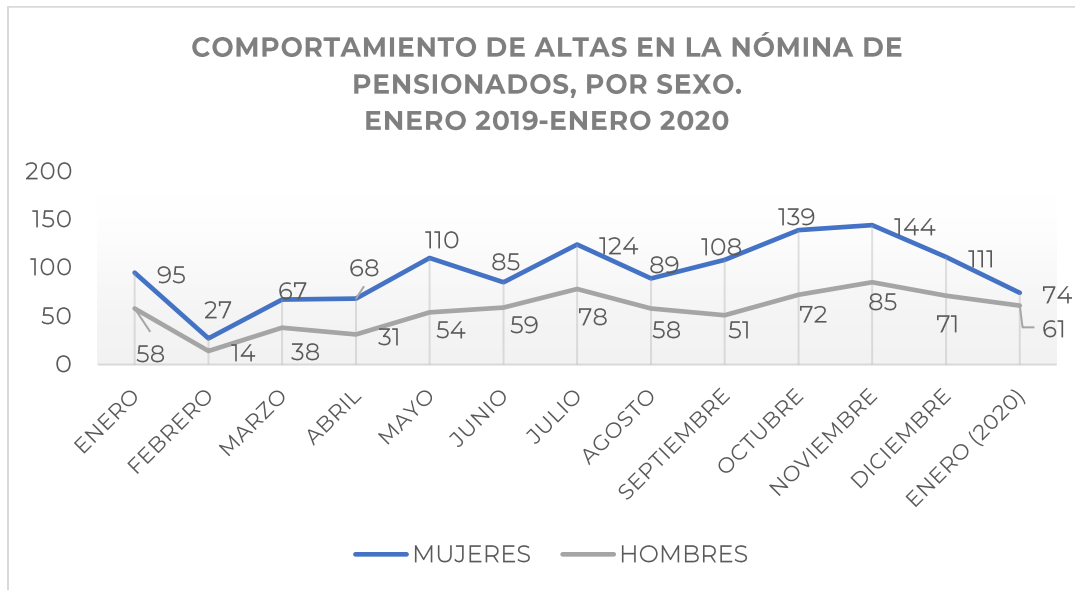
Así como subsanar el rezago de estos del año 2018, tal como se muestra en la siguiente tabla.

RETROACTIVOS				
MES DE ALTA (2018)	CASOS	IMPORTE DE RETROACTIVO	EFFECTUACIÓN DE PAGO (2019)	PORCENTAJE DE ABATIMIENTO DE REZAGO
JULIO-SEPTIEMBRE	286	\$46,920,640.30	FEBRERO	21%
OCTUBRE-NOVIEMBRE	579	\$92,761,182.45	MARZO	63%
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	468	\$67,805,961.32	ABRIL	93%
DICIEMBRE	83	\$11,781,517.13	MAYO	100%
TOTAL	1416	\$ 219,269,301.20		100%

Fuente: Elaboración propia con datos de los tabulados de claves de pensionados (con movimientos) generados mensualmente en el Sistema Integral Gerencial IPE - Nómina de Pensionados (2019). Nota: Pago de retroactivo se refiere a los pagos de pensiones devengados antes de su primer pago.

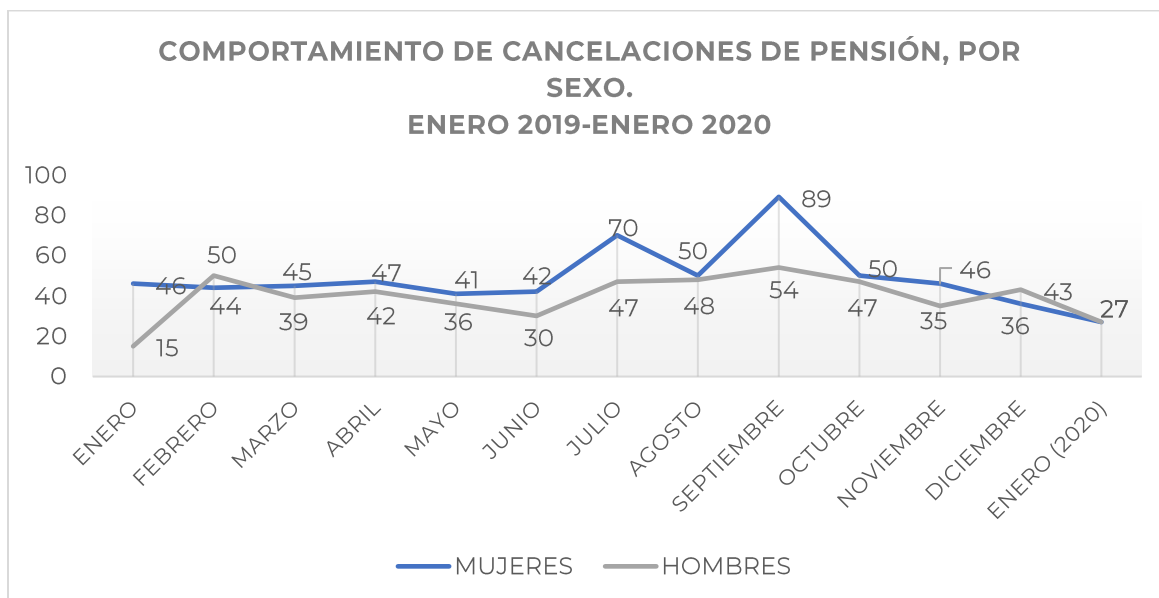
Altas y Bajas en la Nómina de Pensionados

Las altas totales reportadas en la Nómina de Pensionados, de enero/2019 a enero/2020, ya sea por Pensión de Jubilación, Vejez, Invalidez, Incapacidad, Muerte o reconsideraciones, sumaron 1,971 casos; la suma de su primer pago representa un importe de \$17,123,679.90. Tal como se aprecia en la siguiente gráfica, la mayoría de los casos pertenecen a mujeres, asimismo es notable una tendencia al crecimiento del número de casos a lo largo de los meses.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Seguridad Social (2020).

Las cancelaciones (enero/2019 a enero/2020), por los beneficios de Jubilación, Vejez, Invalidez, Incapacidad o Muerte, suman un total de 1,146 casos; todas ellas por causa de la defunción, no acreditación de la revista de supervivencia, vencimiento o incompatibilidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del reporte de Cancelaciones de Nómina de Pensionados obtenido del Sistema Gerencial IPE-Trámite de Beneficios (2019-2020).

Pensión Móvil

El número de pensionados no es un número fijo en un año, varía por circunstancias naturales, va caminando día con día, en consecuencia, también se modifica el monto de la nómina de pensionados, aunque hay que tomar en cuenta que el IPE otorga la Pensión Móvil, que representa un mecanismo formal mediante el cual se incrementa el monto de la pensión conforme la Dependencia de origen otorgue un aumento salarial a los trabajadores activos por contrato colectivo.

Credencialización

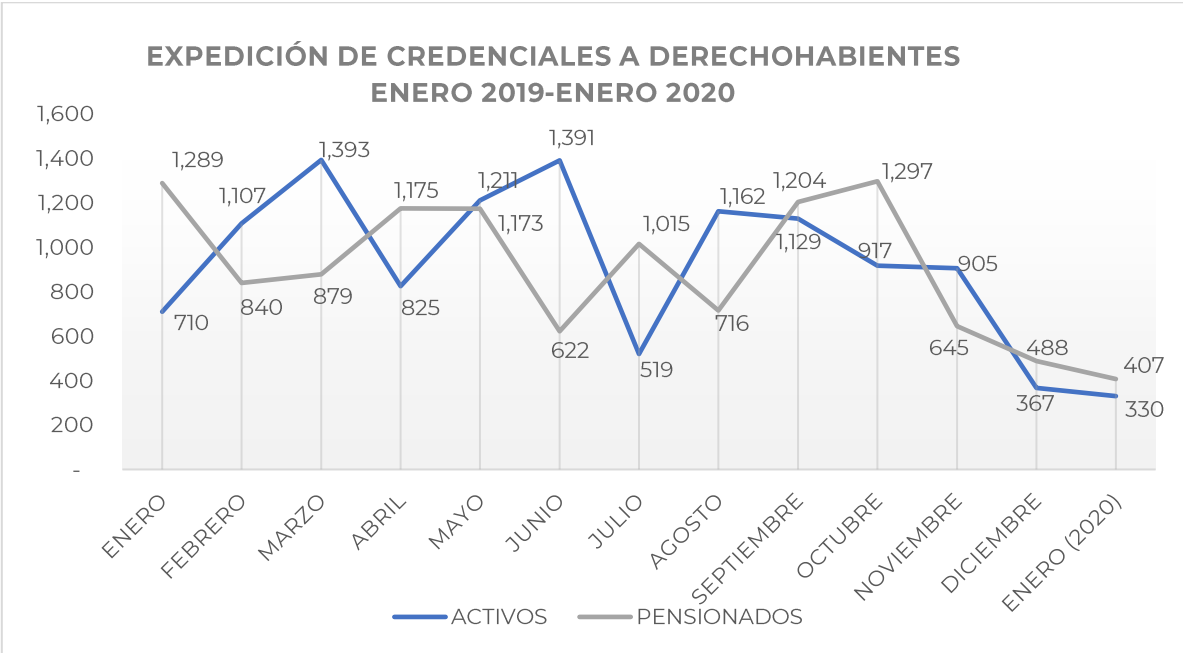
La expedición de credenciales o credencialización es otro de los servicios brindados por el Instituto. Todo trabajador activo o pensionado tiene derecho a obtener su credencial. Este documento los acredita, como activo o pensionado, ante el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz. Es una identificación que demuestra que gozan de Seguridad Social y con ella tienen acceso al Programa de Préstamos y algunos descuentos.

Al inicio del 2019, se empleaba un equipo obsoleto para brindar este servicio, lo que implicaba largos tiempos de espera para la derechohabencia y en algunas ocasiones, no era posible atender la demanda. Aunado a esto, el Instituto no contaba con ningún equipo apto o disponible para expedir credenciales fuera de sus instalaciones. Al ver la problemática y la urgencia de atenderla, se adquirieron dos impresoras Datacard con las cuales se han subsanado ambos conflictos.

Sin embargo, existe una problemática, se necesita diseñar una campaña de credencialización, pues del total de 96,098 activos, se tiene registro de 30,739 derechohabientes con credencial vigente, 45,102 con credencial vencida y de 20,257 no se cuenta de información que haga suponer que tienen credencial.

Durante el período que se reporta, se emitieron un total de 23,716 credenciales; de las cuales 11,966 correspondieron a derechohabientes activos, mientras que las restantes 11,750 credenciales, pertenecían a pensionados.

Esto representa un promedio mensual de 1,915 credenciales por mes, 970 para derechohabientes activos y 945 para pensionados. A continuación, se muestra el gráfico que ilustra el comportamiento de dichos datos por mes:



Fuente: Elaboración propia con datos del reporte de Expedición de credenciales obtenido del Sistema Gerencial IPE (Generado el 21/01/2020).

Cabe mencionar que los picos de la demanda de credenciales se explican con la apertura del programa de préstamos y los descensos en los últimos meses por su cierre.

Resultados de la Revista de Supervivencia Presencial Sistematizada (2019)

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, ha retomado en el año 2019 la realización del Programa de Revista de Supervivencia Presencial Sistematizada, con la finalidad de verificar que los pensionados y beneficiarios, reportados en la nómina de pensionados, estén vigentes para recibir oportunamente el pago de su pensión.

El Programa de Revista se realizó bajo las normativas que señala la Ley No. 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, el Reglamento de Prestaciones Institucionales en el Capítulo XI del Programa de Revista de Supervivencia, Sección I y Sección II.

Alcances del programa:

- Realizar el pase de revista de supervivencia a los jubilados, pensionados y beneficiarios de pensiones por muerte (viudos, viudas, hijos y padres).
- Verificar la subsistencia de beneficiarios del Seguro para la Familia IMMS.

El Programa de Revista de Supervivencia instaló 80 módulos, de los cuales se colocaron 32 módulos en el primer período y 48 en el segundo, todos ellos distribuidos en 41 sedes. Las sedes donde operó el Programa pueden apreciarse en la siguiente tabla.

SEDES PARA EL PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA SISTEMATIZADA PRESENCIAL 2019		
SEDES DEL PRIMER PERÍODO		SEDES AGREGADAS EN EL SEGUNDO PERÍODO
TANTOYUCA	BOCA DEL RÍO	TEMPOAL
CHICONTEPEC	CD. CARDEL	ÁLAMO
NARANJOS	ALVARADO	RÍO BLANCO
TUXPAN	AYUNTAMIENTO	FORTÍN
POZA RICA	COSAMALOAPAN	XICO
PAPANTLA	TLACOTALPAN	COSOLEACAQUE
TIERRA BLANCA	MARTÍNEZ DE LA TORRE	GUTIÉRREZ ZAMORA
CÓRDOBA	MISANTLA	SOLEDAD DE DOBLADO
ZONGOLICA	ALTOTONGA	JESÚS CARRANZA
HUATUSCO	PEROTE	PLAYA VICENTE
CIUDAD MENDOZA	COATEPEC	SANTIAGO TUXTLA
ORIZABA	COATZACOALCOS	
MINATITLÁN	ACAYUCAN	
ÁNGEL R. CABADA	SAN ANDRÉS TUXTLA	
XALAPA	PÁNUCO	
	VERACRUZ	

Cabe destacar, que durante el Programa de Revista se implementaron visitas a domicilio en casos donde el derechohabiente se encontraba imposibilitado para trasladarse. En la mayoría de los casos dichas visitas, se realizaron una vez concluida la jornada del módulo itinerante. Debido a la gran demanda por el número de pensionados, se calendarizaron días específicos en el segundo período para realizar las visitas en los municipios de: Poza Rica, Boca del Río, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Zongolica y Coatzacoalcos. El resultado final obtenido del primer período de revista fue de un 96.533% de pensionados y beneficiarios acreditados. Del segundo período, el resultado obtenido de acreditación fue de un 97.06%. La distribución de ambos períodos se muestra en la siguiente tabla.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA PRESENCIAL 2019					
CONCEPTO		PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO	
		CASOS	PORCENTAJE	CASOS	PORCENTAJE
FORMAS DE ACREDITACIÓN DE PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS	VISITAS DOMICILIADAS	177	0.58%	281	0.92%
	CONSTANCIAS	881	2.87%	614	2.01%
	HUELLA DIGITAL	28,617	93.09%	28,833	94.27%
SUBTOTAL		29,675	96.53%	29,728	97.20%
PENSIONES RETENIDAS POR REVISTA		839	2.73%	537	1.76%
PENSIONES RETENIDAS POR REVISTA Y OTRAS CAUSAS		227	0.74%	320	1.05%
SUBTOTAL		1,066	3.47%	857	2.80%
TOTAL		30,741	100.00%	30,585	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los reportes de Revista de Supervivencia del Sistema Gerencial Integral IPE. Nota: El total del segundo período no corresponde con la Nómina de Pensionados del mes de agosto derivado de las cancelaciones y altas de pensiones que se han realizado recientemente.

Derivado de lo anterior, considerando que 196 pensionados no han acreditado la revista de supervivencia en ninguno de los dos períodos 2019, de acuerdo con la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz, éstas podrán ser canceladas, previa verificación de casos. En este sentido, después del primer período de revista se cancelaron 79 pensiones, las cuales desde los años 2017 y 2018 no cumplieron con este requisito. Estas pensiones canceladas representan un importe mensual de \$392,264.65.

Al día 24 de enero del 2020, se tienen registrados 30,083 pensionados que han acreditado la revista: 29,152 por huella digital, 276 por visita domiciliada y 655 por constancia. De modo que aún restan por cumplir con este requisito 502 pensionados y beneficiarios, de los cuales, 59 casos se cancelarán en febrero 2020, correspondientes a un importe mensual de \$432,017.32.

Por otra parte, gracias al Programa de Revista se contribuyó en la actualización del padrón de beneficiarios del Seguro de Salud para la Familia, lo cual no había precedente. De esta manera, se detectaron 378 bajas de beneficiarios al IMSS en el primer período y 106 bajas en el segundo, haciendo un total de 484 bajas, lo que a su vez implicó identificar un pago indebido total de \$18,303,600.00.

A continuación, se muestra la tabla que reporta el total de bajas de acuerdo con los años pagados indebidamente al IMSS posterior a las bajas, así como los importes pagados por concepto del Seguro Social.

REPORTE DE BAJAS Y MOVIMIENTOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA						
AÑOS PAGADOS POSTERIOR AL FALLECIMIENTO	BAJAS		IMPORTE		BAJAS GLOBALES	IMPORTE GLOBALES
	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO		
1	135	52	\$1,444,750.00	\$560,650.00	187	\$2,005,400.00
2	72	4	\$1,554,800.00	\$86,400.00	76	\$1,641,200.00
3	38	10	\$1,212,600.00	\$324,000.00	48	\$1,536,600.00
4	38	11	\$1,641,400.00	\$475,200.00	49	\$2,116,600.00
5	22	3	\$1,187,750.00	\$162,000.00	25	\$1,349,750.00
6	16	6	\$1,036,800.00	\$388,800.00	22	\$1,425,600.00
7	12	5	\$907,200.00	\$378,000.00	17	\$1,285,200.00
8	15	5	\$1,295,600.00	\$432,000.00	20	\$1,727,600.00
9	11	1	\$1,069,200.00	\$97,200.00	12	\$1,166,400.00
10	3	3	\$324,000.00	\$324,000.00	6	\$648,000.00
11	4	1	\$475,200.00	\$118,800.00	5	\$594,000.00
12	2	0	\$259,200.00	\$ -	2	\$259,200.00
13	1	1	\$140,400.00	\$140,400.00	2	\$280,800.00
14	1	2	\$151,200.00	\$302,400.00	3	\$453,600.00
15	1	0	\$161,250.00	\$ -	1	\$161,250.00
16	4	1	\$691,200.00	\$172,800.00	5	\$864,000.00
17	1	0	\$183,600.00	\$ -	1	\$183,600.00
18	1	1	\$194,400.00	\$194,400.00	2	\$388,800.00
19	0	0	\$ -	\$ -	0	\$ -
20	1	0	\$216,000.00	\$ -	1	\$216,000.00
TOTAL	378	106	\$14,146,550.00	\$4,157,050.00	484	\$18,303,600.00

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados del primer y segundo periodo del Programa de Revista de Supervivencia Presencial 2019.

Se debe destacar la funcionalidad del Programa de Revista de Supervivencia, ya que no sólo permite detectar las bajas del padrón de pensionados, sino que además ayuda a actualizar el padrón de beneficiarios del Seguro Social para la Familia. Derivado de esto, se evita que se incrementen los cobros indebidos de pensión e incurrir en cargas operativas y financieras para el Instituto.

Es importante señalar que, la implementación del Programa se dio a conocer al público en general, por diferentes medios, como lo son radio, televisión, medios electrónicos y a los pensionados y jubilados del Instituto.

Finalmente, cabe resaltar que la Seguridad Social para este Instituto es un factor de bienestar, protección y tranquilidad para los trabajadores, frente a riesgo y contingencia de su desempleo laboral y la vida misma, implicando el otorgamiento de un conjunto de prestaciones y servicios que les permitan llevar con su familia una existencia digna y decorosa como contraparte de su responsabilidad productiva hacia la sociedad.

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

La Subdirección de Finanzas cuenta con dos Departamentos, el de Contabilidad y Presupuesto y el de Recursos Financieros; entre las principales funciones y atribuciones que le competen a la Subdirección de Finanzas, consisten en el pago de las pensiones y jubilaciones, y demás prestaciones Institucionales, así como su registro y control del presupuesto, tales como los gastos de funeral, Indemnización global, pago del seguro de enfermedad al IMSS según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 287 del IPE, al que tiene derecho adquirido los pensionistas, y en el caso de los trabajadores activos derechohabientes del IPE, el pago de los préstamos de corto y mediano plazo.

El diagnóstico realizado durante los primeros meses del año 2019 reflejó aspectos relevantes en el funcionamiento de la Subdirección de Finanzas, entre los que destacan se encuentran los siguientes:

Adeudos por parte de entes incorporados

Acciones realizadas: Gestión para la formalización de Convenios de reconocimiento de adeudos y de descuentos de participaciones Federales para el debido cumplimiento del entero de cuotas y aportaciones; así como la realización de las acciones para la obtención de los Acuerdos por parte del Consejo Directivo del IPE para el reconocimiento de adeudos.

Objetivos Alcanzados:

30 convenios formalizados de reconocimiento de adeudos, de los cuales 24 fueron con Municipios y seis convenios con dependencias y entidades; y adicionalmente con 21 Municipios se celebraron Convenios de descuento de participaciones federales; con ello se logró formalizar \$620.4 millones, con lo cual se tuvieron ingresos adicionales por el pago total de adeudos de los tecnológicos de Misantla y San Andrés Tuxtla, DIF y Conecalli por \$162.8 millones. Ello reforzó la captación de Ingresos propios provenientes de las cuotas y aportaciones, los cuales ascendieron en el año 2019 a \$4,436.4 millones, adicionales a los provenientes del FAFEF por \$2,882.3 millones y Subsidio estatal \$444.2 millones; los derivados de oficinas centrales por \$64.8 millones y recuperaciones de préstamos / empresariales por \$352.3 millones, haciendo un total de ingresos en el año por \$8,180.0 millones, con lo que se logró cubrir el pago de las pensiones y jubilaciones por \$7,322.5 millones; ejercer recursos para el Programa de Préstamos por un monto de \$305.2 millones, monto superior al presupuestado al inicio del ejercicio por \$286.8 millones, por lo que se requirió una ampliación de \$20.5 millones para atender la demanda de préstamos de los derechohabientes; utilizando solo recursos por \$18.4 millones; así como lograr cubrir el costo de operación del Instituto por \$173.9 millones.

Ingresos del año 2019 en Millones de Pesos

Cuotas y aportaciones	4,436.40
Fondo de Aportaciones Federales de Entidades Federativas (FAFEF)	2,882.30
Subsidio Estatal	444.2
Oficinas centrales	64.8
Recuperación de préstamos	352.3
Total	8,180.00
EGRESOS DEL AÑO 2019	
Pago de pensiones y jubilaciones	7,322.50
Recursos al programa de prestamos	305.2
Costo de operación del IPE	173.9
Total	7,801.60
Ahorro presupuestal (Ingresos vs Egresos)	378.4

RELACIÓN DE ENTES INCORPORADOS QUE HAN REALIZADO CONVENIOS DE ADEUDO Y RETENCIÓN DE PARTICIPACIONES AL 16 DE DICIEMBRE DE 2019.					
No.	ENTES	IMPORTE	MENSUALIDADES	MENSUALIDAD	FECHA
1	YECUATLA	\$1,873,041.69	9, dio anticipo \$1,000,000	\$99,036.77	21-may-19
2	OZULUAMA	\$1,800,000.00	9 Y \$600,000.00 en diciembre	\$150,000.00	15-abr-19
3	SANTIAGO TUXTLA	\$4,564,294.04	24	\$200,241.92	23-may-19
4	CASTILLO DE TEAYO	\$1,574,721.06	29	\$57,760.36	20-may-19
5	SAN JUAN EVANGELISTA	\$5,483,781.99	29	\$189,095.93	10-abr-19
6	XICO	\$2,656,926.39	20	\$138,734.86	12-jun-19
7	TEOCELO	\$1,759,220.43	24	\$77,179.45	19-jun-19
8	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	\$1,488,988.71	24	\$65,324.00	25-jun-19
9	CORDOBA	\$6,655,859.10	6, dio un anticipo de \$3,981,448.73	\$452,257.89	28-jun-19
10	CAZONES DE HERRERA	\$3,163,084.57	24	\$138,768.92	09-jul-19
11	ZONGOLICA	\$3,450,362.82	24	\$151,372.21	11-jul-19
12	S I O P	\$7,893,740.52	36	\$219,270.57	24-jun-19
13	JOSE AZUETA	\$2,822,461.54	24	\$123,825.31	24-jul-19
14	LERDO DE TEJADA	\$7,112,863.42	29	\$260,897.98	09-ago-19
15	ACTOPAN	\$3,236,709.35	29	\$118,721.66	20-ago-19
16	NOGALES	\$3,085,410.01	12, dio un anticipo de \$1,000,000.00	\$178,526.70	26-ago-19
17	ATOYAC	\$2,125,765.27	27, dio un anticipo de \$250,222.45	\$83,407.48	11-sep-19
18	MOLOACAN	\$5,022,606.75	28, dará 2 pagos: \$2,400,000.00 Y \$2,340,000.00	\$10,000.00	25-sep-19
19	BANDERILLA	\$1,853,254.93	24	\$81,304.87	09-oct-19
20	COETZALA	\$2,398,203.58	24, darán 3 pagos de \$10,000.00	\$105,211.53	10-oct-19
21	CUICHAPA	\$3,999,657.05	24, paga 2018 \$1,900,839.36	\$83,392.48	29-oct-19
22	TIHUATLÁN	\$4,149,895.94	22	\$197,801.75	31-oct-19
23	AMATITLÁN	\$834,642.68	22	\$39,782.63	05-nov-19
24	HUEYAPAN DE OCAMPO	\$1,694,982.90	22	\$80,790.12	12-nov-19
25	DIF Y CONECALLI	\$30,893,332.2	Un solo pago		20-nov-19
26	I.T.S.DE MISANTLA	\$46,174,216.90	Un solo pago		19-nov-19
27	I.T.S.SAN ANDRES TUXTLA	\$85,787,159.91	un solo pago		19-nov-19
28	CECyTEV	\$373,360,665.26	Dará un anticipo de \$10,645,290.87, el resto lo paga en 2020.		19-nov-19
29	ÁNGEL R. CABADA	\$3,484,677.19	5 a partir de marzo 2020	\$708,064.44	16-dic-19
	TOTAL	\$620,400,526.2		\$4,010,769.83	

Nota: Cabe mencionar que en el párrafo anterior se menciona que son 30 convenios, esto debido a que para el DIF y CONECALLI se firma un solo convenio que suman un total de \$ 30,893,332.32.

Cartera incobrable del Programa de Préstamos

Objetivos Alcanzados:

Del mes de enero a noviembre del año 2019, la cartera instalada de préstamos pasó de \$353.8 millones a \$448.1 que significó un incremento del 26.6%. En lo que corresponde a la cartera vencida ésta solo pasó de \$71.9 millones a \$74.3 millones lo cual refleja un leve incremento, con mayor esfuerzo de cobranza extrajudicial; asimismo la cartera incobrable pasó de \$22.2 millones a \$22.5 millones con solo un aumento de 1.3%. Ello refleja una mejor administración de la cobranza de este Programa, en virtud que se está transitando de una cobranza que se tiene domiciliada a una por vía nómina.



Cabe mencionar que ya se han incorporado a la cobranza vía nómina los Municipios de Xalapa, Veracruz, Coatepec, y el Gobierno del Estado, en breve la Secretaría de Educación de Veracruz, se muestra que de octubre a diciembre 2019 se estima recuperar un monto de \$1.1 mdp.

Casos	Importe	Fecha de Envío	Estimación Recuperación Oct.-Dic.2019	
Gobierno del Estado,			Gobierno del Estado	\$931,344.49
784	\$8,731,234.35	Primera recuperación 15-oct-2019		
Ayto. de Veracruz			Ayto. de Veracruz	\$107,479.01
44	\$793,158.67	Primera recuperación 30-nov-2019		
Ayto. de Xalapa			Ayto. de Xalapa	\$32,362.46
112	\$455,428.75	Primera recuperación 15-dic-2019		
Ayto. de Coatepec			Ayto. de Coatepec	\$53,193.55
100	\$1,336,953.26	Primera recuperación 15-dic-2019		
			Total	\$1,124,379.51

Reserva Técnica

De acuerdo con el proceso de entrega recepción de la Administración Pública Estatal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 30 de noviembre de 2018, el Fideicomiso F/745357 de la Reserva Técnica se recibió por un monto de \$1,180.3 mdp, cantidad correspondiente al cierre del mes de noviembre, derivada de la inversión realizada el 16 de agosto de 2018 por un periodo de 364 días, a una tasa de 9.50% con Valúe Casa de Bolsa y con vencimiento al 15 de agosto de 2019.

Operación del Fideicomiso de la Reserva Técnica

En el año 2019 se llevaron a cabo 3 Sesiones, la primera de manera Extraordinaria y las 2 restantes Ordinarias, de acuerdo con lo estipulado por las Reglas de Operación y de las cuales se destacan los puntos más importantes a continuación.

La primera Sesión Extraordinaria, tuvo lugar el 01 de julio de 2019 en la Sala de Consejo del Instituto de Pensiones del Estado, de la cual derivaron los siguientes acuerdos:

- Se declaró formalmente instalado el Comité Técnico, con las nuevas autoridades.
- Se presentó el Proyecto de modificaciones a los términos y condiciones establecidos en el convenio modificadorio actual, en el cual se proponen modificar las cláusulas Cuarta, Novena, Décima Cuarta y Décima Sexta, presentado por el Fiduciario Banco Mercantil del Norte S.A. BANORTE y se acordó enviarlo a la Subdirección Jurídica con las recomendaciones realizadas por los miembros del Comité, para su opinión de carácter legal.
- Solicitar cotizaciones a las Instituciones Bancarias por los servicios Fiduciarios de Administración del Fideicomiso de la Reserva Técnica, así como la cotización de las mejores tasas en las que se puedan invertir los recursos que conforman la Reserva Técnica, al 15 de agosto de 2019.

La Primera Sesión Ordinaria se celebró el 15 de agosto de 2019, en la Sala de Consejo del Instituto de Pensiones del Estado, fecha en que venció la inversión realizada el 16 de agosto de 2018 de acuerdo con lo instruido por el Comité Técnico, descrito de la siguiente manera:



Se invirtieron \$1,178,890,324.31 (Mil ciento setenta y ocho millones ochocientos noventa mil trescientos veinticuatro pesos 31/100 M.N.) el 16 de agosto de 2018 en Casa de Bolsa Valúe, en un plazo de 364 días a una tasa de 9.50%, de la que resultaron rendimientos por la cantidad de \$113,238,965.04 (ciento trece millones doscientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 04/100 M.N.) al cierre de la inversión y descontando los honorarios fiduciarios por un monto de \$401,643.48 (Cuatrocientos un mil seiscientos cuarenta y tres pesos 48/100 M.N.), quedando disponible para reinversión la cantidad de \$1,291,727,645.87 (mil doscientos noventa y un millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 87/100 M.N.)

Asimismo se presentaron los intereses pendientes de transferir a la Reserva Técnica correspondientes al 70% de los rendimientos generados por el Programa de Préstamos a corto y mediano plazo (Art. 66 de Ley 287), correspondientes al periodo mayo 2018 a mayo 2019 por la cantidad de \$45,252,904.42 (cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuatro pesos 42/100 M.N.) de los cuales \$29,027,323.12 (Veintinueve millones veintisiete mil trescientos veintitrés pesos 12/100 M.N.) corresponden al año 2018 (mayo-diciembre).

Se presentaron las condiciones de los intermediarios financieros participantes en el manejo de la Reserva Técnica, resultando el mejor Scotiabank Inverlat S.A. con una tasa de 8.34% para invertir a 90 días. En dicha sesión se destacan los siguientes acuerdos:

- Que el día 28 de agosto de 2019, la Secretaría Técnica presentará ante el H. Consejo Directivo de este Instituto en su Cuarta Sesión Ordinaria, los montos de los intereses ordinarios y moratorios recuperados del Programa de Préstamos a Corto y Mediano Plazo, por un monto de \$45,252,904.42 (Cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuatro pesos 42/100 M.N.) para transferir a la Reserva Técnica y dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 66 de la Ley número 287 de Pensiones del Estado de Veracruz
- Se instruye al Fiduciario Banco Mercantil del Norte S.A. a formalizar un contrato de intermediación bursátil con Scotiabank Inverlat S.A,

con el ejecutivo Herman Pardo Pardo y/o Edgar Guillermo Pérez Gómez.

- Invertir \$1,291,727,645.87 (Mil doscientos noventa y un millones setecientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 87/100 M.N.) en Papel Gubernamental a un día en Banco Mercantil del Norte S.A., a una tasa de 8.26% y reinvertirlo diariamente en el mismo hasta en tanto quede formalizado el contrato de intermediación mencionado. Una vez formalizado, deberá invertir los recursos mencionados más los intereses generados en el Banco Scotiabank Inverlat S.A. por un plazo de 90 días, a la tasa de 8.34% en Valores Gubernamentales.

La Segunda Sesión Ordinaria se llevó a cabo el 26 de diciembre de 2019, en la Sala de Consejo del Instituto de Pensiones del Estado, fecha en que venció la inversión realizada el 15 de agosto de 2019 de acuerdo con lo instruido por el Comité Técnico, descrito de la siguiente manera:

Se invirtieron \$1,291,727,645.87 (Mil doscientos noventa y un millones setecientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 87/100 M.N.) a una tasa de 8.26% en reinversión diaria con Banorte, de la cual resultaron rendimientos por \$12,042,888.93 (Doce millones cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos 93/100 M.N.) al 26 de septiembre de 2019, fecha en la que quedo formalizado el contrato de Intermediación financiera con Scotiabank Inverlat para la inversión de los recursos de la Reserva Técnica, quedando un disponible por un monto de

\$1,303,770,534.80 (Mil trescientos tres millones setecientos setenta mil quinientos treinta y cuatro pesos 80/100 M.N.)

El 26 de septiembre de 2019 se depositaron \$29,027,305.72 (Veintinueve millones veintisiete mil trescientos cinco pesos 72/100 M.N.) correspondientes a los rendimientos generados por el programa de préstamos a corto y mediano plazo (Art. 66 de Ley 287), correspondientes al periodo mayo a diciembre 2018, de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 88,641-A.

Es decir el 26 de septiembre de 2019 se invirtió la cantidad total de \$1,332,797,840.52 (Mil trescientos treinta y dos millones setecientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta pesos 52/100M.N.) con una tasa de 8.34% a un plazo de 90 días, de la cual resultaron rendimientos por un monto de \$23,730,263.39 (Veintitrés millones setecientos treinta mil doscientos sesenta y tres pesos 39/100 M.N.) al cierre de la inversión y descontando los honorarios fiduciarios por \$137,764.38 (Ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos 38/100 M.N.), quedó formalizado para reinversión la cantidad de \$1,356,390,339.53 (Mil trescientos cincuenta y seis millones trescientos noventa mil trescientos treinta y nueve pesos 53/100 M.N.). En dicha Sesión destacan los siguientes acuerdos:

- Con fundamento legal en el artículo 66 de la Ley 287 de Pensiones del Estado de Veracruz y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 88,641-A de fecha 05 de diciembre de 2019; transferir el 70% de los rendimientos generados del

Programa de Préstamos concernientes a los meses de enero a octubre de 2019, por un monto de \$36,626,834.32 (Treinta y seis millones seiscientos veintiséis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 32/100 M.N.) a los fondos de la Reserva Técnica

- Reinvertir \$1,356,390,339.53 (Mil trescientos cincuenta y seis millones trescientos noventa mil trescientos treinta y nueve pesos 53/100 M.N.) en Banco Scotiabank Inverlat S.A. por un plazo de 360 días, a la tasa de 8.25% en Valores Gubernamentales.
- Invertir \$36,626,834.62 (Treinta y seis millones seiscientos veintiséis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 62/100 M.N.) en Banco Scotiabank Inverlat S.A. por un plazo de 360 días, a la tasa de 8.25% en Valores Gubernamentales, misma cantidad que fue depositada en la cuenta 0282978468 de Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, se adjunta copia de la ficha de depósito.

Al 31 de diciembre de 2019 la Reserva Técnica se encuentra por la cantidad de \$1,395,955,680.11 (Mil trescientos noventa y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 11/100 M.N.)

OPERACIONES DEL FIDEICOMISO DE LA RESERVA TECNICA		
NO. DE SESIÓN	FECHA	TEMAS
Primera extraordinaria	01/07/2019	Declarar formalmente instalado el comité técnico.
		Presentar el anteproyecto de modificaciones a los términos establecidos en el convenio actual, cláusula cuarta, novena, decima cuarta y decima sexta presentada por el fiduciario banco mercantil del norte.
Primera ordinaria	15/08/2019	Informe del vencimiento de la inversión el día 15/08/2019, realizada el 16 de agosto del 2018.
		Se invirtieron \$1178.8 mdp el 16 de agosto del 2018, en casa de bolsa valué en un plazo de 364 días, a una tasa de 9.50% resultando rendimientos de \$113. 2 mdp.
		Al cierre de la inversión se pagaron honorarios fiduciarios por un monto de \$ 401 mil pesos.
		Quedando una inversión disponible por \$1,291.7 mdp
		Se pagaron intereses pendientes de transferir a la reserva del ejercicio 2018, por un monto de \$29.02 mdp
		Acuerdos: se instruye al fiduciario banco mercantil del norte, a formalizar un contrato de intermediación bursátil con Scotiabank Inverlat s, a, invertir \$1,291.72 mdp en papel gubernamental a una tasa del 8. 26 % por un plazo de 90 días.
Segunda ordinaria	26/12/2019	Se informa de los rendimientos generados en la inversión a 90 días, generados por un importe de \$ 12,042. 8 mdp.
		Quedando un disponible de \$ 1303.8 mdp que sumados a los \$29.027 mdp suman la cantidad de \$1,332.79 mdp mismo que se invierten a un plazo de 90 días, generando un rendimiento de \$23.73026 mdp menos el pago de \$137,764 mil pesos por concepto de honorarios fiduciarios.
		A la fecha 31 de dic. se tiene una inversión por un monto de \$1,395,9 mdp a un plazo de 360 días a una tasa de 8.25 % en valores gubernamentales.

Sistema de Contabilidad

Acciones realizadas: Con la finalidad de cumplir con los lineamientos del CONAC, se formalizó un convenio de colaboración con el ORFIS y el Instituto, donde se acordó que se otorgaría la capacitación necesaria al

personal del Departamento de Contabilidad y Presupuesto y de Recursos Financieros, así como la actualización del Software y del equipo de cómputo necesario para llevar a cabo la armonización contable.

Objetivos Alcanzados:

Se llevaron a cabo acciones para la depuración de saldos de las principales cuentas contables.

- Se adquirió equipo de cómputo nuevo que permitirá llevar a cabo las acciones pertinentes.
- Se tomaron cursos de capacitación en el SIGMAVER.

Deuda con IPE.

El registro del adeudo del Gobierno del Estado de Veracruz como responsable de conformidad con el artículo 98 de la Ley 287 por concepto de insuficiencia de recursos para el pago de obligaciones, asciende a \$7,887.3 mdp, correspondientes a los ejercicios 2009 al 2016.

Acciones realizadas: Se efectuaron reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Egresos y Tesorería del Gobierno del Estado, con la finalidad de gestionar el reconocimiento del adeudo referido y buscar una conciliación de cifras con los estados de cuenta con la Sefiplan y este Instituto.

Objetivos Alcanzados:

- Se conformó un equipo de trabajo con personal de la Sefiplan y del propio Instituto, para la conciliación del adeudo.

- Se efectuaron dos reuniones de trabajo lo cual derivó en entregar estados de cuenta e información para la conciliación de cifras para la Tesorera del Gobierno del Estado.
- Se continúa trabajando en la integración de la información complementaria para dicho propósito.

Pago de devolución de cuotas, gastos de funeral y pago de retroactivos.

Acciones realizadas: Para la atención del rezago del pago de devolución de cuotas que ascendían a \$44.6 mdp, a principios de enero de 2019, se logró por medio del esfuerzo recaudatorio y de gestión de recursos con la Sefiplan, pagar beneficios por \$25.5 mdp, que representan el 57% del total del rezago.

Para atender el pago de gastos de funeral, se gestionaron recursos ante la Sefiplan por \$4.2 mdp, con lo cual se pudieron atender a más de 500 deudos.

Objetivos Alcanzados:

- Disminución de la presión social hacia el Instituto por parte de las organizaciones de expolicías por el incumplimiento del pago de sus derechos adquiridos y resarcimiento de los recursos de los gastos de funeral a las familias de los deudos.
- Mejoramiento de la imagen del Instituto y credibilidad de la administración actual.

Se encontró que la forma de pago para más de 4000 pensionistas se realiza a través de cheques y no de tarjetas bancarias debido a la resistencia que presentan los pensionados.

Bancarización de Pago de Pensiones

Acciones realizadas: Se formalizó con el Banco Azteca su participación como una nueva institución bancaria de este Instituto con el propósito de transitar el pago de las pensiones bajo la forma de cheque a orden de pago, como una estrategia de bancarizar a los pensionistas.

Objetivos Alcanzados:

- A la fecha se han incorporado 81 pensionistas al esquema de Banco Azteca.

Otras acciones realizadas:

- Elaboración del ante proyecto de presupuesto 2020, el cual fue presentado a la Sefiplan de manera oportuna y de conformidad con los lineamientos establecidos para la formulación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.
- Se atendió la auditoría anual del ORFIS a la Cuenta Pública 2018 del IPE, así como de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la aplicación de los recursos del FAFEF y los requerimientos de parte de la Dirección General de Fiscalización del Gobierno del Estado y del Órgano Interno de Control del Instituto, así como de las solicitudes de información por parte de los ciudadanos a través de la Plataforma de Acceso a la Información Pública; atención a los

representantes sindicales y derechohabientes que solicitan sus beneficios; así como la obtención de recursos de un donativo por \$4 mdp, por parte de Banamex, y la participación en el Comité de Evaluación de Fondos Federales (PAE) por parte de ente independiente que para la evaluación del ejercicio 2018 participó la Universidad de Xalapa, proponiendo proyectos de mejoramiento administrativo y operacional para el ejercicio de Fondos Federales.

- Se continúa realizando la gestión con las autoridades de la Sefiplan para complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de las prestaciones institucionales derivadas del déficit presupuestal determinado para el ejercicio 2020.
- Finalmente, las acciones de la Subdirección de Finanzas se enfocaron a fortalecer los ingresos provenientes de las cuotas y aportaciones, principalmente de los entes deudores, formalizando convenios de reconocimiento de adeudos; de igual forma los provenientes de la recuperación del Programa de Préstamos, ya que con ello se ha logrado incrementar los recursos del Fideicomiso F/745357 de la Reserva Técnica. A dar atención a los requerimientos de información de la Secretaría de Finanzas y Planeación y a los entes fiscalizadores como la Auditoría Superior de la Federación, el ORFIS y la Contraloría General; a la preparación y presentación del presupuesto del Instituto para disponer de recursos suficientes para el pago de pensiones y jubilaciones y demás prestaciones Institucionales; también a dar cumplimiento a las disposiciones de carácter legal en materia de contabilidad gubernamental; así como

el seguimiento de los Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso F/745357 de la Reserva Técnica y a la realización de las actividades propias de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.

Objetivos Alcanzados:

- Se cuenta con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020 por parte del Congreso del Estado por un monto de \$2,953.3 mdp que serán financiados con recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones Federales para Identidades Federativas (FAFEF).
- Se presentaron ante el H. Consejo Directivo del IPE, tres informes trimestrales y los estados financieros del Instituto de los meses de enero a octubre 2019, para su autorización correspondiente.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz y en de la Ley 287 de Pensiones.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Administración y Servicios de la Operatividad

El Instituto de Pensiones del Estado, mediante la Subdirección Administrativa, lleva a cabo una labor integral realizando la administración y servicios de la operatividad con acciones que formalizan y activan el sistema de recursos humanos, estableciendo la negociación contractual que permite el otorgamiento de las prestaciones a sus trabajadores, así como el respeto de las obligaciones pactadas. Una de las funciones importantes es promover el uso adecuado y racional de los bienes y servicios bajo el control de las adquisiciones y el buen funcionamiento de la infraestructura informática; asimismo se diseña y formulan los manuales administrativos que permiten la regulación de las funciones y la operatividad de las áreas. Dentro de este esquema, se coadyuva en la integración de la planeación institucional y se mantiene estrecha vigilancia a su cumplimiento; otro aspecto significativo que se atiende es el de protección civil, promoviendo y proporcionando los insumos necesarios a los integrantes de la Unidad Interna, aspirando a ser una Institución segura del Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, se opera el Comité de Ética del Instituto bajo la línea establecida por la Dirección General, el cual tiene como principal objetivo hacer cumplir lo estipulado en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz y sus reglas de integridad, así como del Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto de

Pensiones del Estado, promoviendo la importancia de los valores y principios éticos entre todos los servidores públicos en el desarrollo de sus labores y funciones diarias.

A continuación, se desglosan las acciones realizadas en estos rubros durante el ejercicio 2019.



Uso Racional y Eficiente de los Bienes y Servicios para la Operación Interna

Derivado de prácticas de anteriores administraciones estatales e Institucionales en el manejo de los bienes y servicios, la presente

administración puso puntual atención en la forma de gestionar estos recursos y en respaldo al esfuerzo y compromiso del actual Gobierno Estatal con la ciudadanía, resultó indispensable disminuir o eliminar erogaciones innecesarias que propiciaran un ahorro de recursos evitando una mala gestión pública, resaltando que una actuación eficiente implica el menor desperdicio de recursos, para lograr el óptimo cumplimiento de los objetivos y retos institucionales.

a) Adquisiciones y licitaciones.

Por lo anterior, el Instituto de Pensiones del Estado en materia de adquisiciones da estricto cumplimiento en lo particular a la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en lo general a las disposiciones normativas que regulan las compras de bienes y contratación de servicios.

El presupuesto autorizado del Programa Anual de Licitaciones, Adquisiciones y Servicios para el 2019 fue por un monto de \$5,980,551.00 distribuidos entre el capítulo 2000 (referido a materiales y suministros), 3000 (a Servicios Generales) y 5000 (a Bienes Muebles/Inmuebles e Intangibles).

Para ejecutar las acciones planteadas en el programa antes citado, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto, integrado por: el Presidente Doctor Marco Aurelio Martínez Sánchez, Secretario Ejecutivo Licenciado Manuel

Guzmán Trujillo, los siguientes Vocales: Licenciada Daniela Guadalupe Griego Ceballos, Doctora Ross Grisette Morales Segura, Licenciado José Luis Soto Benítez, Licenciada Claudia Ivone Tejeda Chimalpopoca, Licenciado Luis Javier Velasco Ramírez, Ingeniero Cristian Horacio Teczón Viccon y el Licenciado Luis Sánchez Ávila; se realizaron 11 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se desahogaron los temas relacionados a las compras de bienes o servicios, destacando que al cierre del ejercicio 2019, todos los acuerdos autorizados se encontraban atendidos.

Se realizaron 9 procedimientos licitatorios, 15 procesos de compras directas y diversas compras menores de bienes o servicios, que permitieron preservar los bienes inmuebles, así como adquirir bienes o servicios con la finalidad de atender las necesidades operativas y administrativas del Instituto.

En el mes de agosto en la sesión Octava Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto, aprobó mediante acuerdo No. SO08/039/19, una ampliación del Programa Anual de Licitaciones para el ejercicio 2019, por un monto de \$4,917,593.06, integrado por un donativo de \$4,000,000.00 del Banco Nacional de México (Banamex) y por \$917,593.06 de remanente del ejercicio 2018 de la partida de Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles.

Con ello el Instituto pudo desarrollar diversas acciones enfocadas a dignificar las áreas de trabajo por un monto aproximado de \$5.4 mdp,

destacando los rubros de Activos e Intangibles por un total de \$3.7 mdp, y Rehabilitación y Seguridad por un total de \$1.7 mdp, aproximadamente. Se adquirió mobiliario y equipo de oficina (escritorios, sillas, anaqueles y archiveros), equipo de cómputo (CPU, monitores, impresoras), licencias para equipos computacionales, cámaras de videovigilancia, equipo de transporte y reflectores para fachadas del Instituto.

Dentro de las acciones para continuar dignificando las áreas del Instituto, el referido Subcomité, en la sesión décima y décima primera ordinaria, autorizó las bajas de un vehículo automotor (Chevrolet Blazer modelo 2001) y 166 bienes muebles que considerando su deterioro ya cumplieron con su vida útil. A la fecha se encuentran en proceso para determinar su destino final.

Sistema Institucional de Recursos Humanos.

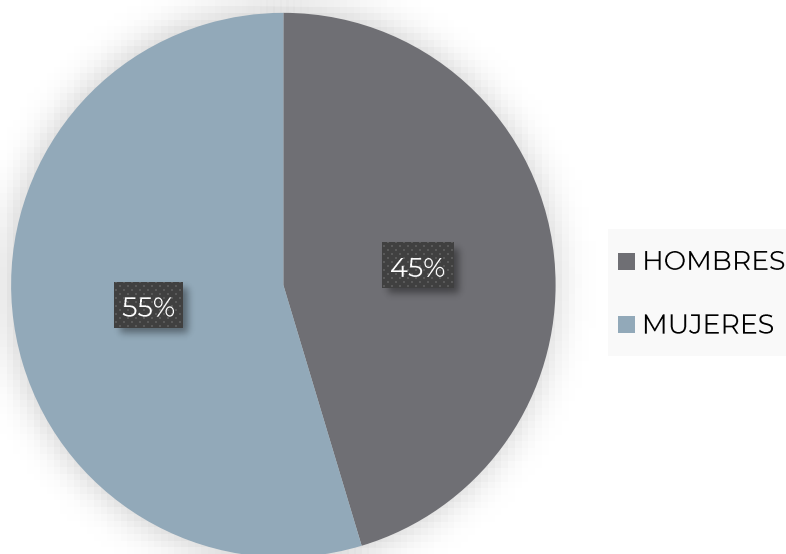
Para el Instituto de Pensiones del Estado, el Recurso Humano con el que cuenta es uno de sus pilares fundamentales para poder lograr su misión, por ello puso puntual atención en generar un ambiente de trabajo más armónico, donde el cambio de visión de esta administración implicó implementar mejores prácticas de trabajo, aprovechando la experiencia que poseen en sus diferentes áreas, manteniendo una comunicación directa y respetuosa de sus derechos laborales así como de los valores éticos plasmados en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz y de nuestro Código de Conducta.

A continuación, se desglosan tres puntos importantes dentro de nuestro Sistema de Recursos Humanos y las acciones realizadas durante el ejercicio 2019.

a) Platilla de Personal.

Durante el ejercicio 2019, en promedio, las tareas y procedimientos del Instituto estuvieron a cargo de 378 trabajadores, de los cuales 171 son hombres y 207 son mujeres, que en conjunto aportaron sus conocimientos y habilidades para cumplir las metas y retos planteados en esta nueva visión de gobernar en condiciones de honestidad, igualdad y equidad, pero sobre todo con un profundo sentido humano.

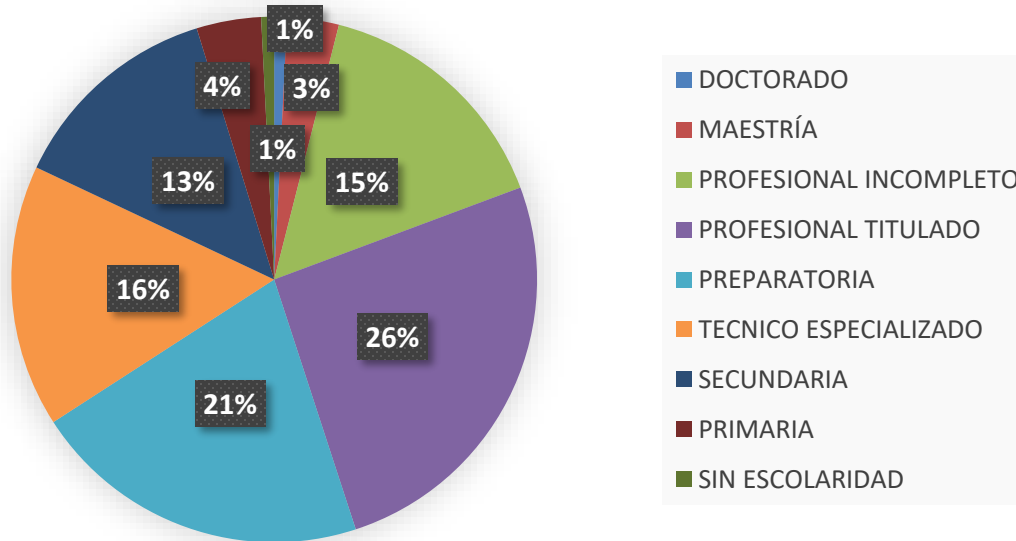
Clasificación por sexo de la Plantilla de Personal.



Fuente: Sistema de Personal bajo resguardo del Departamento de Recursos Humanos

Es importante destacar que la mayoría del personal cuenta con un nivel de educación media y media superior, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS TRABAJADORES Y DIRECTIVOS



Fuente: Expedientes de Personal de los trabajadores del IPE bajo resguardo del Departamento de Recursos Humanos.

El perfil académico y la experiencia han sido claves en el desempeño toda vez que la administración pública y la población derechohabiente que se atiende hoy no es la misma de ayer, por lo que demandan una preparación constante, por ello se realizaron movimientos de personal para aprovechar ciertos perfiles para ajustarse a estos cambios.

Lo anterior requirió que durante el ejercicio 2019, el Instituto de Pensiones mantuviera una estrecha comunicación con instancias capacitadoras en la Secretaría de Finanzas y Planeación y de la Contraloría General entre otras, reforzando la capacitación del recurso humano; de esta manera se proporcionaron durante este periodo 16 cursos entre los cuales se destacan:

- Ética para los servidores públicos.
- Mi experiencia laboral.

- Reformas Fiscales.
- Gestión y transformación del talento humano.
- Importancia de las actitudes para mejorar el clima laboral.
- Disposiciones fiscales y otros tópicos.

b) Otras prestaciones para los trabajadores.

Independientemente de las prestaciones enmarcadas por ley, el Instituto, ofrece a sus trabajadores las siguientes prestaciones:

- **Centro de Atención Infantil CAI-IPE**

El Instituto de Pensiones ha mantenido la prestación del servicio de guardería para los hijos y nietos de sus trabajadores sindicalizados y de confianza; esta prestación se otorga mediante el Centro de Atención Infantil CAI-IPE, el cual atendió durante el ejercicio 2019 a una población de 65 alumnos, 32 niños y 33 niñas.

Durante el 2019, atendiendo las necesidades del CAI-IPE, se proporcionaron implementos necesarios para una mejor atención y desarrollo de los infantes.

- **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y su operación.**

La política de esta administración es salvaguardar e incrementar los recursos del ahorro de los trabajadores, por lo que se realizó un minucioso análisis a los controles y operación del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), iniciando la depuración del padrón de ahorradores, con lo cual se reforzaron sus controles.

El Comité del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante el ejercicio 2019, realizó un total de 4 sesiones ordinarias donde se desahogaron los temas referentes al manejo, transparencia y control de este recurso, mismos que se difundieron y transparentaron.

De igual manera en ese mismo periodo se hizo entrega puntual de este beneficio a los trabajadores que culminaron su relación laboral con este Instituto.

c) Relaciones con los Sindicatos internos.

Uno de los principios de esta administración ha sido el respeto a los derechos laborales de sus trabajadores; actualmente existen dos organizaciones sindicales: el Sindicato de Trabajadores del Instituto de Pensiones del Estado (STIPE), con mayor membresía, y el Sindicato Unificador de Trabajadores del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (SUIPEV).

Durante el 2019, se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato mayoritario, haciendo extensivos los beneficios pactados para los agremiados del Sindicato de menor membresía.

Infraestructura para el Óptimo funcionamiento de las áreas.

La infraestructura del Instituto de Pensiones del Estado compuesta por las instalaciones, los servicios básicos y el sistema de tecnologías de la información, ha tenido un importante papel en la forma de trabajar. Las operaciones diarias y la administración del entorno donde se desarrollan requirieron del compromiso de dignificar el espacio público, mejorando

no solo el aspecto físico sino la funcionalidad de las instalaciones para los trabajadores y principalmente para la gran afluencia de derechohabientes activos y pensionados que acuden a realizar sus trámites o solicitar alguno de los servicios que proporciona el Instituto.

Por lo antes señalado, se presentan los logros concretados durante el 2019, en materia de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones, así como lo referente a la conservación, aplicación y desarrollo del acervo informático.

a) Rehabilitación y mantenimiento a las instalaciones

La política de la Dirección General ha sido que las instalaciones del Instituto de Pensiones no solo ofrezcan las condiciones óptimas de higiene, iluminación y seguridad para los empleados y la misma derechohabiencia, sino que sean instalaciones que mejoren la calidad del servicio y un favorable entorno laboral; a continuación, se detallan los trabajos de rehabilitación y mantenimiento más importantes realizados durante el ejercicio 2019:

- **Reubicación del Archivo de Pensionados.**

La presente administración encontró como factor de riesgo tener un archivo en la planta alta como lo señala el dictamen de Protección Civil, por lo cual se consideró que este archivo fuese removido, para evitar con ello la posibilidad de fracturas o derrumbes en casos de sismo que pudieran poner en riesgo la integridad física de los trabajadores y público visitante; por lo anterior, se habilitó el espacio destinado a la Sala de Usos

Múltiples para alojarlo, **eliminando con ello el factor de riesgo** y **salvaguardando la integridad física** de trabajadores y visitantes.



Ubicación del nuevo archivo



La Sala de usos Múltiples

- **Construcción del muro contención.**

Debido a daños en la calle trasera del Instituto, se generaban deslaves hacia el interior de las instalaciones que ponía en riesgo la infraestructura tecnológica, por lo cual se construyó un muro de contención, controlando los deslaves.

- **Servicio de vigilancia.**

Para el mejoramiento de la seguridad a los usuarios y empleados, se realizó la contratación del servicio de cámaras de videovigilancia; vinculado a esta acción se contrató el servicio de vigilancia con personal calificado y confiable, que garantice la integridad del público visitante y de los empleados.

- **Cambio de alumbrado Led en las instalaciones.**

Con el objeto de mejorar la iluminación en las áreas para el óptimo desempeño de las labores y principalmente propiciar un ahorro de energía eléctrica, se cambió el alumbrado de las instalaciones en un 100%.

- **Instalación de módulo de ingreso a las instalaciones.**

Por primera vez dentro de la administración del Instituto, se estableció un módulo de control y registro de ingreso a las instalaciones; mediante este control se puede conocer que el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus Oficinas Centrales, atiende de manera semanal un promedio de 520 personas entre pensionados y activos que provienen de diversos municipios del estado.

- **Trabajos de remodelación y mejoramiento a las áreas de atención al público.**

Con el objeto de brindar un mejor servicio a los derechohabientes, se llevaron a cabo acondicionamientos a los espacios de atención al público, se mejoró la señalética de las ventanillas y sus trámites, asientos para espera de turno, así como colocación de pasamanos en los pasillos y rampas de ascenso y descenso, respaldando así una cultura de respeto e inclusión en el servicio a público adulto mayor.



b) Tecnologías de la Información.

El Instituto de Pensiones del Estado no puede mantenerse estático ante las innovaciones tecnológicas con las cuales puede proporcionar sus servicios y trámites cada día con mayor calidad, precisión y rapidez.

Derivado de lo anterior, durante el ejercicio 2019, las herramientas tecnológicas complementaron la operación de las áreas en general, sin embargo, es importante puntualizar la atención de un total de 541 requerimientos:

Sistema	No. de requerimientos
Control de Adeudos	132
Nómina de pensionados	74
Activos	54
Trámite de beneficios	53

Como se puede observar en la tabla arriba señalada, estos requerimientos se ejecutaron para mejorar los productos de los sistemas informáticos de las áreas operativas que dan atención al público.

- **Mantenimiento y Actualización de la plataforma virtual (Página Web)**

En la página web del Instituto, que data de administraciones anteriores, se difundía lo relacionado con sus servicios, estructura, normativa, avisos, noticias, entre otras cosas; dicha información y consulta no era de fácil ubicación para el público derechohabiente, por lo cual, durante el ejercicio 2019 se realizó una migración de información y actualización de la Página Web Institucional para hacerla más amigable al público derechohabiente.

Para ello, se atendieron un total de 572 servicios, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Publicación de información	261
Publicación de sliders (notas relevantes)	13
Actualización de información en general	298

De igual manera, se han desarrollado actividades que conllevan al firme objetivo de mantener la infraestructura tecnológica del Instituto de Pensiones del Estado en correcto funcionamiento. Una de las acciones que logró esta administración en el 2019 fue renovar el 25% del parque informático institucional, lo cual facilita y agiliza las funciones de las áreas.

Normatividad Interna y Acciones de Planeación

a) Estructura Orgánica y manuales administrativos.

El Instituto de Pensiones del Estado atendiendo a los nuevos Lineamientos para Elaborar, Modificar, Autorizar, Validar y Registrar Estructuras Orgánicas y Plantillas de Personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicados en la Gaceta Oficial Número Ext. 116 de fecha 21 de marzo de 2019, así como a los trabajos solicitados por la Secretaría de Finanzas y Planeación en conjunto con la Contraloría General, elaboró y remitió el Proyecto de Validación de la Estructura Orgánica, validado en noviembre de 2019 por la SEFIPLAN y la Contraloría General, aprobada por el H. Consejo Directivo mediante el Acuerdo 88, 645-A de fecha 5 de diciembre 2019. Esta nueva estructura, no

implicó una mayor erogación ya que no se generaron áreas nuevas ni contratación de personal.

En materia de Normatividad Interna, cuenta con 8 manuales de organización y 5 manuales de procedimientos, debido a la actualización de la estructura orgánica institucional, se realizará la actualización de todos los instrumentos normativos en este ejercicio 2020.

b) Aportación del IPE para el Programa Sectorial de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

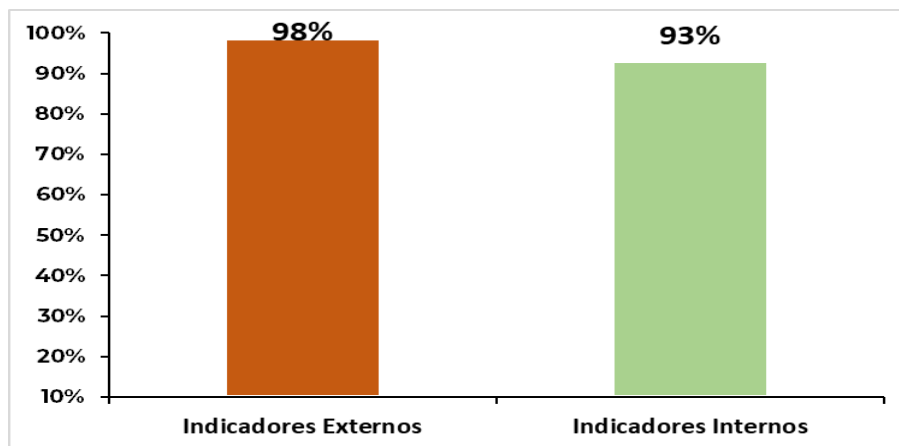
De acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz y derivado que el Instituto de Pensiones del Estado se encuentra sectorizado a la Secretaría de Finanzas y Planeación, en julio del 2019, se realizaron los trabajos coordinados con esta dependencia para elaborar y aportar información para su integración al Programa Sectorial correspondiente, el cual fue publicado en Gaceta Oficial el 5 de septiembre de 2019.

c) Programa Institucional.

La presente administración del Instituto inició su gestión con un Programa Institucional 2019 aprobado en la anterior administración, el cual respetó y ejecutó, se transparentaron los logros obtenidos por los 35 indicadores instaurados para ese año, así mismo se emitieron los 12 informes de avance. Es importante resaltar que estos instrumentos de medición del desempeño han sido evaluados periódicamente por el

Órgano Interno de Control en el IPE y por las instancias fiscalizadoras externas.

Porcentaje Global de Cumplimiento de las metas de los indicadores 2019



Fuente: Gráfico elaborado con datos extraídos del Informe de cierre de los Indicadores 2019, bajo resguardo de la Subdirección Administrativa.

De igual forma se realizó de manera puntual el envío de los Informes trimestrales de los resultados alcanzados en los dos indicadores que integran la Actividad Institucional “Pensiones y Jubilaciones a la derechohabencia” y que son capturados en el Sistema SIAFEV 2.0 monitoreado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Por lo anterior, en la presente administración, la Dirección General tomó el reto para el ejercicio 2020 de realizar la planeación estratégica basada en resultados mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico; el Programa Institucional para el ejercicio 2020, este fue validado por la Secretaría de Finanzas y Planeación y aprobando por el H. Consejo Directivo en diciembre del 2019, así como publicado por primera vez en la

Gaceta Oficial del Estado; con ello se tiene una planeación que sustenta de manera más significativa su gestión.

Unidad Interna Protección Civil.

Al inicio de la administración, se detectó que los directivos anteriores habían dado una nula importancia al cumplimiento de las normativas en materia de protección civil, por lo antes señalado, y resaltando el compromiso de la actual administración, durante todo el 2019 se realizaron acciones tendientes a generar unas instalaciones seguras, protegiendo así la integridad física del personal que labora en ellas y del público derechohabiente que las frecuenta.

En el ejercicio 2019, se capacitó al personal del IPE en el manejo de extintores, así como se proporcionó a los Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil el diplomado organizado por SEFIPLAN y la Secretaría de Protección Civil, en diferentes temas en la materia. En septiembre de 2019, se realizó el macro simulacro con hipótesis de sismo organizado por las autoridades de Protección Civil.

El Instituto de Pensiones en octubre del 2019, otorgó a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil implementos necesarios para el buen desempeño de sus funciones, tales como cascos, chalecos, lámparas, megáfonos y radios.

Comité de Ética

El Comité de Ética del Instituto de Pensiones del Estado, llevó a cabo un total de 4 sesiones ordinarias, tal como lo estipulan los lineamientos, sin embargo, para el desahogo de las diversas actividades celebró 3 sesiones extraordinarias.

En el mes de mayo de 2019 se realizó la actualización del Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto de Pensiones del Estado.

Como parte de los trabajos de difusión del Código de Conducta se difundieron los valores mediante carteles. De igual manera se creó un apartado para el Comité de Ética en la página web del Instituto, para difundir lo referente a este Comité.

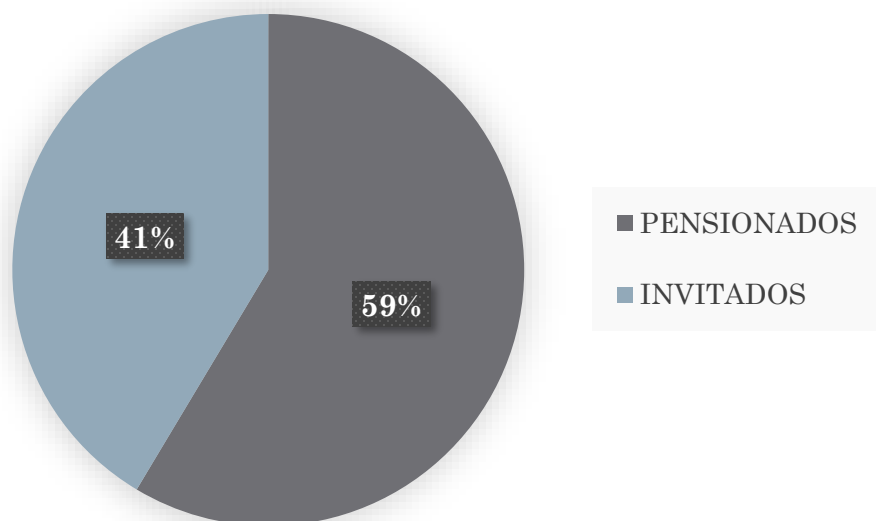
Durante el ejercicio 2019 se recibieron en el Buzón del Comité de Ética cinco quejas a las que se les dio el tratamiento adecuado y se remitieron a las áreas de su competencia, en ninguno de los casos se violentó alguno de los valores del Código de Conducta, así también se captaron dos sugerencias y dos felicitaciones, mismas que se hicieron del conocimiento al personal involucrado y de sus jefes directos.

Casa del Pensionado.

El Instituto de Pensiones del Estado, cuenta con el servicio de la Casa del Pensionado, el cual es un espacio de esparcimiento y atención a los derechohabientes pensionados y jubilados mediante diversos talleres y

actividades, tales como baile con acondicionamiento, coro, bordado artístico, corte y confección, lectura, manualidades, yoga, danzón, tejido, repujado y pintura, entre otros. Durante el ejercicio 2019 se brindó atención a **128** adultos mayores, entre los cuales también figuran invitados, es decir personas de la tercera edad que asisten y no son derechohabientes del IPE, pero que se ven beneficiados con las actividades e infraestructura de este noble espacio, cumpliendo así una función social hacia la ciudadanía.

PARTICIPANTES



Fuente: Expedientes administrativos de asistencia a talleres, bajo resguardo de la Casa del Pensionado.

Los participantes, además de integrarse en las diversas acciones planeadas al interior de la Casa y del Instituto, participaron en diferentes eventos y foros artísticos y culturales de la ciudad.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA.

La Subdirección Jurídica es el área encargada de representar al Instituto ante las autoridades, así como realizar los actos que garanticen una mejor defensa de sus intereses, asimismo se encarga de brindar seguridad jurídica a su patrimonio, a sus trabajadores y a los derechohabientes, realizando acciones idóneas y pertinentes, para dar cumplimiento a sus atribuciones y obligaciones establecidas en la Ley. Esta Subdirección se divide en dos Departamentos: el de lo Consultivo y el de lo Contencioso.



Departamento de lo Consultivo.

Tiene como función principal brindar asesoría jurídica y ser el órgano de consulta en materia legal de todos los departamentos y oficinas del Instituto, procurando la correcta observancia de la Ley en los procesos, trámites y actividades, que se llevan a cabo dentro y fuera del IPE, mismo que dentro de sus atribuciones, tiene las de elaborar requerimientos extrajudiciales de pago, para la recuperación de adeudos vencidos por

concepto de vivienda, arrendamiento, cuotas y aportaciones, y de todos aquellos conceptos que deriven de la Ley, realizar la gestión y trámite para escrituración de las viviendas otorgadas por el Instituto, elaborar anteproyectos de reforma a la legislación vigente del Instituto, así como asesorar en la elaboración de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.

Organismos Deudores y resultados obtenidos.

El Instituto de Pensiones del Estado, tiene incorporados a su régimen de Seguridad Social, a los servidores públicos que prestan sus servicios a las distintas dependencia y entidades de la Administración Pública, además, de contar con la incorporación de 137 municipios veracruzanos, de los cuales, a enero de 2019, se contaba con una cartera de deudores de 80 ayuntamientos que no habían enterado las cuotas y aportaciones correspondientes, generando adeudos a favor del Instituto, y de igual manera, 10 entes públicos se encontraban en la misma situación.

Además, existía una cartera incobrable de deudores por préstamos a corto y a mediano plazo de 888 derechohabientes que solicitaron este beneficio y no realizaron pago alguno. Derivado de lo anterior, la Subdirección Jurídica, a través del Departamento de lo Consultivo, elaboró 2027 requerimientos extrajudiciales a lo largo del 2019, los cuales, se presentan de la siguiente manera:

Modalidad:	Préstamos a Corto Plazo	Préstamos a Largo Plazo	Avales de deudores por Préstamo	Cuotas y Aportaciones (Municipios)	Cuotas y Aportaciones (Entes)	Total
Número de Requerimientos:	957	810	28	211	21	2027

Como resultado de estos requerimientos de pago, se produjo el acercamiento con los representantes de los municipios y entes deudores, de la misma forma con derechohabientes morosos. Se realizaron mesas de trabajo, reuniones y pláticas, cuyo objeto era solventar los adeudos respectivos con el Instituto, logrando de esta manera la elaboración y celebración de 36 Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, Convenios de Retención de Participación de Participaciones Federales, con Ayuntamientos, Entes Públicos y Derechohabientes.

Convenios con Ayuntamientos

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
1. Actopan	6.Castillo de Teayo	11. Hueyapan de Ocampo	16. Nogales	21. Tihuatlán
2. Amatlán	7. Cazones de Herrera	12. José Azueta	17. Ozuluama	22. Xico
3. Ángel R. Cabada	8. Coetzala	13. Lerdo de Tejada	18. San Juan Evangelista	23. Yecuatla
4. Atoyac	9. Córdoba	14. Manlio Fabio Altamirano	19. Santiago Tuxtla	24. Zongolica
5. Banderilla	10. Cuichapa	15. Moloacán	20. Teocelo	



Convenios con Entes.

Número	Ente
1.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (Adeudo adquirido por Maquinaria de Veracruz "MAVER")
2.	Instituto Tecnológico Superior de Misantla
3.	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
4.	Desarrollo Integral de la Familia "DIF Veracruz" y "Conecalli" Ciudad Asistencial
5.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz "CECyTEV"

Convenios con Derechohabientes Deudores.

Cantidad de Convenios Celebrados	Concepto
3 Convenios	Adeudo de Cobro Indebido por Incompatibilidad
2 Convenios	Adeudo por Préstamo a Mediano Plazo
2 Convenios	Adeudo por Préstamo a Corto Plazo

Arrendamientos y Comodatos.

En el ejercicio 2019 se firmaron dos contratos de Arrendamiento y dos contratos de Comodato, con las Dependencias que se describen a continuación:

ARRENDAMIENTOS			
INMUEBLE	DEPENDENCIA	VIGENCIA	MONTO
Torre I.P.E. y Estacionamiento	Secretaría de Seguridad Pública	1º. De Enero de 2019 al 31 Diciembre de 2019	\$1´401,326.98 con I.V.A.
Local Unidad Jardín Córdoba, Ver.	Secretaría de Seguridad Pública	1º. De Enero de 2019 al 31 Diciembre de 2019	\$28,895.60 con I.V.A.

COMODATOS			
INMUEBLE	DEPENDENCIA	VIGENCIA	
El Capulín	Secretaría de Seguridad Pública	1º. De Enero de 2019 al 31 Diciembre de 2019	
Perseverancia	Secretaría de Seguridad Pública	1º. De Enero de 2019 al 31 Diciembre de 2019	

Escrituraciones.

En relación con la escrituración de viviendas, se formalizaron 10 escrituras públicas de compraventa, con derechohabientes, mismos que a continuación se describen:

No.	Fecha de Firma	Unidad Habitacional	Notario y Lugar
1	10/julio/2019	San Marcial, Fortín, Ver.	Lic. José Javier Limón Luengas, Notario Público No. 6, Córdoba, Ver.
2	11/julio/2019	Carlos Jongitud Barrios, "Magisterial" Alvarado, Ver.	Lic. Antonio G. Limón Cházaro, Notario Público No. 12, Xalapa, Ver.
3	30/mayo/2019	Las Brisas Coatzacoalcos, Ver.	Lic. Manlio Fabio Casarín Navarrete, Notario Público No. 19, Coatzacoalcos, Ver.
4	19/septiembre/2019	Cualipan, Minatitlán, Ver.	Lic. Carolina Gallegos Villanueva, Notaria Pública No. 11, Minatitlán, Ver.
5	19/septiembre/2019	El Hicacal, Boca del Río, Ver.	Lic. Carlos Enrique Levet Rivera, Notario Público No. 52, Jamapa, Ver.
6	16/diciembre/ 2019	San Marcial, Fortín, Ver.	Lic. Jorge Rafael Limón Luengas, Notario Público No. 2, Córdoba, Ver.
7	16/diciembre/ 2019	Atenas, Minatitlán, Ver.	Lic. Carolina Gallegos Villanueva, Notaria Pública No. 11, Minatitlán, Ver.
8	16/diciembre/ 2019	El Jobo, Veracruz, Ver.	Lic. Alejandro Roche Errasquin, Notario Público No. 30, Veracruz, Ver.
9	16/diciembre/ 2019	Playa Sol, Coatzacoalcos, Ver.	Lic. Yohan Hillman Chapoy, Notario No. 2, Coatzacoalcos, Ver.
10	16/diciembre/ 2019	San Marcial Fortín, Ver.	Lic. Francisco Portilla Bonilla, Notario No. 17, Córdoba, Ver.

"Estancia Garnica".

Respecto a la situación de este predio, después de 38 años de tener la posesión de la "Estancia Garnica", y tras haberse realizado múltiples

peticiones en distintos años al Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado para que se enajenara en forma gratuita a favor de este Instituto, administraciones anteriores no concretaron dicho trámite, por lo que no se logró obtener el Título de Propiedad.

Es hasta la gestión realizada por la actual administración del Instituto, y con el apoyo del Gobernador del Estado de Veracruz, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, que se logró obtener la escrituración de tal Estancia Garnica en diciembre de 2019, tal y como se muestra a continuación:

Predio	Fecha de Firma	Notario y Lugar
"Estancia Garnica"	06/diciembre/2019	Pasada ante la fe del Lic. Rafael de Huerta Manjarrez, Notario Público número Dieciséis de la demarcación Notarial de Xalapa, Ver.

Departamento de lo Contencioso.

Es el encargado de ejercitar las funciones judiciales en las que el Instituto de Pensiones es parte, en aras de dar cumplimiento a la protección y recuperación de los bienes, de los que es propietario, así como de los recursos propios y los generados de las cuotas y aportaciones de los trabajadores activos, con la finalidad de garantizar el pago a los pensionados.

Denuncias.

Como parte de estas acciones se dio seguimiento a las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado durante la administración

anterior y que guardan relación con el adeudo de cuotas y aportaciones, tal y como son, las que a continuación se enumeran.

No.	ASUNTO	TIPO DE PROCESO	FECHA DE INICIO	SITUACIÓN QUE GUARDA
1	Contra quien resulte responsable del H. Ayuntamiento de Ixtaczoquitlan <u>convenio sin cumplir</u> (31/10/2018)	Carpeta de investigación 421/2018/XI-06	28/06/2018	(Ratificada 09/07/2018) Monto: \$7,017,742.82
2	Contra quien resulte responsable del H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla <u>Convenio Vigente</u> (23/05/2019)	Carpeta de investigación 645/2018	25/sep/2018	(Ratificada 22/10/2018) Monto: \$3,605,063.33
3	Contra quien resulte responsable del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista <u>Convenio Vigente</u> (10/04/2019)	Carpeta de investigación 654/2018	28/sep/2018	(Ratificada) Monto: \$4,119,356.93
4	Contra quien resulte responsable del H. Ayuntamiento de Moloacán <u>Convenio Vigente</u>	Carpeta de investigación 655/2018	31/oct/2018	(Ratificada 31/10/2018) Monto: \$3,477,710.44
5	Contra quien resulte responsable del H. Ayuntamiento de Coetzala <u>Convenio Vigente</u>	Carpeta de investigación 419/2018/XIII	28/06/2018	(Ratificada 05/02/2019) Monto: \$1,124,942.08
6	Contra quien resulte responsable del H. Ayuntamiento de Cuichapa <u>Convenio Vigente</u>	Carpeta de investigación 639/2018	25/sept/2018	(Ratificada 22/10/2018) Monto: \$1,775,120.31

Así mismo, se dio seguimiento a las denuncias presentadas por recursos de la Reserva Técnica sin devolver, las cuales se encuentran en trámite, siendo las siguientes:

No.	ASUNTO	TIPO DE PROCESO	FECHA DE INICIO	SITUACIÓN QUE GUARDA
1	Contra quien resulte responsable DISPOSICIÓN RESERVA TÉCNICA SIN DEVOLVER 2009	Carpeta de investigación n 840/2018/X	22/Nov/2018	(Ratificada) Monto: \$1,874,233,955.00
2	Contra quien resulte responsable por el DÉFICIT INSTITUCIONAL 2009-2017	Carpeta de investigación n 841/2018	22/Nov/2018	(Ratificada) Monto: \$7,887,312,619.21
3	Contra quien resulte responsable CONTRATO COMISIÓN MERCANTIL 2009	Carpeta de investigación n 842/2018	22/Nov/2018	(Ratificada) Monto: \$680,602,155.87

No se omite manifestar que, en el año 2019 se continuó con las acciones legales para la recuperación de adeudos por concepto de cuotas y aportaciones, por lo que se presentaron las denuncias correspondientes que a continuación se enlistan:

No.	ASUNTO	TIPO DE PROCESO	FECHA DE INICIO	SITUACIÓN QUE GUARDA
1	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Amatitlán CONVENIO VIGENTE	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/532/2019	12 de julio 2019	(Ratificada 29/07/2019) Monto: \$590,359.01
2	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Álamo Temapache SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/527/2019	12 de julio 2019	(Ratificada 29/07/2019) Monto: \$534,827.57
3	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Altotonga SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/535/2019	12 de julio 2019	(Ratificada) Monto: \$6,877,403.77
4	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Amatlán de los Reyes SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/531/2019	12 de julio 2019	(Ratificada) Monto: \$1,170,793.23

5	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Acayucan SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/534/2019	12 de julio 2019	(Ratificada 12/08/2019) Monto: \$3,180,607.60
6	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Actopan CONVENIO VIGENTE (20/08/2019)	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/533/2019	12 de julio 2019	(Ratificada 30/08/2019) \$3,406,634.18
7	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Banderilla CONVENIO VIGENTE	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/526/2019	12 de julio 2019	(Ratificada) Monto: \$1,680,769.36
8	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Medellín de Bravo SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/529/2019	12 de julio 2019	(Ratificada 06/09/2019) Monto: \$6,023,194.82
9	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Catemaco SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/528/2019	12 de julio 2019	(Ratificada 30/08/2019) Monto: \$4,851,062.60
10	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Cosautlán de Carvajal SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/530/2019	12 de julio 2019	(Ratificada) Monto: \$3,375,408.15
11	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Camarón de Tejeda SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/646/2019	23 de agosto 2019	(Ratificada) Monto: \$1,348,165.77
12	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Camerino Z. Mendoza SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/644/2019	23 de agosto 2019	(Ratificada) Monto: \$6,487,660.08
13	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Carrillo Puerto SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/647/2019	23 de agosto 2019	(Ratificada) Monto: \$732,595.33
14	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Chacaltianguis SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/645/2019	23 de agosto 2019	(Ratificada) Monto: \$3,518,306.69

15	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Chalma SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/643/2019	23 de agosto 2019	(Ratificada) Monto: \$3,857,378.02
16	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Fortín de las Flores SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/714/2019	20 de septiembre 2019	(Ratificada 15/11/2019) Monto: \$3,643,792.02
17	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Ixmatlahuacan SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/713/2019	20 de septiembre 2019	(Ratificada 22/10/2019) Monto: \$2,200,684.64
18	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Jamapa SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/712/2019	20 de septiembre 2019	(Ratificada) Monto: \$147,193.69
19	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Tihuatlán CONVENIO VIGENTE	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/711/2019	20 de septiembre 2019	(Ratificada) Monto: \$4,474,301.81
20	Contra quien resulte responsable Ayuntamiento Hidalgotitlán SIN CONVENIO	Carpeta de investigación FGE/FECCEV/710/2019	20 de septiembre 2019	(Ratificada 13/11/2019) Monto: \$3,682,688.13

Además, se presentó la denuncia correspondiente por la afectación realizada en el predio denominado “EL Capulín”, del cual el Instituto es Propietario, y que actualmente se encuentra en trámite, y a continuación se detalla:

1	Contra quien resulte responsable GRUPO CONSTRUCTOR CARPÍN PREDIO EL CAPULÍN	Carpeta de Investigación 4825/2019 Fiscalía Séptima de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del Distrito XI de Xalapa, Ver. (DESPOJO)	15/Ene/2019	(Ratificada 15/01/2019) Se sigue integrando y en espera de que el Fiscal emita su determinación.
---	--	--	-------------	--

Cabe aclarar que, todas las Carpetas de Investigación se encuentran en trámite, por lo que se han realizado visitas de manera frecuente con los diversos fiscales, con la finalidad de aportar los datos de prueba que se requieran, así como también para agilizar la integración hasta su total determinación.

Relación de Procesos en Trámite.

Como resultado de la labor realizada se tiene que, en el año 2019, se concluyeron un total de 1,165 juicios, y a su vez, se dio inicio a 1,013 juicios, encontrándose en trámite la cantidad de 3,431 juicios en los que el Instituto es parte, de los que diariamente se desahogan audiencias, presentan informes y/o se promueven los recursos legales que correspondan, con la finalidad de concluirlos satisfactoriamente.

RELACIÓN DE JUICIOS EN TRÁMITE A DICIEMBRE DE 2019	
Juicios Civiles	41
Juicios Mercantiles	19
Carpetas de Investigación	96
Juicios Administrativos	264
Juicios Laborales	1677
Procesos Laborales Internos	0
Juicios de Amparo	70
Pensiones Alimenticias	1264
Recursos de Revocación	0
Total	3431

No se omite manifestar que este Instituto ha sido garante del respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la legalidad, por lo que en todo momento se tiene la apertura al diálogo, con la finalidad de poder formular acuerdos que conlleven beneficios y así estar en condiciones de concluir de manera pronta los juicios, con la finalidad de reducir costos y solventar los distintos requerimientos a los que tienen derecho pensionados y activos.

Derechos Humanos.

Se dio cumplimiento a la capacitación requerida mediante la recomendación 32/2018, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, durante el periodo comprendido de febrero a junio de 2019, impartiendo los cursos “Derechos Humanos en México” y “Derecho a la Igualdad y no discriminación”, al 100 % del personal que labora en el Instituto, con la finalidad de sensibilizar y así mismo brindar atención de calidad, dentro del margen del respeto a los derechos humanos, de los usuarios que día a día acuden para realizar trámites; no omitiendo, manifestar, que además, se ha cumplido con el pago puntual de las pensiones, tal como se establece en la recomendación.